



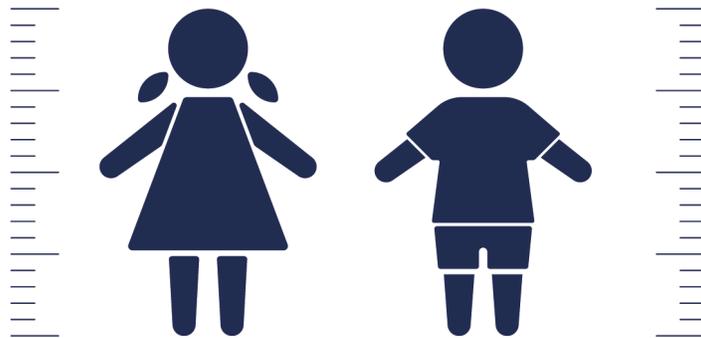
Ministerio de
Educación

Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

QUINTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

• 2024 •



INFORME FINAL



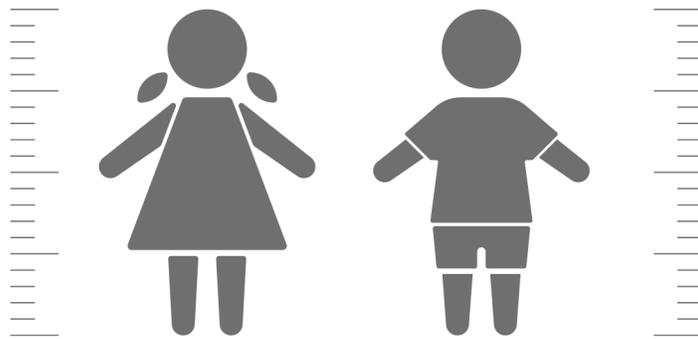
Ministerio de
Educación

Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

QUINTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

• 2024 •



INFORME FINAL



Ministerio de
Educación

Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**



**QUINTO CENSO
NACIONAL DE TALLA**

EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

· 2024 ·

Ficha bibliográfica

Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares 2024

*Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
Ministerio de Educación*

**Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala
Primera edición. Guatemala. 2025**

176 p. il. 27.94 cm

Incluye: Índice, bibliografía, anexos, cuadros, figuras, gráficos y mapas.

ISBN: 978-9929-8334-1-8

I. Antecedentes; II. Objetivos; III. Metodología del censo; IV. Procesamiento, análisis y presentación de la información; V. Hallazgos; VI. Análisis de tendencias; VII. Conclusiones; VIII. Recomendaciones; IX. Bibliografía; X. Anexos.

1. Censo Nacional; 2. Niños y niñas del primer grado de primaria de educación pública en Guatemala; 3. Talla para la edad; 4. Retardo de talla; 5. Retardo de talla severo; 6. Retardo de talla moderado; 7. Desnutrición crónica; 8. Prevalencia de desnutrición crónica; 9. Estándar de referencia de la Organización Mundial de la Salud; 10. Unidades territoriales; 11. Clasificación del estado nutricional; 12. Categorías del estado nutricional; 13. Grupos de edad; 13. Distribución porcentual; 14. Área geográfica; 15. Situación nutricional; 16. Análisis comparativo de talla; 17. Talla promedio en centímetros.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Ministerio de
Educación

Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**



**QUINTO CENSO
NACIONAL DE TALLA**

EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
- 2024 -

**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-**

**QUINTO CENSO NACIONAL DE TALLA EN ESCOLARES DE PRIMER
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA.**

Septiembre, 2024

INFORME FINAL

Guatemala, mayo 2025



Ministerio de
Educación

Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**



**QUINTO CENSO
NACIONAL DE TALLA**

EN ESCUELAS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

· 2024 ·

Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN–

“El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

**Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional,
República de Guatemala**



Ministerio de
Educación

Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**



**QUINTO CENSO
NACIONAL DE TALLA**

EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
- 2024 -

AUTORIDADES

César Bernardo Arévalo De León

Presidente de la República de Guatemala

Karin Larissa Herrera Aguilar

Vice-Presidenta de la República de Guatemala

Anabella María Giracca Méndez

Ministra de Educación

Francisco Cabrera Romero

Vice Ministro Técnico de Educación

Martha Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Martha Eugenia Salazar Rodríguez

Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Rafaél Salinas Gallardo

Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República



ÍNDICE GENERAL

RECONOCIMIENTOS	ix
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
I. ANTECEDENTES	1
II. OBJETIVOS	
A. Objetivos generales	2
B. Objetivos específicos	2
III. METODOLOGÍA DEL CENSO	
A. Coordinación	3
B. Capacitación	3
C. Instrumentos	3
D. Recolección de la información	3
E. Población censada	4
IV. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5
V. HALLAZGOS	8
A. Características de la población censada	
1. Grupos de edad	8
2. Sexo	10
3. Edad y sexo	11
4. Idioma materno y área geográfica	11
5. Área geográfica	12
B. Situación nutricional de la población censada	
1. Estado nutricional nacional	14
2. Grupos de edad	14
3. Sexo	16
4. Edad y sexo	17
5. Análisis comparativo de la talla de niños y niñas con el estándar de referencia de OMS 2007	20
6. Área de residencia	21
7. Idioma materno	22
8. Área geográfica	26
VI. ANÁLISIS DE TENDENCIAS	
A. Nivel nacional	40
B. Nivel departamental	42
C. Nivel municipal	46
VII. CONCLUSIONES	52



VIII.	RECOMENDACIONES	53
IX.	BIBLIOGRAFÍA	54
X.	ANEXOS	56
	ANEXO 1	
	Instructivo para la medición de talla y llenado de formularios. Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, 2024.	57
	ANEXO 2	
	Lista de municipios en orden descendente según prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas escolares de primer grado de primaria del sector público y categoría de vulnerabilidad nutricional. Guatemala, 2024.	86
	ANEXO 3	
	Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de Z de talla para la edad de niños y niñas de los centros educativos en la ciudad capital (por zonas) y en los municipios de cada departamento. Guatemala, 2024.	97
	ANEXO 4	
	Prevalencia (%) de retardo en talla y diferencia entre censos de talla de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 en las zonas de la ciudad capital y los municipios según departamentos de la República de Guatemala. Guatemala, 2024.....	144

ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS, GRÁFICOS Y MAPAS

Cuadros

Cuadro 1

Cobertura del Censo y población participante, censada y analizada. Guatemala, 2024. 4

Cuadro 2

Clasificación del estado nutricional, según el indicador de talla para la edad. 6

Cuadro 3

Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia (%) de retardo en talla a nivel regional, departamental y municipal. Guatemala, 2024. 6

Cuadro 4

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupos de edad por departamento y ciudad capital. Guatemala, 2024. 8

Cuadro 5

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, por sexo y departamento. Guatemala, 2024. 10

Cuadro 6

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupos de edad y sexo. Guatemala, 2024. 11

Cuadro 7

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según idioma materno* y área de residencia. Guatemala, 2024. 11

Cuadro 8

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, por área y departamento. Guatemala, 2024. 13

Cuadro 9

Clasificación del estado nutricional según valor Z de talla para la edad de niños y niñas de los centros educativos censados. Guatemala, 2024. 14

Cuadro 10

Clasificación del estado nutricional según valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupo de edad. Guatemala, 2024. 15

Cuadro 11

Clasificación del estado nutricional según el valor del puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según sexo. Guatemala, 2024. 16

Cuadro 12

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, por grupo de edad y sexo. Guatemala, 2024. 17

Cuadro 13

Clasificación del estado nutricional según el valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según área de residencia. Guatemala, 2024. 21



Cuadros

Cuadro 14

Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público según si hablan español o no español como idioma materno*. Guatemala, 2024..... 22

Cuadro 15

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según idioma materno*. Guatemala, 2024. 23

Cuadro 16

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según idioma materno* y departamento. Guatemala, 2024. 25

Cuadro 17

Clasificación del estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según regiones administrativas. Guatemala, 2024. 27

Cuadro 18

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupos de edad por departamento. Guatemala, 2024. 28

Cuadro 19

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según sexo por departamento. Guatemala, 2024. 29

Cuadro 20

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según lugar de residencia por departamento. Guatemala, 2024..... 30

Cuadro 21

Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, por regiones administrativas. Guatemala, 2024. 31

Cuadro 22

Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público por departamento. Guatemala, 2024..... 33

Cuadro 23

Clasificación de categorías de vulnerabilidad nutricional por departamento y ciudad capital, según prevalencia de retardo en talla. Guatemala, 2024. 35

Cuadro 24

Diez municipios con las más altas prevalencias de desnutrición crónica. Guatemala, 2024. 37

Cuadro 25

Veinte municipios con las más altas prevalencias de desnutrición crónica. Guatemala, 2024. 38

Cuadro 26

Prevalencia (%) de retardo en talla a nivel nacional en niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según censos de talla realizados en la República de Guatemala. Guatemala, 2024..... 41

Cuadro 27

Prevalencia (%) de retardo en talla y diferencia entre censos de talla de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 en los departamentos de la República de Guatemala. Guatemala, 2024..... 43



Cuadros

Cuadro 28

Ocho municipios con incremento* de prevalencia (%) de retardo en talla entre el censo de 2015 y censo de 2024. Guatemala, 2024..... 49

Cuadro 29

Diez municipios con las más altas prevalencias (%) de retardo en talla en 2015 y en 2024. Guatemala, 2024.
..... 50

Cuadro 30

Veinte municipios con mayor reducción de retardo en talla en 2015 y 2024. Guatemala, 2024. 50

Figuras

Figura 1

Distribución de la población censada por sexo y edad comparada con la población de referencia de la OMS. Guatemala, 2024..... 18

Figura 2

Clasificación de vulnerabilidad nutricional de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 según prevalencia de desnutrición crónica de los departamentos de la República de Guatemala utilizando como base las categorías correspondientes al año 2024. 45

Figura 3

Clasificación de vulnerabilidad nutricional de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 según prevalencia de desnutrición crónica de los municipios por departamentos de la República de Guatemala utilizando como base las categorías correspondientes al año 2024. 48

Gráficos

Gráfico 1

Clasificación del estado nutricional según valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupo de edad. Guatemala, 2024. 15

Gráfico 2

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según sexo. Guatemala, 2024. 16

Gráfico 3

Talla promedio en centímetros de niñas comparada con talla promedio de niñas del patrón de referencia de OMS*, según grupos de edad. Guatemala, 2024. 20

Gráfico 4

Talla promedio en centímetros de niños comparada con talla promedio de niños del patrón de referencia de OMS*, según grupos de edad. Guatemala, 2024. 21

Gráfico 5

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según si hablan español o no español como idioma materno. Guatemala, 2024. 23

Gráfico 6

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según idioma materno. Guatemala, 2024. 25

Gráfico 7

Prevalencia (%) de retardo en talla según el valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público por departamento. Guatemala, 2024. 34

Gráfico 8

Tendencia de prevalencia de retardo en talla total, moderado y severo, a nivel nacional según censos de talla realizados en 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 en la República de Guatemala. Guatemala, 2024. 41

Gráfico 9

Tendencia de la prevalencia de retardo en talla en niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según año censado. Guatemala, 2024. 42

Gráfico 10

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según departamento y ciudad capital. Años 2015 y 2024. 46

Mapas

Mapa 1

Población censada de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público por departamento y ciudad capital, República de Guatemala. Guatemala, 2024. 9

Mapa 2

Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por regiones administrativas, República de Guatemala. Guatemala, 2024. 32

Mapa 3

Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por departamento, República de Guatemala. Guatemala, 2024. 36



Mapas

Mapa 4

Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por municipio, República de Guatemala. Guatemala 2024..... 39

Mapa 5

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en las zonas de la ciudad capital, departamento de Guatemala, República de Guatemala. 2024. 99

Mapa 6

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Guatemala (excluyendo la ciudad capital), República de Guatemala. 2024. 101

Mapa 7

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de El Progreso, República de Guatemala. 2024. 103

Mapa 8

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Sacatepéquez, República de Guatemala. 2024..... 105

Mapa 9

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Chimaltenango, República de Guatemala. 2024. 107

Mapa 10

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Escuintla, República de Guatemala. 2024 109

Mapa 11

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Santa Rosa, República de Guatemala. 2024 111

Mapa 12

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Sololá, República de Guatemala. 2024..... 113

Mapa 13

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Totonicapán, República de Guatemala. 2024. 115

Mapa 14

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala. 2024. 117

Mapa 15

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Suchitepéquez, República de Guatemala. 2024. 119

Mapa 16

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Retalhuleu, República de Guatemala. 2024..... 121

Mapa 17

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de San Marcos, República de Guatemala. 2024 123



Mapas

Mapa 18

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Huehuetenango, República de Guatemala. 2024. 125

Mapa 19

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Quiché, República de Guatemala. 2024. 127

Mapa 20

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Baja Verapaz, República de Guatemala. 2024. 129

Mapa 21

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Alta Verapaz, República de Guatemala. 2024. 131

Mapa 22

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Petén, República de Guatemala. 2024. 133

Mapa 23

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Izabal, República de Guatemala. 2024. 135

Mapa 24

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Zacapa, República de Guatemala. 2024. 137

Mapa 25

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Chiquimula, República de Guatemala. 2024. 139

Mapa 26

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Jalapa, República de Guatemala. 2024. 141

Mapa 27

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Jutiapa, República de Guatemala. 2024. 143

RECONOCIMIENTOS

MESA TÉCNICA DE COORDINACIÓN

Ofelia Arriaza, SESAN
Norma Chonay, SESAN
Lestly De León, MINEDUC
Margarita Díaz, MINEDUC

CONFORMACIÓN DE BASES DE DATOS Y PREPARACIÓN DE SALIDAS DE INFORMACIÓN

Maudiel Girón, MINEDUC
Aura Estela Leiva, PMA

ANÁLISIS DE DATOS Y ELABORACIÓN DE INFORME

Mireya Palmieri SESAN
Patricia Palma, Save the Children
Aura Estela Leiva, PMA
Karla Mesarina, SESAN
Ofelia Arriaza, SESAN

ELABORACIÓN DE MAPAS GEORREFERENCIADOS

José Humberto Folgar, SESAN

PERSONAL PARTICIPANTE EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN

DELEGADOS DEPARTAMENTALES, FACILITADORES Y OTRO PERSONAL TÉCNICO DE LA SESAN

Alfredo Tún, SESAN	Erick Orellana, SESAN	Lilly Escobar, SESAN
Ángela López, SESAN	Erick Sosa, SESAN	Marco Tulio Hernández, SESAN
Arandy González, SESAN	Flor Breganza, SESAN	Marta Elías, SESAN
Arturo Martínez, SESAN	Gabriel Martínez, SESAN	Mauro Cardona, SESAN
Carlos Alvarado, SESAN	Gabriela Rosas, SESAN	Miriam Pineda, SESAN
Carlos Moir, SESAN	Gilda Mendoza, SESAN	Mirna Valenzuela, SESAN
Carlos Valdés, SESAN	Guillermo Medina, SESAN	Nery Morales, SESAN
Claudia Solórzano, SESAN	Hamlet Canga-Argüelles, SESAN	Roger Curuchich, SESAN
Cristian Gonón, SESAN	José Alfredo Robles, SESAN	Sergio Escobar, SESAN
Diana Pérez, SESAN	José Domingo Mendoza, SESAN	Sergio Pérez, SESAN
Edgar Barquín, SESAN	José Esaú Guerra, SESAN	Víctor José Córdón, SESAN
Edgar Carranza, SESAN	Karen Pérez, SESAN	Zuany Polanco, SESAN
Elsa Hidalgo, SESAN	Karin Medrano, SESAN	



ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO Y EPS DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-

Amy Salguero, USAC	Katherine Forkel, USAC
Ana Morán, USAC	Kelly Galdámez, USAC
Beberly Guacamaya, USAC	Kimberly Martínez, USAC
Diego González, USAC	Rocio Osorio, USAC
Dulce Guillermo, USAC	Valeria García, USAC
Jackeline Alvarado, USAC	Vanessa González, USAC
Joselin Estrada, USAC	

PROFESIONALES CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PERSONAL PARTICIPANTE EN PROCESOS DE LOGÍSTICA Y COMUNICACIÓN

Stuardo Hernández, SESAN
Raúl Orozco, SESAN
José Pablo Coyoy, SESAN
Gladys Guzmán, SESAN
Dámaris López, SESAN
Johanna Cambrán, SESAN
Paola Ventura, SESAN
Monitores Municipales, SESAN

PERSONAL PARTICIPANTE EN PROCESOS DE COORDINACIÓN LOCAL

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN

Aníbal Juárez, Alta Verapaz	Luis Fernando Trejo, Jutiapa
Fabián Amperez, Baja Verapaz	Gloria Catalán, Petén
María A. Gonzáles, Chimaltenango	David Tirado, Quetzaltenango
Ángela del Rosario García, Chiquimula	Marina Bulux, Quiché
William Patzán, El Progreso	Rosendo Batzín, Quiché Norte
Juan Machuca, Escuintla	Mara Landaverde, Retalhuleu
Miriam Orozco, Guatemala Norte	Virgilio Cuxil, Sacatepéquez
Mayra Martínez, Guatemala Sur	Rodrigo Miranda, San Marcos
Edgar Ortiz, Guatemala Oriente	Vilda Barrientos, Santa Rosa
Tamara Serech, Guatemala Occidente	Adrian Cruz Yac, Sololá
Romeo Montejo, Huehuetenango	Rosa Linda Cajas, Suchitepéquez
Andrea Ávila, Izabal	Juan Abelino Chavaloc, Totonicapán
María Figueroa, Jalapa	Fredy Rubén Puac, Zacapa



Ministerio de
Educación

Secretaría de
Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República



QUINTO CENSO
NACIONAL DE TALLA

EN ESCUELAS DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

· 2024 ·

PERSONAL PARTICIPANTE EN PROCESOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Directores de los Centros Educativos de Educación Primaria del Sector Público, MINEDUC

Docentes de Primer Grado de Educación Primaria de los Centros Educativos del Sector Público, MINEDUC

Niños y niñas de Primer Grado de Educación Primaria de los Centros Educativos del Sector Público,
MINEDUC

Padres de familia de los niños y niñas de Primer Grado de Educación Primaria de los Centros Educativos del
Sector Público, MINEDUC

**Reconocimiento especial al *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-*
por la revisión y análisis de la base de datos en el marco de sus funciones
institucionales**



PRESENTACIÓN

El Gobierno de la República de Guatemala tiene como una de sus metas establecer y mantener, en el contexto de la Política General de Gobierno 2024 - 2028 y de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022 - 2037, un marco estratégico de coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de distintas instituciones públicas y privadas que contribuyen a mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional -SAN- y se orientan a prevenir la malnutrición.

En este sentido, el principal objetivo del QUINTO Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector Público de la República de Guatemala fue realizar un diagnóstico que permitiera contar con información actualizada para conocer, a través del indicador de talla para la edad, el estado nutricional de las niñas y los niños de 6 a 9 años de edad. Este indicador mide el retardo de crecimiento en talla, establece el grado de severidad de la desnutrición crónica en este grupo de edad y permite relacionar directamente el nivel de desarrollo social y económico de la familia y la comunidad de donde provienen los niños y las niñas que han sido medidos. La información del Censo permitirá orientar la política pública sectorial e intersectorial hacia los territorios de mayor vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Una función básica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- es generar evidencia confiable y actualizada del estado nutricional de la población. En ese sentido, la Secretaría coordinó con el Ministerio de Educación –MINEDUC-, la realización del Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, definiendo en forma conjunta su ejecución como una acción estratégica para promover el desarrollo nacional. La recolección de la información estuvo a cargo de los docentes de primer grado de primaria de los centros educativos en todo el país, con la participación de los directores de centros educativos y bajo la supervisión de equipos mixtos de SESAN y MINEDUC.

La información que se presenta y analiza en este informe es útil para que los proveedores de servicios y tomadores de decisión de los sectores gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada y la cooperación internacional, puedan, de manera concertada entre los diferentes actores en las comunidades, municipalidades, departamentos, regiones y en el país, formular y ejecutar planes, programas y proyectos que generen desarrollo integral y, de esta forma, apoyen en la reducción de los altos niveles de malnutrición en diferentes grupos sociodemográficos.

El éxito de este esfuerzo interinstitucional pone de manifiesto la voluntad permanente de trabajar de forma articulada para el desarrollo de acciones conjuntas con impacto en la calidad de vida de la población. Por tal razón, se invita a los tomadores de decisión a utilizar la presente información para orientar sus acciones específicas y recursos financieros en aras de mayor equidad a nivel territorial en beneficio de todas y todos en el país.


Anabella Giracca Méndez
Ministra de Educación


Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad
Alimentaria y Nutricional



RESUMEN EJECUTIVO

El *Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala* se llevó a cabo durante el período comprendido entre agosto de 2024 y marzo de 2025¹. El objetivo del censo fue identificar áreas geográficas críticas de acuerdo con el indicador de talla para la edad en escolares de primer grado de primaria y aportar información actualizada, suficiente y oportuna en apoyo a la planificación y toma de decisiones en diferentes niveles del país.

La población objetivo del censo fueron los niños y las niñas de primer grado de primaria comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad que asisten a todos los centros educativos públicos del país. En el censo participaron 16,303 directores de centros educativos públicos, habiendo analizado a un total de 380,594 escolares distribuidos en 18,760 secciones de primer grado de primaria equivalente al número de docentes en las áreas urbanas y rurales de todo el país.

En el análisis de los 380,594 niños y niñas, 68.3 % han sido clasificados como normal en su relación de talla para la edad y el restante 31.7% fueron clasificados con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 24.9% con retardo en talla moderado y 6.8% con retardo en talla severo.

Al analizar los datos por edades, se observa que las diferencias en prevalencia de desnutrición crónica entre los diferentes años de edad son mayores en los niños y niñas de ocho y nueve años con prevalencias de 35.8% y 45.6% respectivamente, mientras que en los niños y niñas de seis y siete años las prevalencias encontradas fueron 32.1% y 28.2%, lo cual evidencia que el daño nutricional de los niños y las niñas mayores es más pronunciado, pudiendo ser éste un indicador de condición socioeconómica a nivel familiar.

Con relación al área de residencia, se observa que en áreas urbanas y rurales las prevalencias reportadas son 18.3% y 34.8% respectivamente, lo que demuestra que el área rural está más afectada que la urbana, con una diferencia de 16.5 puntos porcentuales entre área.

Las prevalencias reportadas según el idioma materno demuestran que los niños y niñas con español como idioma materno alcanzan una prevalencia de 22.0%, mientras que los niños y niñas cuyo idioma materno no es el español, alcanzan

¹ La recolección de la información se estimó para los meses de septiembre y octubre de 2024; sin embargo, algunos centros educativos recolectaron la información justo después de recibir la capacitación y sus instrumentos, que fue a partir de la segunda semana de agosto de 2024, lo cual puede suceder, sin que esto esté fuera de lo previsto en los censos de talla. Fue necesario, además, entrar en un proceso de recuperación de datos entre noviembre de 2024 a marzo de 2025 (también establecido en la metodología de censos de talla ante situaciones de fuerza mayor) con el objetivo de lograr obtener la información de algunos centros educativos que no habían realizado la medición, lo que representó el 1.4% de escolares que habían quedado fuera del estudio; con esta acción, se logró alcanzar el 99.0% de los centros educativos públicos de todo el país.



45.6%, es decir más del doble de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica que los que hablan idioma español y, que dentro de esos, según la información del Cuadro 15, los niños y niñas de habla Chuj (68.7%), Chortí' (62.2%) y Akateko (61.0%) presentan las más altas prevalencias de retardo en talla. Por otro lado, las prevalencias de retardo en talla se duplican entre los niños cuyo idioma materno “no es español” en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Escuintla, El Progreso y la ciudad capital, en comparación con las prevalencias de niños cuyo idioma materno es el “español”. Adicionalmente, la diferencia más marcada se presenta en el resto del departamento de Guatemala (excluyendo ciudad capital) donde las diferencias están cerca de triplicarse.

Al realizar un análisis comparativo del promedio de talla para niños y niñas de Guatemala y la talla esperada según el estándar de referencia de la OMS de 2007 en los grupos de edad evaluados, se observa que la talla promedio de la niña de siete años con cero meses en Guatemala es de 113.0 centímetros, con una diferencia de 7.8 centímetros en relación con el estándar de referencia, mientras que la talla promedio del niño de esta misma edad es de 113.9 centímetros, con una diferencia coincidentemente también al de las niñas, de 7.8 centímetros en relación con el estándar de referencia. A los nueve años con seis meses, la talla de las niñas es en promedio de 123.1 y la de los niños de 123.9 centímetros con diferencias en relación al patrón de referencia de 12.4 y 11.3 centímetros respectivamente.

Según región administrativa del país, se encontró que la Región Noroccidente, conformada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché, presenta una prevalencia de desnutrición crónica de 45.7%, seguida por la Región Norte que agrupa los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, con 37.2%.

En el análisis departamental, de las 23 unidades geográficas en que se dividió el país para analizar los datos (22 departamentos y la ciudad capital), se encontró que 12 departamentos y la ciudad capital presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional, que en promedio alcanza el 31.7%. Los valores más bajos correspondieron a la ciudad capital con 12.6%, El Progreso con 14.2%, Jutiapa con 15.8%, Santa Rosa con 16.1% y Escuintla con 16.4%. Los departamentos restantes presentaron prevalencias mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Totonicapán con 48.6% y Quiché con 45.8%.

Se presenta además el análisis de las 359 unidades territoriales, divididas en 339 municipios de los 22 departamentos del país y 20 zonas de la ciudad capital. La información muestra que del total de unidades geográficas analizadas, 126 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional y que las prevalencias mayor y menor fueron de 73.8% en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, y la zona 25 de la ciudad capital con 3.4%. Ningún municipio presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, esperado en poblaciones normales, según lo recomendado por la OMS.



Los 10 municipios con las mayores prevalencias son: San Mateo Ixtatán, Huehuetenango (73.8%); San Juan Atitán, Huehuetenango (69.6%); Concepción Tutuapa, San Marcos (67.2%), Colotenango, Huehuetenango (65.1%), San Miguel Acatán, Huehuetenango (63.7%); Santa María Chiquimula, Totonicapán (62.5%); Jocotán, Chiquimula (60.7%), Comitancillo, San Marcos (59.5%), Santa Eulalia, Huehuetenango (59.4%), y Cunén, Quiché (58.8%).

Los valores promedio nacional de las prevalencias de desnutrición crónica en escolares reportadas en los cinco censos nacionales de talla realizados en Guatemala, son 51.1% en 1986, 49.8% en 2001, 45.6% en 2008, 37.6% en 2015 y 31.7% en 2024. A pesar de percibirse una reducción global de la prevalencia de retardo en talla entre un censo y otro, éstas aún son muy altas; la velocidad de reducción más alta se observa entre 2008 y 2015, a un ritmo de 1.14 puntos porcentuales por año. Esto sugiere que previo a este período (entre 2007 y 2015) hubo políticas e intervenciones o cambios significativos que aceleraron la disminución de la prevalencia. Las velocidades menores de reducción de la prevalencia de retardo en talla se observan entre los censos de talla realizados en 1986 a 2001 y 2001 a 2008 con 0.09 y 0.60 puntos porcentuales por año, respectivamente, indicando que los cambios fueron menores y mostrando la necesidad de implementar intervenciones sistemáticas y aceleradas para combatir la desnutrición crónica en el país.

Esta información orienta para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social en el ámbito municipal, departamental, regional y nacional, que impulsen cursos de acción para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en forma sostenida, que permitan a la población guatemalteca, y en especial a las nuevas generaciones, una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo y crecimiento.

El Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares fue promovido por el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Educación –MINEDUC- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, con el apoyo de Agropecuaria Popoyán, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO-, Programa Mundial de Alimentos –PMA-, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, y Cámara de Industria de Guatemala –CIG-. Se contó con el apoyo en los procesos de capacitación de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- y el apoyo técnico de Save the Children. Contó con el compromiso de las autoridades locales del MINEDUC y la decidida participación de los directores y docentes de primer grado de primaria de los centros educativos del sector público, que en un esfuerzo conjunto buscan promover el crecimiento y el desarrollo integral del país.



I. ANTECEDENTES

El origen de los censos de talla estuvo ligado a la decisión política de identificar grupos de población en alto riesgo de desnutrición en Centroamérica que serían sujetos a intervención con programas y proyectos orientados a modificar los factores causales del problema nutricional detectado. En 1976, el Dr. José María Bengoa propuso el uso de la talla del niño o niña de siete años como un indicador para ilustrar la historia nutricional de una comunidad, lo cual, según su criterio, está estrechamente relacionada con el nivel de vulnerabilidad² y desarrollo de la población de donde se obtienen los datos.

En este tipo de estudios en escolares de primer grado de primaria se utiliza la talla para la edad como un indicador antropométrico para conocer el crecimiento físico lineal, es decir la estatura, que según su edad ha alcanzado un niño o niña como un reflejo de su historia alimentaria y nutricional individual y los factores socioeconómicos y ambientales que circundan al niño o la niña durante su crecimiento. Se ha encontrado que, en poblaciones socioeconómica y ambientalmente poco privilegiadas, la estatura está determinada en su mayoría por factores ambientales como el consumo inadecuado de alimentos y las enfermedades que afectan el estado nutricional. Se ha observado que comunidades con mayor prevalencia de desnutrición crónica son más vulnerables y con una capacidad de resiliencia muy baja ante los efectos de desastres naturales y de crisis económicas y políticas.

La talla para la edad, expresada como la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica, es un indicador útil para identificar grupos de población a riesgo de padecer problemas de salud, alimentación, nutrición y de tipo socioeconómico y, por lo tanto, es un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional de la población evaluada.

La información de los censos de talla en Guatemala, como en otros países de Centroamérica, América Latina, el Caribe, Asia y África, donde ha sido aplicada, ha permitido identificar grupos de población con alta vulnerabilidad a problemas nutricionales, de salud y socioeconómicos en general, identificar también zonas prioritarias de acción y comparar la situación de seguridad alimentaria y nutricional entre áreas geográficas (países, regiones, departamentos, municipios, y comunidades). La información proporcionada por los censos de talla permite diseñar y reorientar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, sirve de base para

² Vulnerabilidad: Es el factor interno del riesgo, definido como probabilidad de que una comunidad expuesta a una amenaza según su grado de fragilidad (física, económica, social, política-institucional, ambiental, sanitaria y nutricional, entre otras) pueda sufrir o agudizar daños humanos, materiales y ambientales.



investigaciones relacionadas a condiciones de vida y constituye la fuente para la elaboración de mapas de vulnerabilidad nutricional y su interrelación con otros indicadores sociales.

La metodología de censo de talla, desarrollada en las décadas de los años 70 y 80, continúa siendo en Guatemala una de las herramientas y fuentes de información más valiosas para la toma de decisiones en procesos de desarrollo socioeconómico y en el abordaje integral de los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional, inequidad y pobreza de las poblaciones de donde provienen los datos.

II. OBJETIVOS

A. Objetivos generales

Determinar la prevalencia nacional del retardo en talla o desnutrición crónica por medio del indicador talla para edad en niñas y niños escolares de primer grado de educación primaria del sector público.

Aportar información actualizada, robusta y oportuna en relación a la prevalencia de retardo en talla como apoyo a la planificación, toma de decisiones y ejecución de programas de intervención en los diferentes niveles político-administrativos del país.

B. Objetivos específicos

Establecer las prevalencias del retardo en talla o desnutrición crónica, por área geográfica a nivel de país, región, departamento, municipio y comunidad.

Identificar las áreas geográficas y categorizarlas según el grado de vulnerabilidad nutricional de acuerdo a la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica en niñas y niños.

Facilitar la coordinación e integración de acciones multisectoriales y multidisciplinarias, dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, así como a reducir la desnutrición crónica en la niñez.

Identificar tendencias según la información de prevalencia de desnutrición crónica, considerando la serie de datos de los censos nacionales de talla en escolares de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024.

Incidir a nivel nacional y local en la concientización sobre el problema alimentario y nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores, apoyando e implementando acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.

III. METODOLOGÍA DEL CENSO

A. Coordinación

La planificación y ejecución del Censo ha requerido de un trabajo conjunto, interinstitucional y de articulación de acciones entre niveles, acordado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ministra de Educación, nombrando una mesa técnica entre ambas instituciones para la coordinación del Censo. Esta estuvo integrada por funcionarios del Ministerio de Educación - MINEDUC- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-. Se contó con el apoyo técnico de Save the Children y con financiamiento proveniente de Agropecuaria Popoyán, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-, Programa Mundial de Alimentos -PMA-, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, Cámara de Industria de Guatemala -CIG-, y con soporte para los procesos de capacitación de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-.

B. Capacitación

Con la modalidad de cascada, por medio de los 22 Delegados Departamentales de SESAN y 13 estudiantes del último año y de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC, debidamente capacitados por personal profesional de nutrición de la SESAN, se capacitó respecto a la técnica de medición de talla en escolares y el uso correcto de cada uno de los instrumentos a 683 profesionales que ejercen funciones de supervisión educativa del MINEDUC. Estos a su vez transfirieron los elementos del proceso metodológico a 16,303 directores y 18,760 docentes de los centros educativos de educación primaria del sector público de todo el país, a fin de prepararlos para la toma de talla y llenado de formularios.

C. Instrumentos

A cada uno de los directores y docentes de primer grado de educación primaria de los centros educativos participantes se les dotó de los materiales e instrumentos necesarios para realizar el censo de talla: formularios para el registro de los datos, cáñamo para elaborar la plumada, lapicero, cinta adhesiva, tallímetro, cartabón e instructivo conteniendo la información necesaria para la técnica de medición de talla y para el llenado del formulario (Anexo 1).

D. Recolección de la información

La recolección de la información se estimó para los meses de septiembre y octubre de 2024; sin embargo, algunos centros educativos recolectaron la información justo después de recibir la capacitación y sus instrumentos, que fue a partir de la segunda

semana de agosto de 2024, lo cual puede suceder, sin que esto esté fuera de lo previsto en los censos de talla. Fue necesario, además, entrar en un proceso de recuperación de datos entre noviembre de 2024 a marzo de 2025 (también establecido en la metodología de censos de talla ante situaciones de fuerza mayor) con el objetivo de lograr obtener la información de algunos centros educativos que no habían realizado la medición, lo que representó el 1.4% de escolares que habían quedado fuera del estudio; con esta acción, se logró alcanzar el 99.0% de los centros educativos públicos de todo el país.

E. Población censada

Se censaron 380,904 escolares, de un total de 396,587 niños y niñas asistentes a primer grado de educación primaria del sector público. El grupo de niños censados estuvo en el rango válido de edad comprendido entre las edades de seis años con cero meses a nueve años con once meses (niños nacidos entre agosto 2014 a septiembre de 2018), logrando una cobertura de 96.0%. Del total de los niños censados se excluyeron 310 casos por haber presentado puntaje Z de talla para edad fuera de rango, siendo la población de análisis 380,594 niños y niñas como se observa en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Cobertura del Censo y población participante, censada y analizada. Guatemala, 2024.

Población	Número
Total de niños y niñas de primer grado en el rango de edad válido	396,587
Total de niños y niñas censados	380,904
Total de niños y niñas excluidos del análisis por puntaje Z fuera de rango	310
Total de niños y niñas analizados	380,594
Número de centros educativos* participantes	16,303
Número de docentes de primer grado participantes (secciones de primer grado)	18,760
Número de directores de centros educativos* participantes	16,303

*Se refiere a centros educativos que son del sector público.

IV. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se utilizaron los siguientes criterios para la limpieza, el procesamiento y el análisis de la información.

- Intervalos de edad: únicamente se incluyó a la población escolar de primer grado de primaria de ambos sexos comprendida entre seis años con cero meses a nueve años con once meses.
- Valores de Z^3 de talla para edad, se excluyen:
 - ✓ Mínima: valores inferiores a -6.00 desviaciones estándar (D.E.) de la mediana del patrón de referencia de OMS 2007.
 - ✓ Máxima: valores superiores a $+6.00$ desviaciones estándar de la mediana del patrón de referencia de OMS 2007.

De acuerdo con este último criterio, se excluyeron 310 casos de 380,904 que representan el 0.08% de las y los escolares censados.

La base de datos fue generada por el Departamento de Procesamiento de Datos de la Dirección de Informática (DINFO) del Ministerio de Educación, mediante un sistema de escaneo de formularios que empleó el método de doble revisión y comparación para garantizar la precisión en el ingreso de la información. Para la importación y exportación de archivos se utilizó el software RStudio. El procesamiento y análisis de los datos estuvo a cargo de la SESAN, para lo cual se contó con el apoyo financiero del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a través de una consultora, quien empleó el software Stata/SE 15.1. Para calcular las puntuaciones de Z del indicador de talla para la edad se utilizó WHO AnthroPlus desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual contiene las tablas de referencia de crecimiento de 2007 para la evaluación del crecimiento infantil y de adolescentes de 5 a 19 años. La presentación de los datos en mapas se elaboró a partir de datos electrónicos geo referenciados desarrollados por SESAN, utilizando el paquete informático ArcGIS 10.3.

La clasificación del estado nutricional según el indicador talla para la edad se realiza con base en la comparación entre la talla observada de los niños y niñas censados y la mediana de la talla correspondiente a su edad, según los estándares de referencia recomendados por la OMS. Esta comparación permite estimar la proporción de niños con crecimiento normal, así como la prevalencia de retardo en talla en sus

³ El Valor Z es una medida de posición relativa. Un valor de Z describe la posición de una observación x relativa a la medida en unidades de desviación estándar (D.E.). Un valor Z negativo indica que la observación está por debajo de la medida; un valor Z positivo indica que la observación se encuentra por encima del valor de la medida.

formas moderada y severa. En el Cuadro 2 se presentan los puntos de corte utilizados para establecer las categorías de clasificación del estado nutricional.

Cuadro 2

Clasificación del estado nutricional, según el indicador de talla para la edad.

Categorías	Puntos de quiebre según Desviaciones Estándar (D.E.) *
Normal	Mayor o igual que -2.00 D.E.
Retardo en talla total	< -2.00 D.E.
• Retardo en talla moderado	De -3.00 D.E. a < -2.00 D.E.
• Retardo en talla severo	< -3.00 D.E.

*Desviaciones estándar (D.E.) = Valores de dispersión alrededor de la mediana para la talla.

Con la finalidad de focalizar las regiones, los departamentos y los municipios afectados en mayor o menor grado por la desnutrición crónica, se procedió a clasificarlos de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad nutricional que reflejan los niveles de vulnerabilidad económica y social de la población.

Para establecer categorías de vulnerabilidad nutricional se considera como referencia los valores de cuartiles de la siguiente manera: menor que 25 percentil, entre 25 y menor de 50 percentiles, entre 50 y 75 percentiles y mayor que 75 percentil de los porcentajes de prevalencia de retardo en talla, según cada tipo de unidad geográfica. Los valores observados de estos cuartiles en el censo permitieron establecer los intervalos de cada categoría en términos de prevalencia de desnutrición crónica según unidad geográfica (región, departamento, municipio), los cuales son diferentes por nivel geográfico, como se observa en el Cuadro 3.

Cuadro 3

Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia (%) de retardo en talla a nivel regional, departamental y municipal. Guatemala, 2024.

Categorías de vulnerabilidad nutricional	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla a nivel regional*	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla a nivel departamental y ciudad capital*	Intervalos de prevalencia (%) de retardo en talla a nivel municipal y zonas de la ciudad capital*
Muy Alta	Mayor o igual que 36.3	Mayor o igual que 38.1	Mayor o igual que 37.5
Alta	Entre 36.2 y 27.4	Entre 38.0 y 25.6	Entre 37.4 y 23.9
Moderada	Entre 27.3 y 21.8	Entre 25.5 y 17.4	Entre 23.8 y 15.6
Baja	Menor que 21.8	Menor que 17.4	Menor que 15.6

* Basado en el porcentaje de casos con talla para la edad inferior a -2 D.E. de la mediana de la población de referencia.



Se llevó a cabo la clasificación de vulnerabilidad nutricional intra departamental cuyas categorías fueron creadas utilizando la distribución de prevalencias de los municipios de cada departamento y zonas de la ciudad capital, lo cual permite priorizar en cada uno de los departamentos aquellos municipios con mayores problemas (y priorizar las zonas en la ciudad capital), información que es de sumo interés para las autoridades locales e instituciones de incidencia local (Anexo 3).

Se reconoce la división político-administrativa oficial de la República de Guatemala con sus 22 departamentos; sin embargo, es importante aclarar que, por razones vinculadas a la formulación de políticas públicas, en los censos de talla, la ciudad capital se presenta como una unidad de análisis independiente del departamento de Guatemala, por ello los resultados se presentan en 23 unidades de análisis. Esta separación permite priorizar intervenciones por zonas dentro de la ciudad capital, o por municipios para el resto del departamento de Guatemala, proporcionando información relevante para la toma de decisiones de las autoridades locales. Dicha clasificación cobra especial importancia al considerar la vulnerabilidad nutricional que da la prevalencia de desnutrición crónica o retardo en talla por medio del indicador de talla para la edad.

V. HALLAZGOS

A. Características de la población censada

Se presenta un resumen de las principales características poblacionales de los 380,594 niños y niñas censados y analizados.

1. Grupos de edad

La distribución de la población censada por grupos de edad en los departamentos sugiere que la mayoría de los niños y niñas (92.6%) tenían edades entre seis, siete y ocho años; esto se debe a que la edad de ingreso al primer grado es alrededor de los siete años. En la ciudad capital, el resto del departamento de Guatemala (que en este análisis no incluye a la ciudad de Guatemala), Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá y Totonicapán se detectó que los niños llegan más temprano al primer grado, siendo que más del 94.0% eran menores de nueve años. En Izabal, Jalapa y Petén se observa que en el primer grado de primaria el 10% de los niños y niñas censados y analizados son de nueve años de edad (Cuadro 4). En el Mapa 1 se incluye el número total de escolares censados por departamento.

Cuadro 4

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupos de edad por departamento y ciudad capital. Guatemala, 2024.

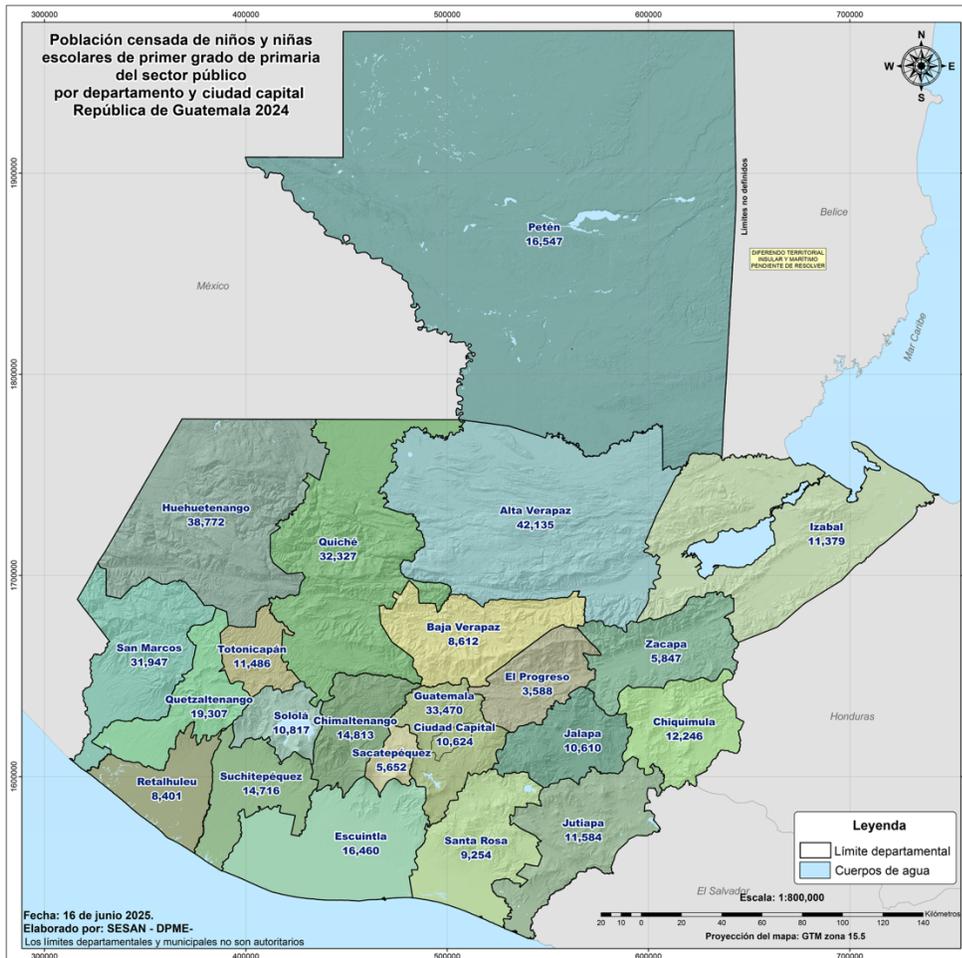
Departamento	Total		Porcentaje por grupos de edad en años			
	N	%	Seis (%)	Siete (%)	Ocho (%)	Nueve (%)
Total	380,594	100.0	2.5	61.8	28.3	7.4
Ciudad capital	10,624	2.8	1.6	67.5	26.8	4.0
Guatemala (no incluye ciudad capital)	33,470	8.8	0.9	68.6	26.3	4.3
El Progreso	3,588	0.9	1.1	58.8	31.6	8.5
Sacatepéquez	5,652	1.5	0.2	65.9	27.7	6.3
Chimaltenango	14,813	3.9	0.5	66.7	27.6	5.2
Escuintla	16,460	4.3	0.3	59.8	31.1	8.8
Santa Rosa	9,254	2.4	0.5	60.8	30.5	8.1
Sololá	10,817	2.8	0.3	67.1	27.8	4.9
Totonicapán	11,486	3.0	6.5	68.8	20.4	4.2
Quetzaltenango	19,307	5.1	4.0	66.9	23.6	5.5
Suchitepéquez	14,716	3.9	0.3	60.6	30.1	8.9
Retalhuleu	8,401	2.2	2.5	61.1	27.8	8.6
San Marcos	31,947	8.4	0.3	64.0	29.3	6.4
Huehuetenango	38,772	10.2	1.5	61.9	29.0	7.6
Quiché	32,327	8.5	5.3	57.4	28.7	8.7
Baja Verapaz	8,612	2.3	2.8	64.1	26.6	6.6

Departamento	Total		Porcentaje por grupos de edad en años			
	N	%	Seis (%)	Siete (%)	Ocho (%)	Nueve (%)
Alta Verapaz	42,135	11.1	8.6	56.1	26.9	8.5
Petén	16,547	4.3	0.9	57.4	31.7	10.0
Izabal	11,379	3.0	2.0	54.2	32.9	10.8
Zacapa	5,847	1.5	0.7	59.3	30.3	9.7
Chiquimula	12,246	3.2	1.3	57.1	32.5	9.1
Jalapa	10,610	2.8	0.7	57.8	30.8	10.6
Jutiapa	11,584	3.0	0.9	65.0	27.3	6.9

* Porcentaje en relación al total de niños y niñas censadas y analizadas en cada departamento y la ciudad capital.

Mapa 1

Población censada de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público por departamento y ciudad capital, República de Guatemala. Guatemala, 2024.



2. Sexo

Se observa en el Cuadro 5 que la diferencia total entre sexos es de 3.4 puntos porcentuales, siendo mayor en el sexo masculino que en el femenino.

La distribución porcentual por sexo en todos los departamentos se mantiene casi constante (51.7% masculino y 48.3% femenino), y en algunos departamentos, como ciudad capital y Huehuetenango, la diferencia entre los porcentajes por sexo es casi nula (Cuadro 5).

Cuadro 5

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, por sexo y departamento. Guatemala, 2024.

Departamento	Total		Porcentaje por Sexo	
	N	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Total	380,594	100.0	51.7	48.3
Ciudad capital	10,624	2.8	50.2	49.8
Guatemala (no incluye ciudad capital)	33,470	8.8	51.6	48.4
El Progreso	3,588	0.9	51.3	48.7
Sacatepéquez	5,652	1.5	52.2	47.8
Chimaltenango	14,813	3.9	51.7	48.3
Escuintla	16,460	4.3	51.0	49.0
Santa Rosa	9,254	2.4	51.3	48.7
Sololá	10,817	2.8	51.5	48.5
Totonicapán	11,486	3.0	51.8	48.2
Quetzaltenango	19,307	5.1	51.5	48.5
Suchitepéquez	14,716	3.9	51.5	48.5
Retalhuleu	8,401	2.2	52.5	47.5
San Marcos	31,947	8.4	52.0	48.0
Huehuetenango	38,772	10.2	50.7	49.3
Quiché	32,327	8.5	52.0	48.0
Baja Verapaz	8,612	2.3	51.8	48.2
Alta Verapaz	42,135	11.1	52.4	47.6
Petén	16,547	4.3	52.4	47.6
Izabal	11,379	3.0	52.1	47.9
Zacapa	5,847	1.5	53.2	46.8
Chiquimula	12,246	3.2	51.2	48.8
Jalapa	10,610	2.8	51.9	48.1
Jutiapa	11,584	3.0	52.3	47.7

* Porcentaje en relación al total de niños y niñas censadas y analizadas en cada departamento y la ciudad capital.

3. Edad y sexo

Por edad, inicialmente las diferencias son mínimas, como puede observarse en los datos correspondientes a los seis y siete años. Sin embargo, a partir de los ocho años comienza a mostrarse una mayor brecha, con predominio del sexo masculino, que se marca aún más en el grupo de nueve años de edad con 56.1%, comparado con 43.9% de sexo femenino.

Cuadro 6

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupos de edad y sexo. Guatemala, 2024.

Edad en años	Total		Sexo	
	N	%	Masculino (%)	Femenino (%)
Seis	9,471	2.5	49.3	50.7
Siete	235,359	61.8	50.8	49.2
Ocho	107,706	28.3	52.7	47.3
Nueve	28,058	7.4	56.1	43.9
Total	380,594	100.0	51.7	48.3

4. Idioma materno y área geográfica

La población escolar según idioma materno (Cuadro 7) está constituida prioritariamente por niños y niñas que indican español como idioma materno, un 59.0% del total de la población censada. Le siguen con 12.7% el idioma Q'eqchi', 9.6% el idioma K'iche', 6.1% el idioma Mam y 3.9% el idioma Kaqchikel. El área de residencia con mayor participación de escolares es el área rural, independientemente si hablan o no español.

Cuadro 7

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según idioma materno* y área de residencia. Guatemala, 2024.

Idioma materno	Total		Área	
	N	%	Rural (%)	Urbana (%)
Total	380,593	100.0	81.2	18.8
Achí	3,008	0.8	91.8	8.2
Akateko	1,961	0.5	90.2	9.8
Awakateko	206	0.1	87.4	12.6
Chalchiteko	437	0.1	91.3	8.7
Ch'orti'	701	0.2	98.9	1.1
Chuj	3,410	0.9	95.0	5.0

Idioma materno	Total		Área	
	N	%	Rural (%)	Urbana (%)
Español	224,500	59.0	74.2	25.8
Garífuna	223	0.1	68.2	31.8
Inglés	8	0.0	62.5	37.5
Itzá	5	0.0	100.0	0.0
Ixil	4,003	1.1	86.3	13.7
Kaqchikel	14,746	3.9	79.6	20.4
K'iche'	36,354	9.6	92.6	7.4
Mam	23,282	6.1	92.3	7.7
Maya Yuktecto	14	0.0	78.6	21.4
Mopán	22	0.0	95.5	4.5
Popti' (Jakalteco)	1,492	0.4	81.6	18.4
Poqom	61	0.0	95.1	4.9
Poqomam	241	0.1	6.2	93.8
Poqomchi'	5,553	1.5	94.3	5.7
Q'anjob'al	8,101	2.1	87.6	12.4
Q'eqchi'	48,479	12.7	94.9	5.1
Sakapulteko	191	0.1	83.8	16.2
Sipakapense	237	0.1	94.9	5.1
Tektiteko	22	0.0	59.1	40.9
Tz'utujil	1,443	0.4	71.6	28.4
Uspanteko	47	0.0	100.0	0.0
Xinca	42	0.0	97.6	2.4
No especificado**	1,804	0.5	92.1	7.9

* Se clasifica y analiza por idioma materno según fue reportado y reconocido por el niño o niña al MINEDUC.

**Se incluye la categoría "no especificado" para los casos en los cuales no se logró la identificación por parte del niño o niña o no aparecía en el listado de idiomas.

5. Área geográfica

La población escolar según área de residencia (Cuadro 8) está constituida por niños y niñas que residen en el área rural (81.2%) fundamentalmente, con excepción de la ciudad capital y Sacatepéquez, donde el 91.3% y el 61.2% residen en el área urbana, respectivamente.

Cuadro 8

Distribución porcentual de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, por área y departamento. Guatemala, 2024.

Departamento	Total		Área	
	N	%	Urbana (%)	Rural (%)
Total	380,594	100.0	18.8	81.2
Ciudad capital	10,624	2.8	91.3	8.7
Guatemala	33,470	8.8	29.8	70.2
El Progreso	3,588	0.9	22.4	77.6
Sacatepéquez	5,652	1.5	61.2	38.8
Chimaltenango	14,813	3.9	26.4	73.6
Escuintla	16,460	4.3	21.8	78.2
Santa Rosa	9,254	2.4	16.3	83.7
Sololá	10,817	2.8	19.3	80.7
Totonicapán	11,486	3.0	9.9	90.1
Quetzaltenango	19,307	5.1	28.0	72.0
Suchitepéquez	14,716	3.9	25.3	74.7
Retalhuleu	8,401	2.2	18.6	81.4
San Marcos	31,947	8.4	11.4	88.6
Huehuetenango	38,772	10.2	10.8	89.2
Quiché	32,327	8.5	9.8	90.2
Baja Verapaz	8,612	2.3	14.3	85.7
Alta Verapaz	42,135	11.1	10.5	89.5
Petén	16,547	4.3	6.6	93.4
Izabal	11,379	3.0	9.6	90.4
Zacapa	5,847	1.5	20.0	80.0
Chiquimula	12,246	3.2	13.4	86.6
Jalapa	10,610	2.8	14.6	85.4
Jutiapa	11,584	3.0	13.6	86.4

B. Situación nutricional de la población censada

Para establecer la situación nutricional, según se ha descrito anteriormente, se analizaron los datos de 380,594 niños y niñas utilizando el indicador de talla para la edad según el valor de Z, estableciendo prevalencias en porcentajes de retardo en talla para la población estudiada y categorías de vulnerabilidad nutricional por unidades geográficas construidas a partir de estas prevalencias. Los resultados más relevantes se describen a continuación.

1. Estado nutricional nacional

Como resultado del análisis de los 380,594 niños y niñas evaluadas, se ha clasificado a 68.3% de ellos y ellas en la categoría normal en su relación de talla para la edad, y el restante 31.7% fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo en talla está dado por 24.9% con retardo en talla moderado y 6.8% con retardo en talla severo, según se aprecia en el Cuadro 9.

Cuadro 9

Clasificación del estado nutricional según valor Z de talla para la edad de niños y niñas de los centros educativos censados. Guatemala, 2024.

Estado nutricional	Número	Porcentaje (%)
Normal	259,897	68.3
Retardo en Talla (Moderado y Severo)	120,697	31.7
• Moderado	94,679	24.9
• Severo	26,018	6.8
Total	380,594	100.0

2. Grupos de edad

Al analizar los datos por edad, según se observa en el Cuadro 10 y Gráfico 1, las diferencias en prevalencia de desnutrición crónica entre los diferentes años de edad muestran que estas son mayores en los niños y niñas de ocho y nueve años, con prevalencias de 35.8% y 45.6%, respectivamente, mientras que en los niños y niñas de seis y siete años las prevalencias encontradas fueron de 32.1% y 28.2%. Esto pone en evidencia que entre mayor es la edad de los niños y las niñas que asistieron al primer grado, mayor es el daño nutricional, pudiendo ser este un indicador de condición socioeconómica a nivel familiar. Por otro lado, se observa una prevalencia mayor al promedio nacional en niños y niñas de seis años.

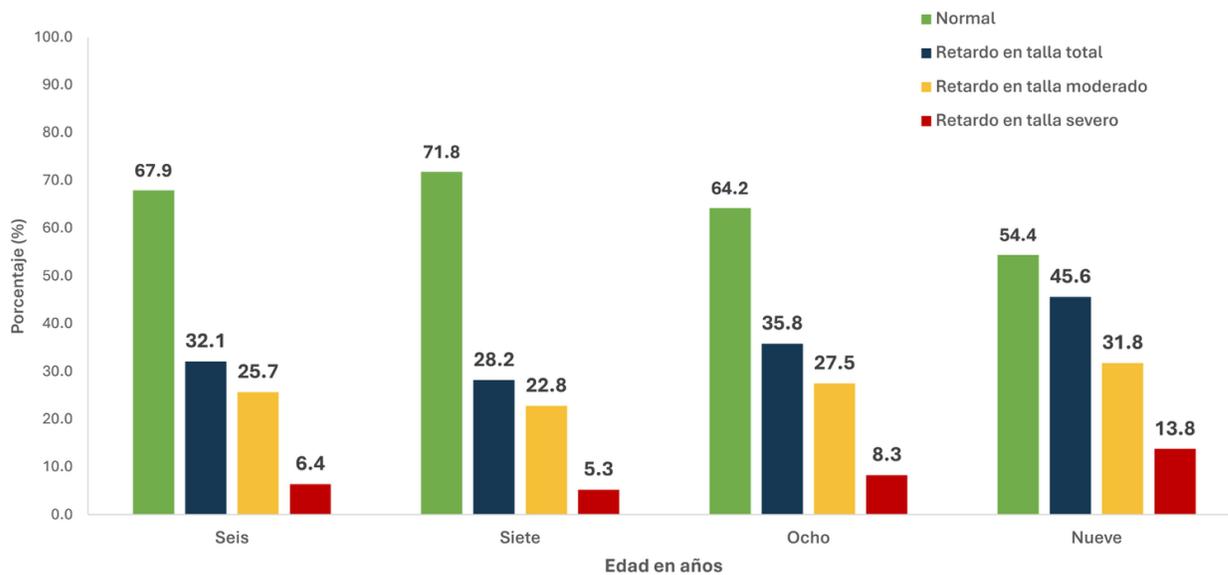
Cuadro 10

Clasificación del estado nutricional según valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupo de edad. Guatemala, 2024.

Edad en años	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Moderado	Severo
Total	380,594	68.3	31.7	24.9	6.8
Seis	9,471	67.9	32.1	25.7	6.4
Siete	235,359	71.8	28.2	22.8	5.3
Ocho	107,706	64.2	35.8	27.5	8.3
Nueve	28,058	54.4	45.6	31.8	13.8

Gráfico 1

Clasificación del estado nutricional según valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupo de edad. Guatemala, 2024.



3. Sexo

En el Cuadro 11 y Gráfico 2 se observa que existe una diferencia de 1.3 punto porcentual en la prevalencia de retardo en talla entre ambos sexos, con 32.3% y 31.0% para niños y niñas, respectivamente.

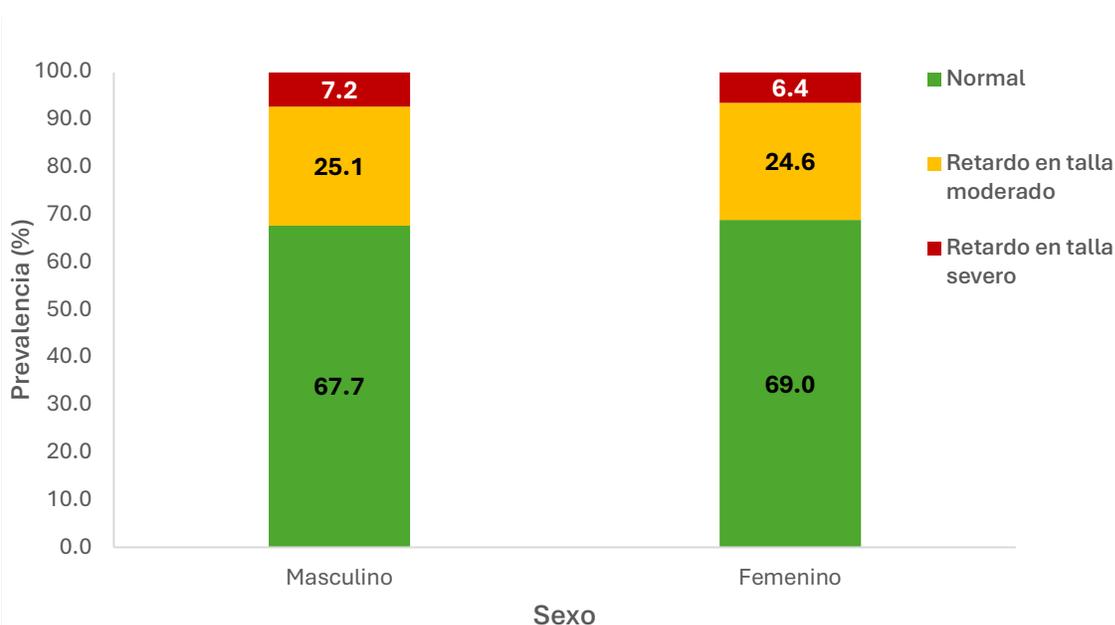
Cuadro 11

Clasificación del estado nutricional según el valor del puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según sexo. Guatemala, 2024.

Sexo	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Moderado	Severo
Total	380,594	68.3	31.7	24.9	6.8
Masculino	196,742	67.7	32.3	25.1	7.2
Femenino	183,852	69.0	31.0	24.6	6.4

Gráfico 2

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según sexo. Guatemala, 2024.



4. Edad y sexo

Al analizar el deterioro nutricional conforme la edad avanza, según se aprecia en el Cuadro 12, se constata que las niñas inician los seis años con una menor prevalencia (29.2% para las niñas y 35.1% para los niños), y que a los nueve años tienen una prevalencia de retardo en talla mayor que los niños (48.1% para las niñas y 43.6% para los niños). La diferencia en la prevalencia de retardo en talla de niñas con seis y con nueve años es de 18.9 puntos porcentuales, mientras que en los varones la diferencia es de 8.5 puntos porcentuales.

Cuadro 12

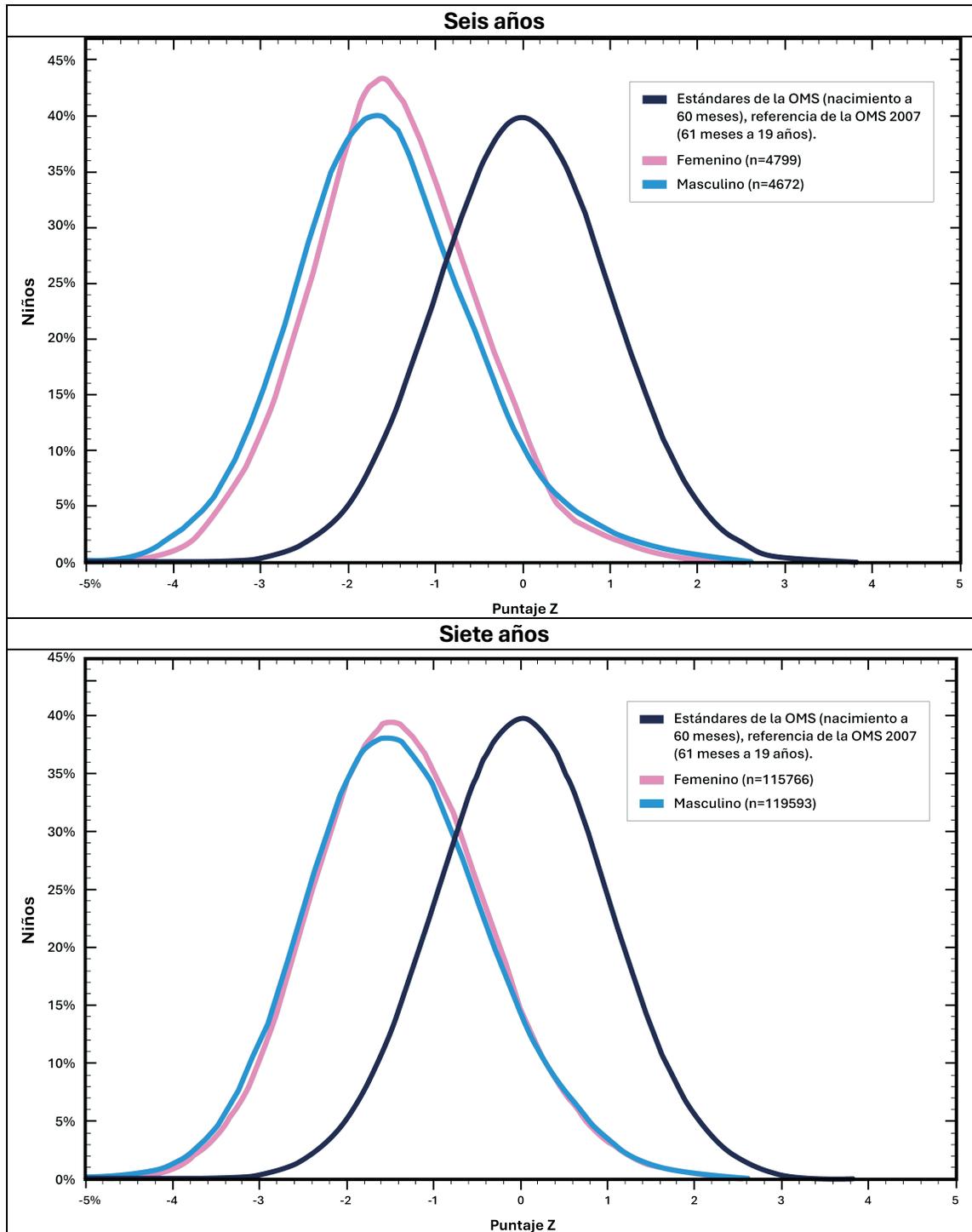
Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, por grupo de edad y sexo. Guatemala, 2024.

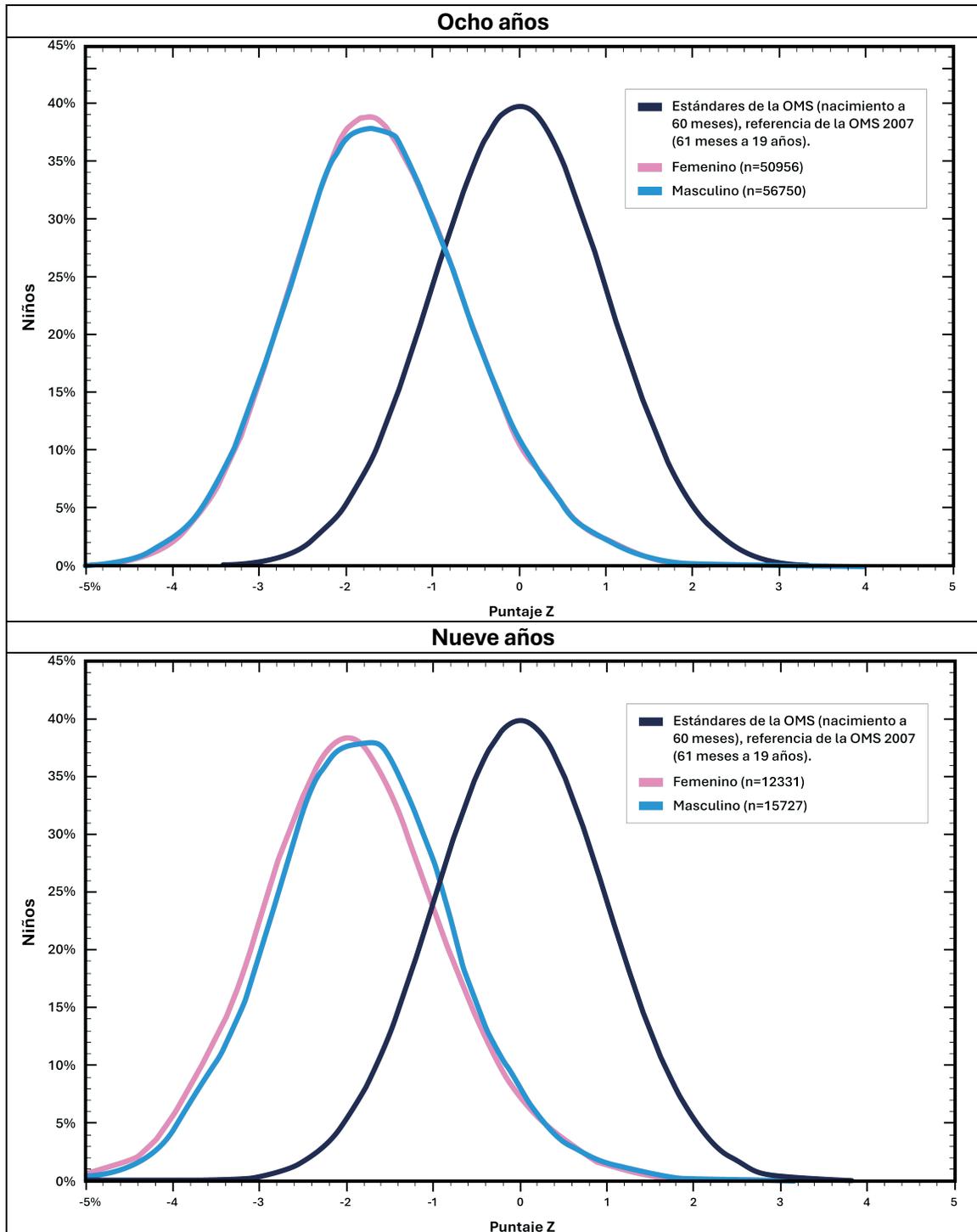
Edad	N	Estado nutricional			
		Masculino		Femenino	
		N	Prevalencia de retardo en talla (%)	N	Prevalencia de retardo en talla (%)
Total	380,594	196,742	32.3	183,852	31.0
6 años	9,471	4,672	35.1	4,799	29.2
7 años	235,359	119,593	29.2	115,766	27.2
8 años	107,706	56,750	35.7	50,956	35.8
9 años	28,058	15,727	43.6	12,331	48.1

En la Figura 1, se puede apreciar la comparación de niños y niñas por edades seleccionadas, con el patrón de referencia de OMS 2007, según la curva normal de crecimiento, haciendo evidente que conforme avanza la edad de los y las escolares, existe mayor deterioro en ambos sexos.

Figura 1

Distribución de la población censada por sexo y edad comparada con la población de referencia de la OMS. Guatemala, 2024.



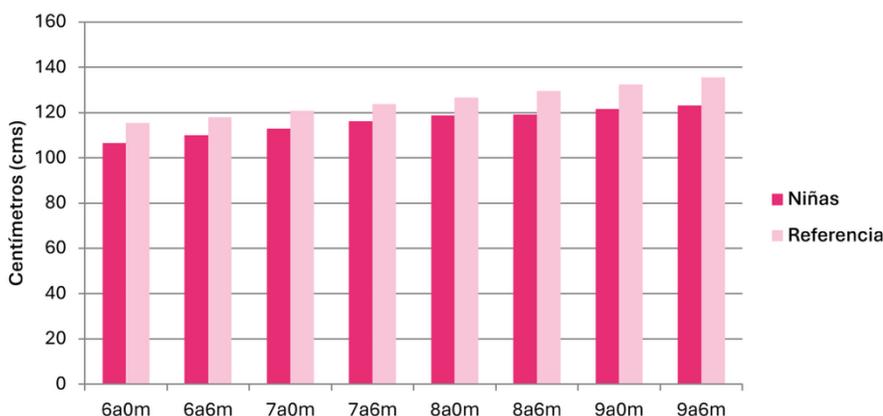


5. Análisis comparativo de la talla de niños y niñas con el estándar de referencia de OMS 2007

En los Gráficos 3 y 4 se presenta un análisis comparativo del promedio de talla de niñas y niños de Guatemala y la talla esperada, según el estándar de referencia de la OMS 2007, en los grupos de edad evaluados. Con una diferencia de 7.8 centímetros en relación con el estándar de referencia, la talla promedio de la niña de siete años con cero meses en la República de Guatemala es de 113.0 centímetros, mientras que la talla del niño de la misma edad es de 113.9 centímetros, con una diferencia de 7.8 centímetros coincidentemente para las niñas y para los niños, en relación con el estándar de referencia. Al analizar los nueve años con seis meses, la comparación entre la población evaluada y el estándar de referencia muestra una diferencia de 12.4 y 11.3 centímetros para niñas y niños, respectivamente.

Gráfico 3

Talla promedio en centímetros de niñas comparada con talla promedio de niñas del patrón de referencia de OMS*, según grupos de edad. Guatemala, 2024.

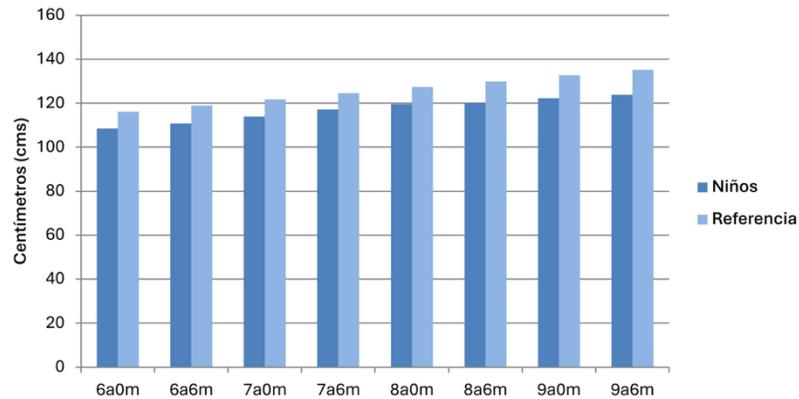


	6a0m	6a6m	7a0m	7a6m	8a0m	8a6m	9a0m	9a6m
Niñas	106.5	110.1	113.0	116.2	118.8	119.1	121.7	123.1
Referencia	115.5	118.0	120.8	123.7	126.6	129.5	132.5	135.5
Diferencia	-9.0	-7.9	-7.8	-7.5	-7.8	-10.4	-10.8	-12.4

*Patrón de referencia de OMS 2007.

Gráfico 4

Talla promedio en centímetros de niños comparada con talla promedio de niños del patrón de referencia de OMS*, según grupos de edad. Guatemala, 2024.



	6a0m	6a6m	7a0m	7a6m	8a0m	8a6m	9a0m	9a6m
Niños	108.4	110.8	113.9	117.1	119.6	119.9	122.3	123.9
Referencia	116.0	118.9	121.7	124.5	127.3	129.9	132.6	135.2
Diferencia	-7.6	-8.1	-7.8	-7.4	-7.7	-10.0	-10.3	-11.3

*Patrón de referencia de OMS 2007.

6. Área de residencia

Con relación al área de residencia, se observa que en áreas urbanas y rurales las prevalencias reportadas son de 18.3% y de 34.8%, respectivamente, lo que demuestra que el área rural está más afectada que la urbana con una diferencia de 16.5 puntos porcentuales entre áreas. El detalle se muestra en el Cuadro 13.

Cuadro 13

Clasificación del estado nutricional según el valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según área de residencia. Guatemala, 2024.

Área de Residencia	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Moderado	Severo
Total	380,594	68.3	31.7	24.9	6.8
Urbana	71,685	81.7	18.3	15.6	2.7
Rural	308,909	65.2	34.8	27.0	7.8

7. Idioma materno

Las prevalencias reportadas en el Cuadro 14 y Gráfico 5, según idioma materno, demuestran que los niños y niñas con español como idioma materno representan una prevalencia de 22.0%, mientras que los niños y niñas cuyo idioma materno no es el español alcanzan un 45.6%: es decir, este último grupo tiene más del doble de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica que los que hablan idioma español. Según la información del Cuadro 15 y Gráfico 6, los niños y niñas de habla Chuj (68.7%), Chortí' (62.2%) y Akateko (61.0%), presentan las más altas prevalencias de retardo en talla.

Por otro lado, se puede observar en el Cuadro 16 que las prevalencias de retardo en talla se duplican entre los niños con idioma materno “No Español” en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Escuintla, El Progreso, Guatemala, y en la ciudad capital, en comparación con las prevalencias de niños cuyo idioma materno es el “español”. Adicionalmente, la diferencia más marcada se presenta en el resto del departamento de Guatemala (excluyendo ciudad capital) donde las diferencias están cerca de triplicarse. Lo anterior sugiere profundas inequidades, principalmente socioeconómicas, entre los diferentes grupos étnicos.

Cuadro 14

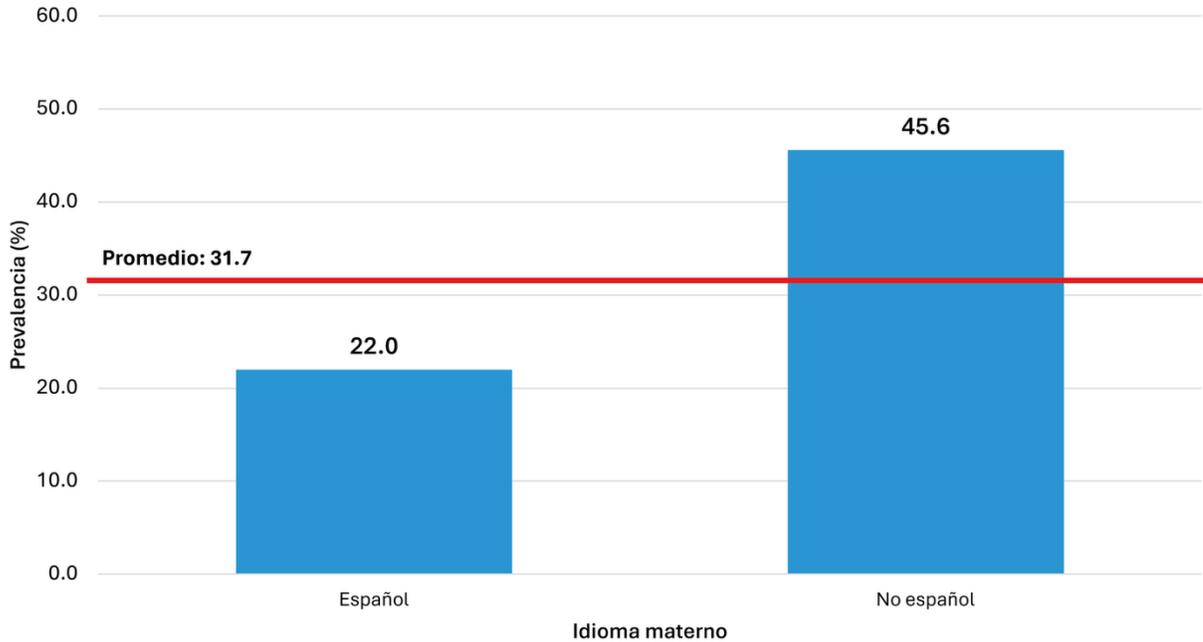
Clasificación del estado nutricional según el valor de Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público según si hablan español o no español como idioma materno*. Guatemala, 2024.

Idioma materno	N	Estado Nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Moderada	Severa
Total	380,594	68.3	31.7	24.9	6.8
Español	224,500	78.0	22.0	18.0	4.0
No español	156,094	54.4	45.6	34.7	10.9

* Se clasifica y analiza por idioma materno según fue reportado y reconocido por el niño o niña al MINEDUC.

Gráfico 5

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según si hablan español o no español como idioma materno. Guatemala, 2024.



Cuadro 15

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según idioma materno*. Guatemala, 2024.

Idioma materno	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Moderado	Severo
Total	380,594	68.3	31.7	24.9	6.8
Achí	3,008	64.8	35.2	28.9	6.3
Akateko	1,961	39.0	61.0	40.6	20.3
Awakateko	206	67.0	33.0	29.1	3.9
Chalchiteko	437	64.1	35.9	31.4	4.6
Chortí'	701	37.8	62.2	43.2	19.0
Chuj	3,410	31.3	68.7	44.0	24.8
Español	224,500	78.0	22.0	18.0	4.0
Garífuna	223	80.7	19.3	16.6	2.7
Inglés	8	100.0	0.0	0.0	0.0
Itzá	5	80.0	20.0	20.0	0.0
Ixil'	4,003	50.7	49.3	37.0	12.3

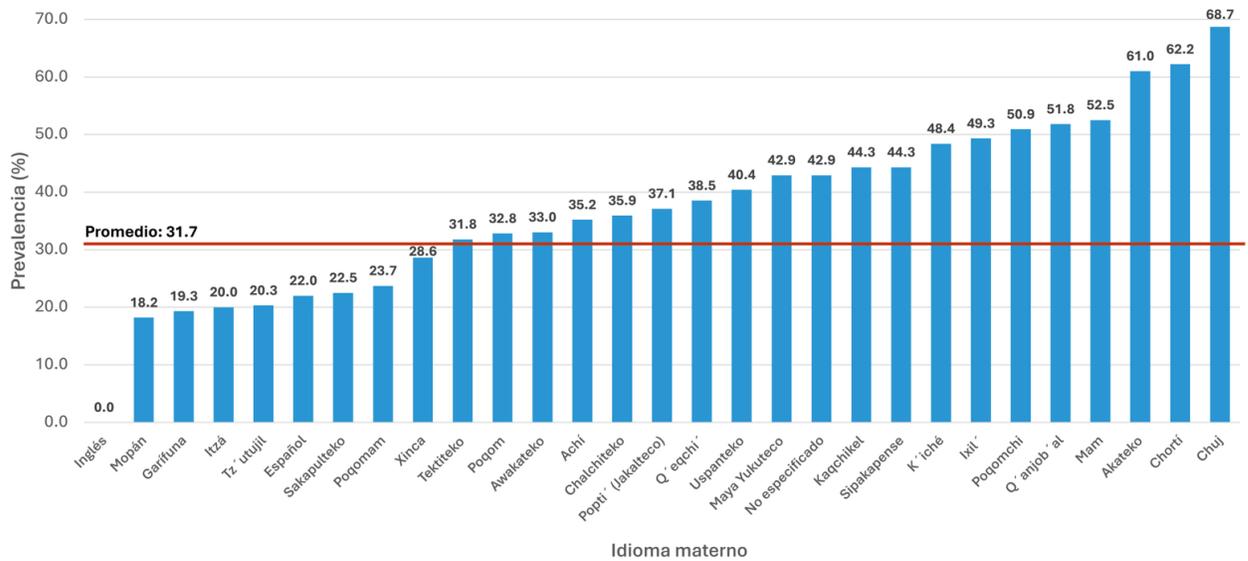
Idioma materno	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Moderado	Severo
Kaqchikel	14,746	55.7	44.3	34.6	9.8
K'iché	36,354	51.6	48.4	36.5	11.9
Mam	23,282	47.5	52.5	38.9	13.5
Maya Yuktéco	14	57.1	42.9	35.7	7.1
Mopán	22	81.8	18.2	18.2	0.0
Popti' (Jakalteco)	1,492	62.9	37.1	29.0	8.2
Poqom	61	67.2	32.8	27.9	4.9
Poqomam	241	76.3	23.7	20.3	3.3
Poqomchi	5,553	49.1	50.9	36.9	14.0
Q'anjob'al	8,101	48.2	51.8	38.2	13.6
Q'eqchi'	48,479	61.5	38.5	31.0	7.5
Sakapulteko	191	77.5	22.5	19.9	2.6
Sipakapense	237	55.7	44.3	36.3	8.0
Tektiteko	22	68.2	31.8	27.3	4.5
Tz'utujil	1,443	79.7	20.3	17.3	3.0
Uspanteko	47	59.6	40.4	31.9	8.5
Xinca	42	71.4	28.6	21.4	7.1
No especificado**	1,805	57.1	42.9	29.9	13.0

* Se clasifica y analiza por idioma materno según fue reportado y reconocido por el niño o niña al MINEDUC.

**Se incluye la categoría “no especificado” para los casos en los cuales no se logró la identificación por parte del niño o niña o no aparecía en el listado de idiomas.

Gráfico 6

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según idioma materno. Guatemala, 2024.



Cuadro 16

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según idioma materno* y departamento. Guatemala, 2024.

Departamento	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Español	No Español
Total	380,594	68.3	31.7	22.0	45.6
Ciudad capital	10,624	87.4	12.6	12.3	26.7
Guatemala	33,470	82.6	17.4	14.3	38.9
El Progreso	3,588	85.8	14.2	14.1	27.8
Sacatepéquez	5,652	77.0	23.0	19.9	33.4
Chimaltenango	14,813	64.1	35.9	26.9	48.1
Escuintla	16,460	83.6	16.4	16.1	33.9
Santa Rosa	9,254	83.9	16.1	16.1	24.6
Sololá	10,817	61.6	38.4	21.9	40.2
Totonicapán	11,486	51.4	48.6	33.1	52.0
Quetzaltenango	19,307	70.9	29.1	22.8	43.8
Suchitepéquez	14,716	74.9	25.1	24.7	34.2
Retalhuleu	8,401	79.1	20.9	20.5	35.4
San Marcos	31,947	63.3	36.7	29.4	56.1
Huehuetenango	38,772	54.4	45.6	28.5	53.8

Departamento	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Español	No Español
Quiché	32,327	54.2	45.8	25.4	48.4
Baja Verapaz	8,612	66.7	33.3	21.1	42.7
Alta Verapaz	42,135	61.9	38.1	18.0	39.9
Petén	16,547	78.3	21.7	16.9	31.6
Izabal	11,379	74.4	25.6	17.0	38.0
Zacapa	5,847	76.2	23.8	23.8	24.1
Chiquimula	12,246	59.5	40.5	39.2	61.0
Jalapa	10,610	65.9	34.1	34.1	35.1
Jutiapa	11,584	84.2	15.8	15.7	27.7

* Se clasifica y analiza por idioma materno según fue reportado y reconocido por el niño o niña al MINEDUC.

8. Área geográfica

8.1. Por región administrativa

El análisis que a continuación se presenta agrupa las diferentes unidades geográficas por regiones administrativas en el país, según la clasificación del Instituto Geográfico Nacional -IGN-, entidad encargada de proporcionar la información geográfica oficial. Dichas regiones están conformadas de la siguiente manera: Región I Metropolitana (departamento de Guatemala), Región II Norte (departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz), Región III Nororiente (departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso), Región IV Suroriente (departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa), Región V Central (departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla), Región VI Suroccidente (departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez), Región VII Noroccidente (departamentos de Huehuetenango y Quiché) y Región VIII Petén (departamento de Petén).

Se observa en el Cuadro 17 que la Región VII Noroccidente presenta una prevalencia de desnutrición crónica de 45.7%, seguida por la Región II Norte con 37.2%. Es importante observar que la prevalencia de retardo en talla en la Región VII Noroccidente es 2.8 veces mayor que la de la Región I Metropolitana.

Cuadro 17

Clasificación del estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según regiones administrativas. Guatemala, 2024.

Región	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Moderado	Severo
Región I Metropolitana	44,094	83.7	16.3	13.9	2.3
Región II Norte	50,747	62.8	37.2	29.8	7.5
Región III Nororiente	33,060	70.4	29.6	22.0	7.6
Región IV Suroriente	31,448	77.9	22.1	17.7	4.4
Región V Central	36,925	74.8	25.2	20.7	4.5
Región VI Suroccidente	96,674	66.4	33.6	26.5	7.1
Región VII Noroccidente	71,099	54.3	45.7	34.1	11.6
Región VIII Petén	16,547	78.3	21.7	18.7	3.0

8.2. Por departamento y grupo de edad

En el Cuadro 18 se observa que en todo el país y en los departamentos, los niños y las niñas de siete años tienen menor prevalencia de desnutrición crónica (28.2%), en comparación con el grupo de ocho y nueve años (35.8% y 45.6%, respectivamente). Las mayores diferencias entre la prevalencia de retardo en talla a los siete y nueve años de edad se observan en los departamentos de Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez, con diferencias mayores a 14 puntos porcentuales.

Cuadro 18

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según grupos de edad por departamento. Guatemala, 2024.

Departamento	N	Estado nutricional					
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)				
			Total	6 años	7 años	8 años	9 años
Total	380,594	68.3	31.7	32.1	28.2	35.8	45.6
Ciudad capital	10,624	87.4	12.6	16.3	11.4	14.3	20.7
Guatemala	33,470	82.6	17.4	13.6	15.7	19.9	29.5
El Progreso	3,588	85.8	14.2	15.8	10.9	17.5	25.2
Sacatepéquez	5,652	77.0	23.0	33.3	20.3	26.2	37.7
Chimaltenango	14,813	64.1	35.9	27.9	33.0	40.5	49.0
Escuintla	16,460	83.6	16.4	17.0	13.7	18.4	28.0
Santa Rosa	9,254	83.9	16.1	10.9	13.5	17.8	29.7
Sololá	10,817	61.6	38.4	21.4	35.3	42.6	57.5
Totonicapán	11,486	51.4	48.6	43.9	45.6	56.3	68.2
Quetzaltenango	19,307	70.9	29.1	26.4	26.5	33.1	45.4
Suchitepéquez	14,716	74.9	25.1	22.4	21.6	27.1	41.8
Retalhuleu	8,401	79.1	20.9	14.5	18.3	23.3	33.6
San Marcos	31,947	63.3	36.7	32.5	33.1	41.3	51.8
Huehuetenango	38,772	54.4	45.6	46.8	41.8	49.9	60.0
Quiché	32,327	54.2	45.8	34.1	42.0	51.7	58.7
Baja Verapaz	8,612	66.7	33.3	35.2	29.4	38.8	48.8
Alta Verapaz	42,135	61.9	38.1	33.1	34.4	43.7	49.4
Petén	16,547	78.3	21.7	15.3	18.0	25.2	32.3
Izabal	11,379	74.4	25.6	26.5	20.7	29.6	37.8
Zacapa	5,847	76.2	23.8	20.9	19.3	28.2	38.4
Chiquimula	12,246	59.5	40.5	38.0	34.4	46.5	58.0
Jalapa	10,610	65.9	34.1	33.3	28.6	39.9	47.4
Jutiapa	11,584	84.2	15.8	10.1	12.9	19.5	29.1

8.3. Por departamento y sexo

En el Cuadro 19 se presentan los resultados del análisis de prevalencia de la desnutrición crónica por departamento, de acuerdo con el sexo. Puede notarse que en todos los departamentos y a nivel nacional existe diferencia en la prevalencia de desnutrición crónica, que es 32.3% en los niños y 31.0% en las niñas (1.3 puntos porcentuales de diferencia). En departamentos como Alta Verapaz, Totonicapán y Jalapa existen diferencias entre sexos de 3.0, 2.7 y 2.3 puntos porcentuales, respectivamente, siendo mayor la prevalencia en niños que en niñas.

Cuadro 19

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según sexo por departamento. Guatemala, 2024.

Departamento	N	Estado nutricional			
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)		
			Total	Masculino	Femenino
Total	380,594	68.3	31.7	32.3	31.0
Ciudad capital	10,624	87.4	12.6	12.7	12.6
Guatemala	33,470	82.6	17.4	17.6	17.2
El Progreso	3,588	85.8	14.2	14.9	13.6
Sacatepéquez	5,652	77.0	23.0	23.6	22.5
Chimaltenango	14,813	64.1	35.9	36.7	35.0
Escuintla	16,460	83.6	16.4	16.8	16.0
Santa Rosa	9,254	83.9	16.1	16.6	15.6
Sololá	10,817	61.6	38.4	39.3	37.4
Totonicapán	11,486	51.4	48.6	49.9	47.2
Quetzaltenango	19,307	70.9	29.1	29.2	29.0
Suchitepéquez	14,716	74.9	25.1	25.3	24.9
Retalhuleu	8,401	79.1	20.9	21.6	20.2
San Marcos	31,947	63.3	36.7	37.2	36.1
Huehuetenango	38,772	54.4	45.6	46.5	44.7
Quiché	32,327	54.2	45.8	46.1	45.5
Baja Verapaz	8,612	66.7	33.3	34.1	32.4
Alta Verapaz	42,135	61.9	38.1	39.5	36.5
Petén	16,547	78.3	21.7	22.2	21.1
Izabal	11,379	74.4	25.6	26.3	24.8
Zacapa	5,847	76.2	23.8	23.7	23.9
Chiquimula	12,246	59.5	40.5	40.6	40.4
Jalapa	10,610	65.9	34.1	35.2	32.9
Jutiapa	11,584	84.2	15.8	16.6	15.0

8.4. Por departamento y área de residencia

En el Cuadro 20 se presentan los resultados de la prevalencia nacional de desnutrición crónica según área de residencia urbano y rural y por departamento; esta variable corresponde al área geográfica (urbana o rural) asignada oficialmente a cada centro educativo por el Ministerio de Educación, según ubicación y clasificación administrativa. El promedio de prevalencia de retardo en talla urbana es 18.3% y 34.8% la rural. Chiquimula, Jalapa, y Quiché presentan mayores disparidades territoriales en la distribución de las prevalencias de retardo en talla urbano y rural, con diferencias en puntos porcentuales de 30.0, 21.6 y 20.4, respectivamente. Las menores diferencias se observaron en la ciudad capital y Santa Rosa.

Cuadro 20

Clasificación de estado nutricional según talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según lugar de residencia por departamento. Guatemala, 2024.

Departamento	N	Normal (%)	Estado nutricional		
			Prevalencia de retardo en talla (%) por área de residencia		
			Total	Urbana	Rural
Total	380,594	68.3	31.7	18.3	34.8
Ciudad capital	10,624	87.4	12.6	12.8	10.4
Guatemala	33,470	82.6	17.4	13.8	18.9
El Progreso	3,588	85.8	14.2	10.4	15.3
Sacatepéquez	5,652	77.0	23.0	20.1	27.6
Chimaltenango	14,813	64.1	35.9	25.7	39.5
Escuintla	16,460	83.6	16.4	12.7	17.4
Santa Rosa	9,254	83.9	16.1	13.8	16.6
Sololá	10,817	61.6	38.4	27.5	41.0
Totonicapán	11,486	51.4	48.6	31.3	50.5
Quetzaltenango	19,307	70.9	29.1	20.8	32.3
Suchitepéquez	14,716	74.9	25.1	15.5	28.3
Retalhuleu	8,401	79.1	20.9	16.5	22.0
San Marcos	31,947	63.3	36.7	20.4	38.8
Huehuetenango	38,772	54.4	45.6	33.3	47.1
Quiché	32,327	54.2	45.8	27.4	47.8
Baja Verapaz	8,612	66.7	33.3	17.1	36.0
Alta Verapaz	42,135	61.9	38.1	22.2	39.9
Petén	16,547	78.3	21.7	12.0	22.4
Izabal	11,379	74.4	25.6	8.3	27.4
Zacapa	5,847	76.2	23.8	9.8	27.3
Chiquimula	12,246	59.5	40.5	14.5	44.5
Jalapa	10,610	65.9	34.1	15.7	37.3
Jutiapa	11,584	84.2	15.8	7.9	17.0

8.5. Prevalencias (%) de retardo en talla y categorías de vulnerabilidad nutricional por región⁴

Con relación a la clasificación de vulnerabilidad por región administrativa según el indicador de talla para la edad, como se observa en el Cuadro 21 y Mapa 2, las Regiones VII y II se clasifican con la categoría de vulnerabilidad Muy Alta, mientras que las Regiones I y VIII tienen las categorías de vulnerabilidad más bajas. Es importante mencionar que las prevalencias observadas a este nivel de desagregación se encuentran en los rangos de siete a 18 veces mayor a lo esperado según la recomendación de la OMS, siendo este dato concordante con lo observado a nivel departamental.

Cuadro 21

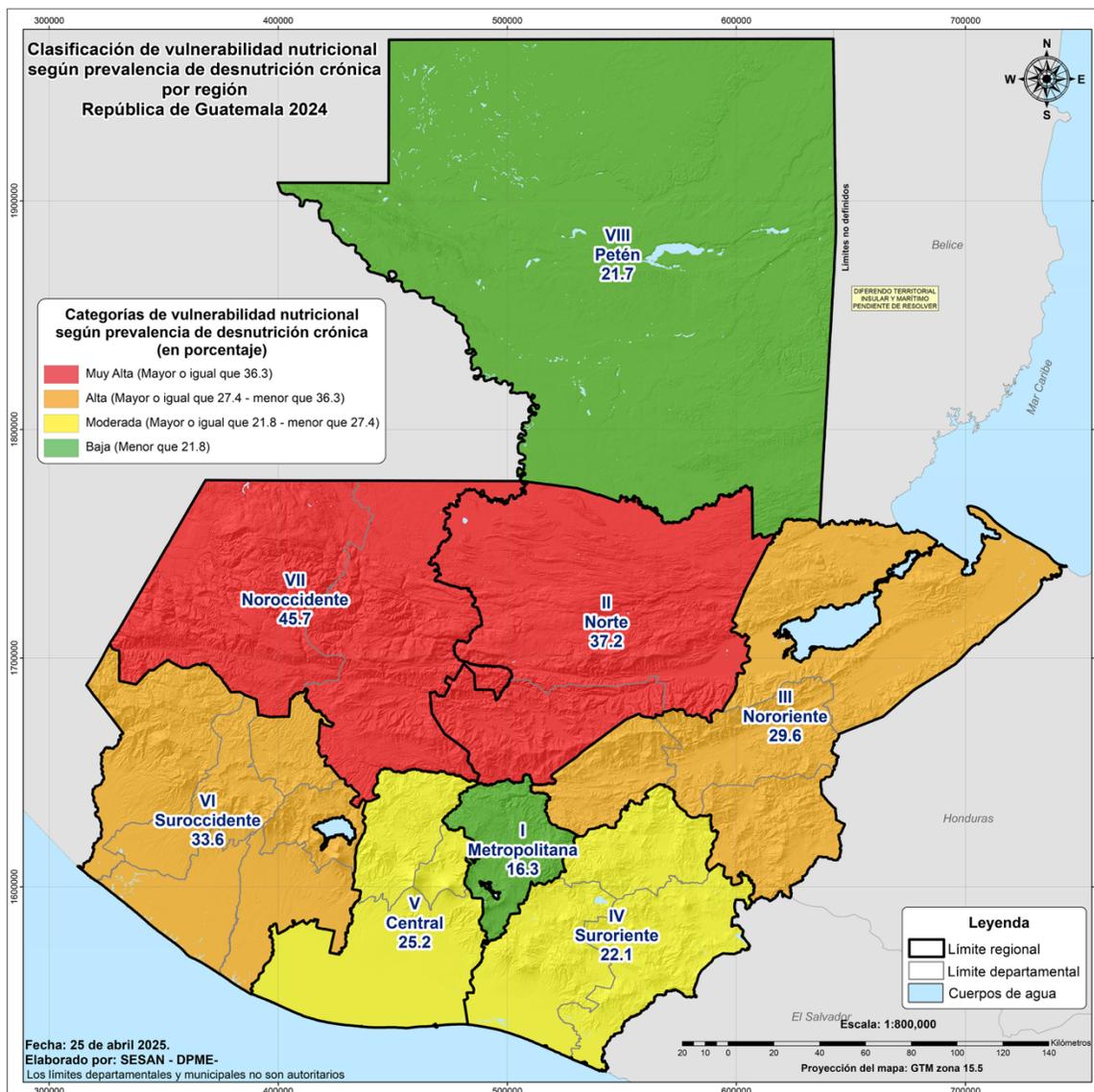
Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, por regiones administrativas. Guatemala, 2024.

Región	N	Estado nutricional				Categoría vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Región VII: Noroccidente	71,099	54.3	45.7	34.1	11.6	Muy alta
Región II: Norte	50,747	62.8	37.2	29.8	7.5	Muy alta
Región VI: Suroccidente	96,674	66.4	33.6	26.5	7.1	Alta
Región III: Nororiente	33,060	70.4	29.6	22.0	7.6	Alta
Región V: Central	36,925	74.8	25.2	20.7	4.5	Moderada
Región IV: Suroriente	31,448	77.9	22.1	17.7	4.4	Moderada
Región VIII: Petén	16,547	78.3	21.7	18.7	3.0	Baja
Región I: Metropolitana	44,094	83.7	16.3	13.9	2.3	Baja

⁴ Región I Metropolitana (departamento de Guatemala), Región II Norte (departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz), Región III Nororiente (departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso), Región IV Suroriente (departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa), Región V Central (departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla), Región VI Suroccidente (departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez), Región VII Noroccidente (departamentos de Huehuetenango y Quiché) y Región VIII Petén (departamento de Petén).

Mapa 2

Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por regiones administrativas, República de Guatemala, Guatemala, 2024.



8.6. Prevalencias (%) de retardo en talla y categorías de vulnerabilidad nutricional por departamento

En el análisis departamental, de las 23 unidades geográficas en que se dividió el país para analizar los datos (22 departamentos y la ciudad capital), se encontró que 12 departamentos y la ciudad capital presentan prevalencias inferiores a la encontrada en el nivel nacional (31.7%). Los valores más bajos correspondieron a la ciudad capital con 12.6%, El Progreso con 14.2%, Jutiapa con 15.8%, Santa Rosa 16.1% y Escuintla con 16.4%. Los departamentos restantes presentaron prevalencias

mayores que el promedio nacional, algunas tan altas como Totonicapán con 48.6% y Quiché con 45.8%. El detalle se muestra en el Cuadro 22 y Gráfico 7 a continuación.

Cuadro 22

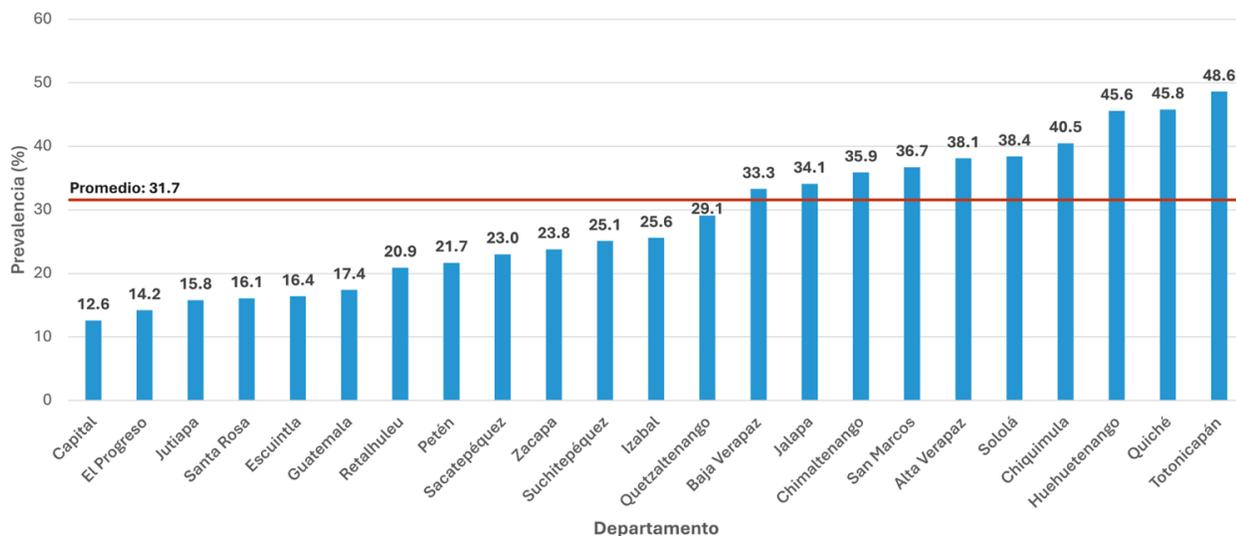
Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público por departamento. Guatemala, 2024.

Departamento	N	Estado nutricional				Categoría vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Totonicapán	11,486	51.4	48.6	36.7	12.0	Muy alta
Quiché	32,327	54.2	45.8	34.4	11.4	Muy alta
Huehuetenango	38,772	54.4	45.6	33.8	11.8	Muy alta
Chiquimula	12,246	59.5	40.5	28.9	11.7	Muy alta
Sololá	10,817	61.6	38.4	30.6	7.8	Muy alta
Alta Verapaz	42,135	61.9	38.1	30.4	7.6	Muy alta
San Marcos	31,947	63.3	36.7	28.3	8.4	Alta
Chimaltenango	14,813	64.1	35.9	28.8	7.1	Alta
Jalapa	10,610	65.9	34.1	26.1	8.0	Alta
Baja Verapaz	8,612	66.7	33.3	26.4	6.9	Alta
Quetzaltenango	19,307	70.9	29.1	23.7	5.3	Alta
Izabal	11,379	74.4	25.6	19.8	5.8	Alta
Suchitepéquez	14,716	74.9	25.1	20.6	4.4	Moderada
Zacapa	5,847	76.2	23.8	18.2	5.6	Moderada
Sacatepéquez	5,652	77.0	23.0	19.8	3.2	Moderada
Petén	16,547	78.3	21.7	18.7	3.0	Moderada
Retalhuleu	8,401	79.1	20.9	17.4	3.6	Moderada
Guatemala	33,470	82.6	17.4	14.8	2.6	Moderada
Escuintla	16,460	83.6	16.4	13.7	2.7	Baja
Santa Rosa	9,254	83.9	16.1	13.6	2.5	Baja
Jutiapa	11,584	84.2	15.8	13.2	2.6	Baja
El Progreso	3,588	85.8	14.2	11.8	2.4	Baja
Ciudad capital	10,624	87.4	12.6	11.2	1.4	Baja



Gráfico 7

Prevalencia (%) de retardo en talla según el valor de puntaje Z de talla para la edad de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público por departamento. Guatemala, 2024.



En el Cuadro 23 y el Mapa 3 se han agrupado los departamentos por categoría de vulnerabilidad nutricional según las prevalencias de retardo en talla encontradas en cada uno de ellos. Ninguno de los departamentos puede considerarse sin riesgo de presentar problemas de desnutrición crónica, ya que las prevalencias superan el 2.5% esperado en una población normal, según el estándar de referencia recomendado por la OMS. La ciudad capital y los departamentos de El Progreso, Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla fueron clasificados en la categoría de Riesgo Bajo, otros seis departamentos se ubican en la categoría de Riesgo Moderado, seis departamentos más resultaron clasificados como de Riesgo Alto.

Por último, los departamentos de Alta Verapaz, Sololá, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán conforman el grupo más afectado y clasificado con un Riesgo Muy Alto de padecer problemas nutricionales, en particular, y socioeconómicos y relacionados al desarrollo, en general. Al comparar con lo esperado según los estándares de referencia de poblaciones con crecimiento físico normal, la prevalencia promedio en el país está en el rango de cinco a 13 veces mayor a lo esperado.

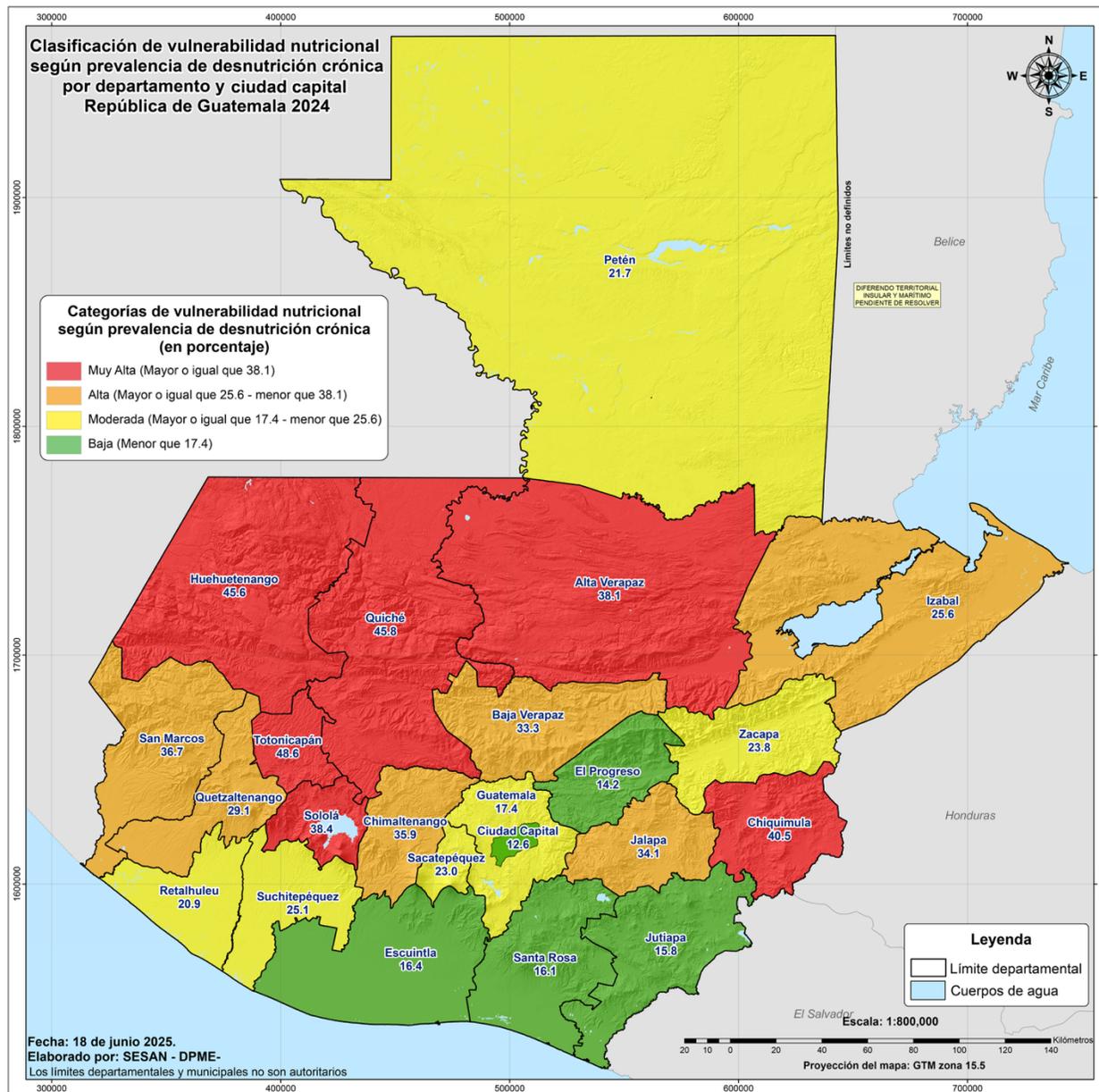
Cuadro 23

Clasificación de categorías de vulnerabilidad nutricional por departamento y ciudad capital, según prevalencia de retardo en talla. Guatemala, 2024.

Baja (Menor de 17.4%)	Moderada (Entre 25.5% y 17.4%)	Alta (Entre 38.0% y 25.6%)	Muy alta (Mayor o igual a 38.1%)
Ciudad capital (12.6%)	Guatemala (17.4%)	Izabal (25.6%)	Alta Verapaz (38.1%)
El Progreso (14.2%)	Retalhuleu (20.9%)	Quetzaltenango (29.1%)	Sololá (38.4%)
Jutiapa (15.8%)	Petén (21.7%)	Baja Verapaz (33.3%)	Chiquimula (40.5%)
Santa Rosa (16.1%)	Sacatepéquez (23.0%)	Jalapa (34.1%)	Huehuetenango (45.6%)
Escuintla (16.4%)	Zacapa (23.8%) Suchitepéquez (25.1%)	Chimaltenango (35.9%) San Marcos (36.7%)	Quiché (45.8%) Totonicapán (48.6%)

Mapa 3

Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por departamento y ciudad capital, República de Guatemala. Guatemala, 2024.



8.7. Prevalencias (%) de retardo en talla y categorías de vulnerabilidad nutricional por municipio

Se presenta el análisis de las 359 unidades geográficas representadas por 339 municipios de los 22 departamentos del país y las 20 zonas de la ciudad capital. La información muestra que, del total de unidades geográficas analizadas, 126 presentaron prevalencias mayores al promedio nacional (31.7%). La prevalencia más alta se registró en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, con un 73.8% y, las prevalencias más bajas se observaron en las zonas 25, 2 y 15 de la ciudad capital de Guatemala y el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso. Ningún municipio presentó prevalencias iguales o menores a 2.5%, esperado en poblaciones normales, según lo recomendado por la OMS.

Los 10 municipios con las mayores prevalencias y que por lo tanto se clasifican en categoría de muy alta vulnerabilidad se presentan a continuación. El departamento de Huehuetenango tiene la mayor cantidad de municipios dentro de estos primeros diez (cinco de diez): ello equivale a 15% del total de municipios del departamento. En el Cuadro 24 se observan los municipios más afectados y su porcentaje de prevalencia total de retardo en talla.

Cuadro 24

Diez municipios con las más altas prevalencias de desnutrición crónica. Guatemala, 2024.

Municipio	Departamento	Prevalencia de retardo en talla (%)
San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	73.8
San Juan Atitán	Huehuetenango	69.6
Concepción Tutuapa	San Marcos	67.2
Colotenango	Huehuetenango	65.1
San Miguel Acatán	Huehuetenango	63.7
Santa María Chiquimula	Totonicapán	62.5
Jocotán	Chiquimula	60.7
Comitancillo	San Marcos	59.5
Santa Eulalia	Huehuetenango	59.4
Cunén	Quiché	58.8

En el Cuadro 25 aparecen los veinte municipios con las más altas prevalencias (54.0% o más) de desnutrición crónica.

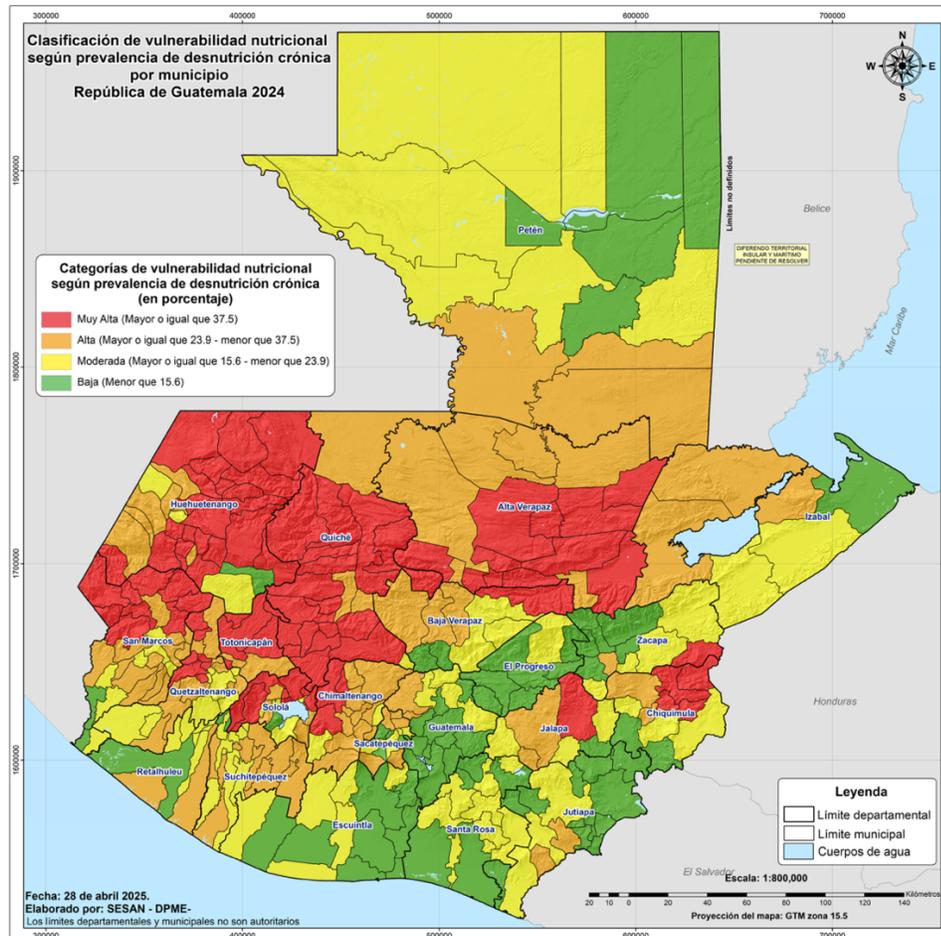
Cuadro 25
Veinte municipios con las más altas prevalencias de desnutrición crónica. Guatemala, 2024.

Municipio	Departamento	Prevalencia de retardo en talla (%)
San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	73.8
San Juan Atitán	Huehuetenango	69.6
Concepción Tutuapa	San Marcos	67.2
Colotenango	Huehuetenango	65.1
San Miguel Acatán	Huehuetenango	63.7
Santa María Chiquimula	Totonicapán	62.5
Jocotán	Chiquimula	60.7
Comitancillo	San Marcos	59.5
Santa Eulalia	Huehuetenango	59.4
Cunén	Quiché	58.8
San Rafael La Independencia	Huehuetenango	58.6
Santa Apolonia	Chimaltenango	58.5
Momostenango	Totonicapán	56.0
Olopa	Chiquimula	56.0
Santo Tomás Chichicastenango	Quiché	55.7
Patzité	Quiché	55.6
San Gaspar Ixchil	Huehuetenango	54.7
Huitán	Quetzaltenango	54.3
Nentón	Huehuetenango	54.0
San Juan Ixcay	Huehuetenango	54.0

En el Mapa 4 se puede observar la categorización por municipio según vulnerabilidad de acuerdo con las prevalencias de desnutrición crónica reportadas. En el Anexo 2 se presenta de forma descendente la prevalencia de retardo en talla y la categoría de vulnerabilidad nutricional de los 339 municipios y las 20 zonas de la ciudad capital.

Mapa 4

Clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica por municipio, República de Guatemala. Guatemala 2024.



Para el análisis intra departamental se presenta en el Anexo 3 la prevalencia de retardo en talla y categoría de vulnerabilidad nutricional en forma descendente (prevalencia de mayor a menor) encontrada en cada uno de los municipios del país por departamento y las zonas en la ciudad capital, incluyendo los mapas para cada uno que muestran, por medio de las categorías de vulnerabilidad nutricional, la magnitud de daño en cada municipio dentro de su departamento o zonas en la ciudad capital.

En el Anexo 4 se presenta la prevalencia de retardo en talla por departamentos, municipios y zonas de la ciudad capital reportadas en los censos de talla realizados en 1986, 2001, 2008 y 2015. En el mismo anexo puede observarse la tendencia reportada en los distintos períodos.

VI. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

A. Nivel nacional

Las prevalencias de desnutrición crónica en escolares reportadas en los cinco censos nacionales de talla realizados en Guatemala son 51.1% en 1986, 49.8% en 2001, 45.6% en 2008, 37.6% en 2015 y 31.7% en 2024, como se aprecia en el Cuadro 26.

Para analizar la velocidad de reducción de prevalencias entre 1986 y 2024 (19.4 puntos porcentuales en 38 años), se calculó la disminución de prevalencia anual entre cada par de fechas de los censos, y luego se obtuvo la velocidad de reducción promedio anual total. A continuación, se presenta la velocidad de reducción entre cada par de fechas de los censos:

- 1986 a 2001: la prevalencia disminuyó de 51.1% a 49.8%, con una velocidad de reducción de 0.09 puntos porcentuales por año.
- 2001 a 2008: la prevalencia bajó a 45.6%, con una velocidad de reducción de 0.60 puntos porcentuales por año.
- 2008 a 2015: la prevalencia se redujo a 37.6%, con una velocidad de reducción de 1.14 puntos porcentuales por año.
- 2015 a 2024: la prevalencia disminuyó a 31.7%, con una velocidad de reducción de 0.65 puntos porcentuales por año.

La velocidad de reducción promedio en el período completo entre 1986 y 2024 es de 0.51 puntos porcentuales por año. La velocidad de reducción más alta se observa entre los censos de 2008 y 2015, con 1.14 puntos porcentuales por año. Esto sugiere que, durante esos siete años se implementaron intervenciones efectivas y se produjeron cambios significativos que aceleraron la disminución de la prevalencia de retardo en talla. Durante los períodos de 1986 a 2001 y de 2001 a 2008 se muestran las velocidades de reducción más bajas.

En el Gráfico 8 se observa la tendencia de la desnutrición crónica por grado de severidad en los cinco censos y en el Gráfico 9 la evolución en el tiempo desde 1986 a 2024. Es importante mencionar que, con el objeto de estandarizar la información en este análisis, se calcularon las prevalencias de retardo en talla de los cinco censos realizados en Guatemala (1986, 2001, 2008, 2015 y 2024) utilizando los estándares de referencia de 2007 recomendados por la OMS.

Cuadro 26

Prevalencia (%) de retardo en talla a nivel nacional en niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según censos de talla realizados en la República de Guatemala. Guatemala, 2024.

Año	N	Prevalencia promedio (%)	Diferencia (puntos porcentuales)	Diferencia intercensal anual (puntos porcentuales)
1986	205,959	51.1	----	----
2001	380,578	49.8	1.3	0.09
2008	459,808	45.6	4.2	0.60
2015	385,370	37.6	8.0	1.14
2024	380,594	31.7	5.9	0.65

Gráfico 8

Tendencia de prevalencia de retardo en talla total, moderado y severo, a nivel nacional según censos de talla realizados en 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 en la República de Guatemala. Guatemala, 2024.

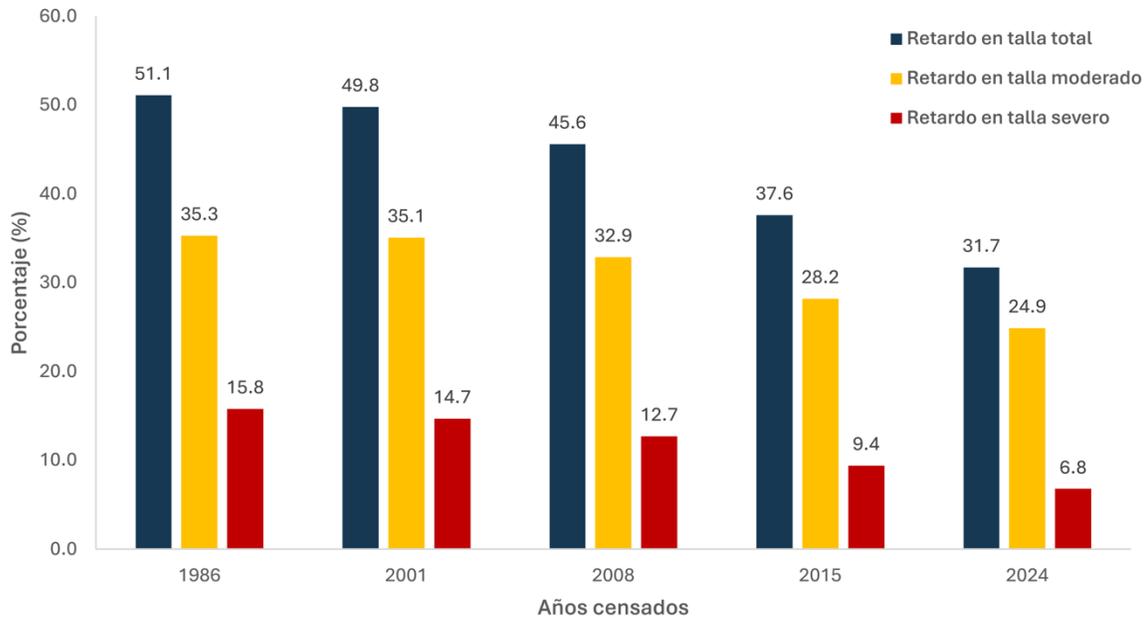
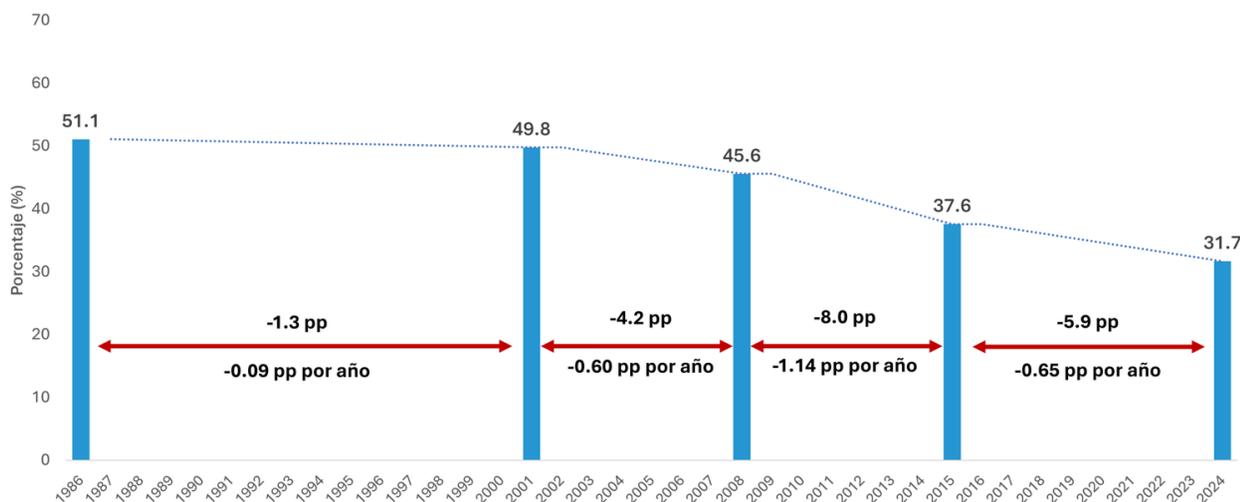


Gráfico 9

Tendencia de la prevalencia de retardo en talla en niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según año censado. Guatemala, 2024.



B. Nivel departamental

Al comparar los datos a nivel de departamento, considerando la información de los censos de talla nacionales realizados en 1986, 2001, 2008 y 2015 con los datos del censo realizado en 2024, según se muestra en el Cuadro 27, se observan cambios importantes entre períodos. Las mayores diferencias entre el primer censo realizado en 1986 y el más reciente en 2024, se dieron en los departamentos de Sololá (38.5 puntos porcentuales), Sacatepéquez (32.2 puntos porcentuales), Suchitepéquez (31.0 puntos porcentuales) y Chimaltenango (30.3 puntos porcentuales); en contraste, los departamentos con las menores reducciones en prevalencia son Chiquimula (6.6 puntos porcentuales), Zacapa (13.2 puntos porcentuales) e Izabal (13.1 puntos porcentuales).

En el último período comprendido entre 2015 y 2024, las mayores reducciones de prevalencia de desnutrición crónica se observaron en Sololá (11.8 puntos porcentuales) y en Totonicapán (10.9 puntos porcentuales), mientras que la ciudad capital (1.2 puntos porcentuales) y Escuintla (2.1 puntos porcentuales) registraron las menores reducciones en el período.

Cuadro 27

Prevalencia (%) de retardo en talla y diferencia entre censos de talla de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 en los departamentos de la República de Guatemala. Guatemala, 2024

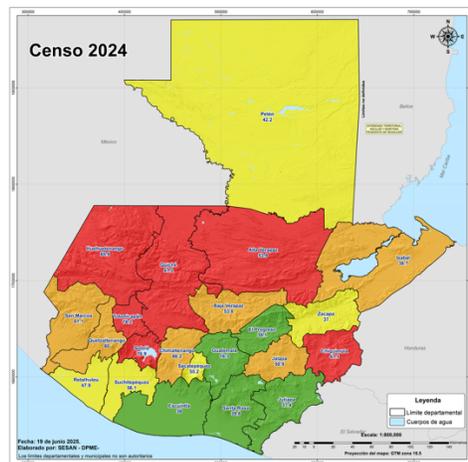
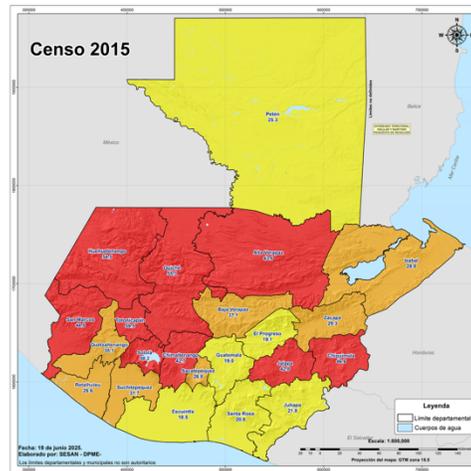
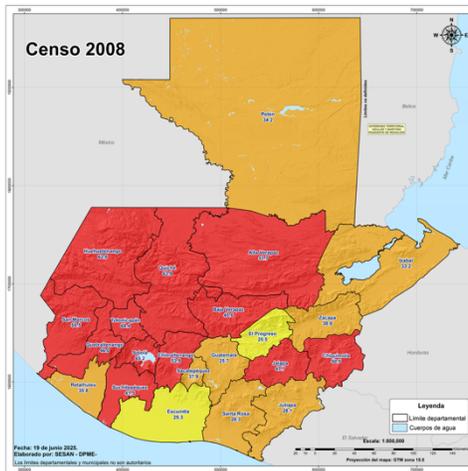
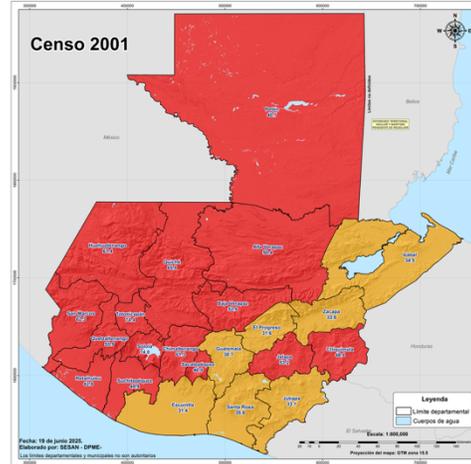
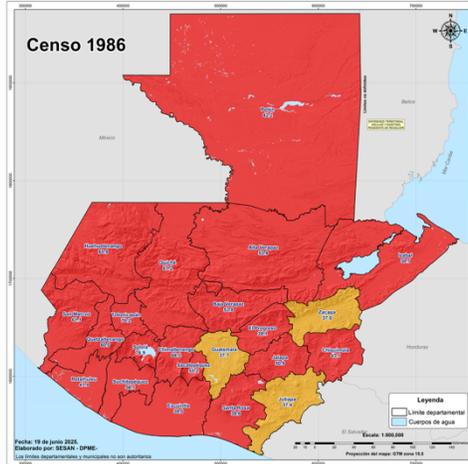
Departamento	Censo de talla 1986			Censo de talla 2001			Puntos porcentuales entre 2001 y 1986			Censo de talla 2008			Puntos porcentuales entre 2008 y 2001			Censo de talla 2015			Puntos porcentuales entre 2015 y 2008			Censo de talla 2024			Puntos porcentuales entre 2024 y 2015			Puntos porcentuales entre 2024 y 1986			
	N	%	N	%	N	%	N	%	%	N	%	N	%	%	N	%	N	%	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Ciudad capital	12,782	32.1	16,908	24.3	16,693	18.5	12,867	13.8	-5.8	12,867	13.8	12,867	13.8	-7.8	10,624	12.6	10,624	12.6	-1.2	10,624	12.6	10,624	12.6	10,624	12.6	-1.2	10,624	12.6	10,624	12.6	-19.5
Guatemala	22,220	41.0	35,327	33.8	40,305	28.7	35,656	20.9	-5.1	35,656	20.9	35,656	20.9	-7.8	33,470	17.4	33,470	17.4	-3.5	33,470	17.4	33,470	17.4	33,470	17.4	-3.5	33,470	17.4	33,470	17.4	-23.6
El Progreso	3,956	39.1	4,963	31.6	5,278	25.5	4,157	19.1	-6.1	4,157	19.1	4,157	19.1	-6.4	3,588	14.2	3,588	14.2	-4.9	3,588	14.2	3,588	14.2	3,588	14.2	-4.9	3,588	14.2	3,588	14.2	-24.9
Sacatepéquez	4,228	55.2	6,292	46.0	7,103	37.9	6,027	26.8	-8.1	6,027	26.8	6,027	26.8	-8.1	5,652	23.0	5,652	23.0	-3.8	5,652	23.0	5,652	23.0	5,652	23.0	-3.8	5,652	23.0	5,652	23.0	-32.2
Chimaltenango	8,884	66.2	15,187	61.3	18,217	53.9	15,196	42.7	-7.4	15,196	42.7	15,196	42.7	-7.4	14,813	35.9	14,813	35.9	-6.8	14,813	35.9	14,813	35.9	14,813	35.9	-6.8	14,813	35.9	14,813	35.9	-30.3
Escuintla	12,866	39.0	17,233	31.4	20,113	25.3	16,407	18.5	-6.1	16,407	18.5	16,407	18.5	-6.1	16,460	16.4	16,460	16.4	-2.1	16,460	16.4	16,460	16.4	16,460	16.4	-2.1	16,460	16.4	16,460	16.4	-22.6
Santa Rosa	8,048	39.8	11,836	35.8	12,856	28.3	9,954	20.6	-7.5	9,954	20.6	9,954	20.6	-7.5	9,254	16.1	9,254	16.1	-4.5	9,254	16.1	9,254	16.1	9,254	16.1	-4.5	9,254	16.1	9,254	16.1	-23.7
Sololá	5,268	76.9	11,709	74.0	13,716	65.2	11,123	50.2	-8.8	11,123	50.2	11,123	50.2	-8.8	10,817	38.4	10,817	38.4	-11.8	10,817	38.4	10,817	38.4	10,817	38.4	-11.8	10,817	38.4	10,817	38.4	-38.5
Totonicapán	5,406	76.2	13,846	74.4	15,590	69.4	11,761	59.5	-5.0	11,761	59.5	11,761	59.5	-5.0	11,486	48.6	11,486	48.6	-10.9	11,486	48.6	11,486	48.6	11,486	48.6	-10.9	11,486	48.6	11,486	48.6	-27.6
Quetzaltenango	13,516	60.0	23,820	55.9	25,794	46.0	19,724	35.1	-9.9	19,724	35.1	19,724	35.1	-9.9	19,307	29.1	19,307	29.1	-6.0	19,307	29.1	19,307	29.1	19,307	29.1	-6.0	19,307	29.1	19,307	29.1	-30.9
Suchitepéquez	9,649	56.1	14,733	49.9	17,489	41.5	14,451	31.7	-8.4	14,451	31.7	14,451	31.7	-8.4	14,716	25.1	14,716	25.1	-6.6	14,716	25.1	14,716	25.1	14,716	25.1	-6.6	14,716	25.1	14,716	25.1	-31.0
Retalhuleu	6,391	47.9	9,755	42.8	10,178	35.8	8,722	26.6	-7.0	8,722	26.6	8,722	26.6	-7.0	8,401	20.9	8,401	20.9	-5.7	8,401	20.9	8,401	20.9	8,401	20.9	-5.7	8,401	20.9	8,401	20.9	-27.0
San Marcos	18,875	61.1	32,478	62.3	38,996	55.5	31,137	44.8	-6.8	31,137	44.8	31,137	44.8	-6.8	31,947	36.7	31,947	36.7	-8.1	31,947	36.7	31,947	36.7	31,947	36.7	-8.1	31,947	36.7	31,947	36.7	-24.4
Huehuetenango	12,477	65.9	30,682	67.4	42,063	62.8	37,538	54.5	-4.6	37,538	54.5	37,538	54.5	-4.6	38,772	45.6	38,772	45.6	-8.9	38,772	45.6	38,772	45.6	38,772	45.6	-8.9	38,772	45.6	38,772	45.6	-20.3
Quiché	9,185	67.2	26,433	65.8	37,003	63.9	31,701	55.3	-1.9	31,701	55.3	31,701	55.3	-1.9	32,327	45.8	32,327	45.8	-9.5	32,327	45.8	32,327	45.8	32,327	45.8	-9.5	32,327	45.8	32,327	45.8	-21.4
Baja Verapaz	4,318	53.8	9,163	52.6	10,710	45.6	8,453	37.1	-7.0	8,453	37.1	8,453	37.1	-7.0	8,612	33.3	8,612	33.3	-3.8	8,612	33.3	8,612	33.3	8,612	33.3	-3.8	8,612	33.3	8,612	33.3	-20.5
Alta Verapaz	6,368	53.9	26,120	50.4	41,001	51.7	41,211	43.6	1.3	41,211	43.6	41,211	43.6	1.3	42,135	38.1	42,135	38.1	-5.5	42,135	38.1	42,135	38.1	42,135	38.1	-5.5	42,135	38.1	42,135	38.1	-15.8
Petén	4,641	42.2	17,542	40.7	22,190	34.2	17,170	25.3	-6.5	17,170	25.3	17,170	25.3	-6.5	16,547	21.7	16,547	21.7	-3.6	16,547	21.7	16,547	21.7	16,547	21.7	-3.6	16,547	21.7	16,547	21.7	-20.5
Izabal	7,024	38.7	12,286	34.5	14,502	33.2	11,032	28.8	-1.3	11,032	28.8	11,032	28.8	-1.3	11,379	25.6	11,379	25.6	-3.2	11,379	25.6	11,379	25.6	11,379	25.6	-3.2	11,379	25.6	11,379	25.6	-13.1
Zacapa	4,690	37.0	6,710	33.8	7,261	30.8	6,176	29.3	-3.0	6,176	29.3	6,176	29.3	-3.0	5,847	23.8	5,847	23.8	-5.5	5,847	23.8	5,847	23.8	5,847	23.8	-5.5	5,847	23.8	5,847	23.8	-13.2
Chiquimula	5,823	47.1	10,680	48.4	13,388	50.5	12,563	46.6	2.1	12,563	46.6	12,563	46.6	2.1	12,246	40.5	12,246	40.5	-6.1	12,246	40.5	12,246	40.5	12,246	40.5	-6.1	12,246	40.5	12,246	40.5	-6.6
Jalapa	5,561	50.9	10,181	53.2	12,153	47.7	10,465	42.8	-5.5	10,465	42.8	10,465	42.8	-5.5	10,610	34.1	10,610	34.1	-8.7	10,610	34.1	10,610	34.1	10,610	34.1	-8.7	10,610	34.1	10,610	34.1	-16.8
Jutiapa	10,821	37.4	16,694	33.1	17,209	28.1	11,879	21.8	-5.0	11,879	21.8	11,879	21.8	-5.0	11,584	15.8	11,584	15.8	-6.0	11,584	15.8	11,584	15.8	11,584	15.8	-6.0	11,584	15.8	11,584	15.8	-21.6



En el análisis de los cinco censos de talla (1986, 2001, 2008, 2015 y 2024) a nivel departamental, según las categorías de vulnerabilidad nutricional establecidas -con base en el censo de talla del 2015-, se observa que seis de las 23 unidades analizadas (22 departamentos y la ciudad capital) se han mantenido a través de los años en la misma categoría de vulnerabilidad nutricional muy alta (Figura 2). Estos departamentos son: Huehuetenango, Sololá, Quiché, Alta Verapaz, Totonicapán y Chiquimula.

Figura 2

Clasificación de vulnerabilidad nutricional de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 según prevalencia de desnutrición crónica de los departamentos de la República de Guatemala utilizando como base las categorías correspondientes al año 2024.



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje)

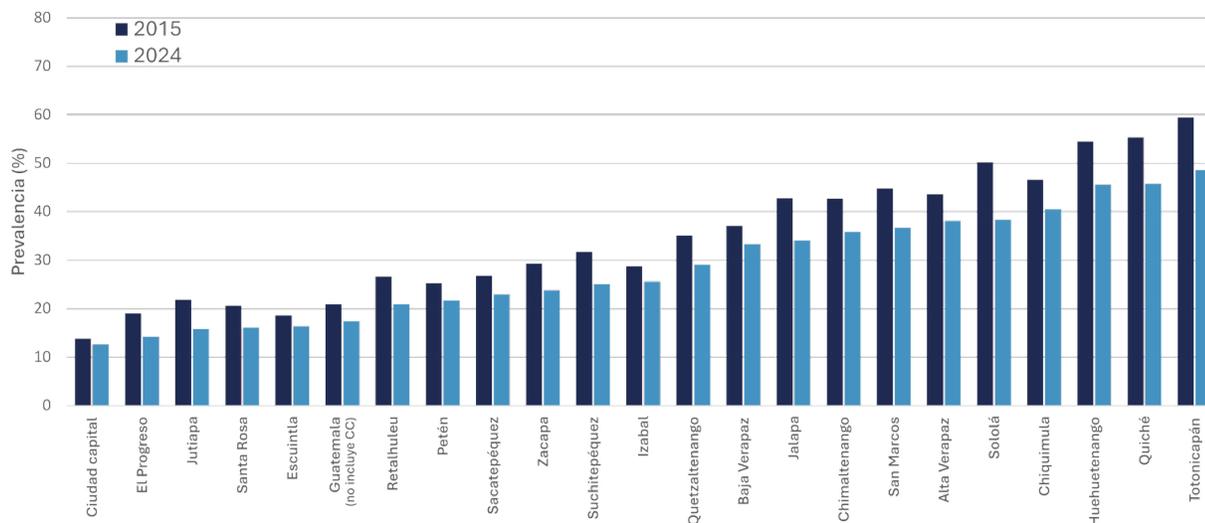
- Muy Alta (Mayor o igual que 38.1)
- Alta (Mayor o igual que 25.6 - menor que 38.1)
- Moderada (Mayor o igual que 17.4 - menor que 25.6)
- Baja (Menor que 17.4)



Se destaca en el Gráfico 10 la reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en todos los departamentos y la ciudad capital entre 2015 y 2024.

Gráfico 10

Prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas de primer grado de primaria del sector público, según departamento y ciudad capital. Años 2015 y 2024.



C. Nivel municipal

El análisis a nivel municipal se ha realizado tomando como base las prevalencias del 2024 y considerando únicamente aquellas unidades geográficas que reportan información para los períodos analizados. Es así como para el período 1986-2024 se han analizado 343 unidades geográficas a nivel de zonas de la ciudad capital y municipios de los diferentes departamentos con los que se cuenta con información. Para el período 2008-2024, el análisis incluyó 350 unidades geográficas. La información en detalle se presenta en el Anexo 4.

En el período 1986-2024, 38 años después, se observa que 334 unidades geográficas (zonas o municipios) reportan reducciones en la prevalencia de retardo en talla; de éstas 291 presentan reducciones mayores a los 10 puntos porcentuales, estando la mayoría de ellas en los departamentos de Guatemala, El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá y Suchitepéquez. Se documenta, también, que 43 unidades geográficas reportan una reducción en la prevalencia de retardo en talla menor de 10 puntos porcentuales.

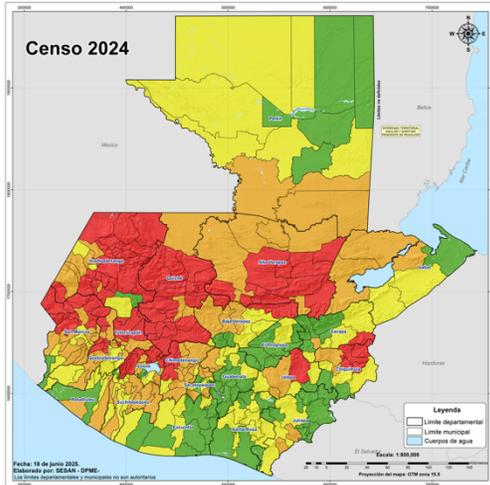
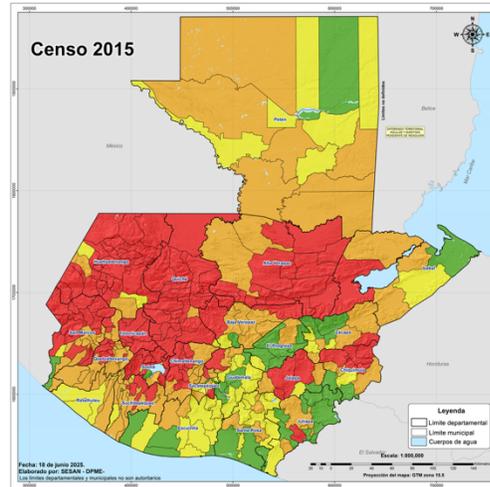
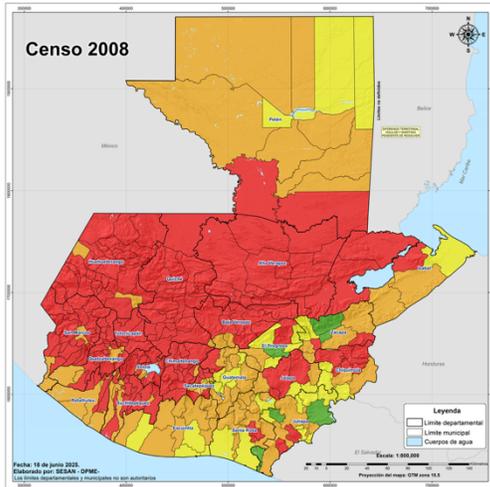
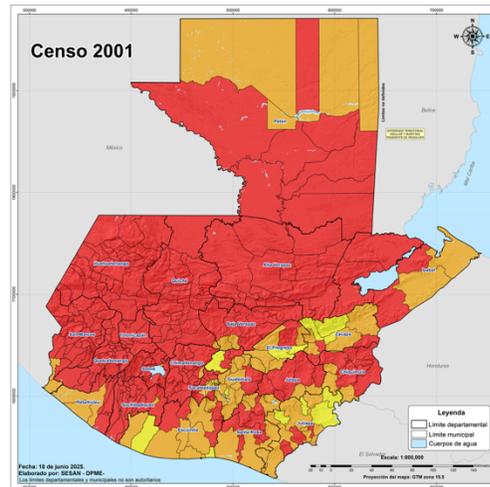
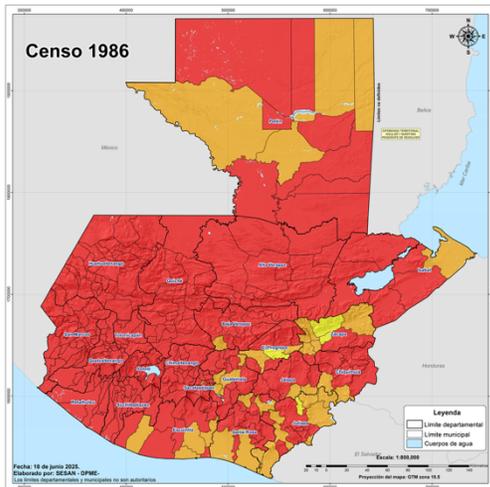
Por otro lado, nueve municipios incrementaron las prevalencias de desnutrición crónica entre 1986 y 2024, siendo ellos:

- Concepción Tutuapa (1.6 puntos porcentuales) en San Marcos
- Huité (1.6 puntos porcentuales) en Zacapa
- El Estor (2.3 puntos porcentuales) en Izabal
- Santa Lucía La Reforma (2.4 puntos porcentuales) en Totonicapán
- San Mateo Ixtatán (3.1 puntos porcentuales) en Huehuetenango
- San Miguel Tucurú (4.1 puntos porcentuales) y Panzos (4.5 puntos porcentuales) en Alta Verapaz
- Chiquimula (1.8 puntos porcentuales) y Jocotán (9.9 puntos porcentuales) en Chiquimula.

En el análisis municipal de los cinco censos de talla (1986, 2001, 2008, 2015 y 2024) según categorías de vulnerabilidad nutricional definidas con base en el censo de talla del 2024, se observó que del total de municipios analizados (292 que contaban con información para los cinco censos), 92 municipios se han mantenido a través de los años en la misma categoría de vulnerabilidad nutricional, estando siete en alta vulnerabilidad y 85 en muy alta vulnerabilidad nutricional (Figura 3).

Figura 3

Clasificación de vulnerabilidad nutricional de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024 según prevalencia de desnutrición crónica de los municipios por departamentos de la República de Guatemala utilizando como base las categorías correspondientes al año 2024.



Categorías de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica (en porcentaje)

- Muy Alta (Mayor o igual que 37.5)
- Alta (Mayor o igual que 23.9 - menor que 37.5)
- Moderada (Mayor o igual que 15.6 - menor que 23.9)
- Baja (Menor que 15.6)

En los análisis nacional, departamental y municipal, aun cuando se observan avances en las prevalencias de desnutrición crónica en los períodos estudiados, es importante resaltar que estos son limitados y que la magnitud y severidad de la desnutrición crónica persiste en niveles muy altos en todos los departamentos y municipios del país, lo que hace necesario el desarrollo de mayores esfuerzos de forma integral y sostenible, desarrollando cursos de acción universales para la población según ciclo de vida, mejorando sus condiciones socioeconómicas, ambientales y territoriales.

Es importante focalizar acciones específicas e impulsar estrategias diferenciadoras que permitan atender las determinantes de la desnutrición crónica en aquellas poblaciones con prevalencias altas y muy altas o con tendencial estancamiento o deterioro.

En el período 2015-2024 se detectaron incrementos de la prevalencia de 2 puntos porcentuales y más en ocho municipios del país, como se aprecia en el Cuadro 28.

Cuadro 28

Ocho municipios con incremento* de prevalencia (%) de retardo en talla entre el censo de 2015 y censo de 2024. Guatemala, 2024.

Municipio	Departamento	Diferencia (puntos porcentuales)
San Bartolomé Milpas Altas	Sacatepéquez	9.2
San Gabriel	Suchitepéquez	7.3
San José del Golfo	Guatemala	6.5
Tiquisate	Escuintla	4.7
Santa Ana Huista	Huehuetenango	4.2
Flores	Petén	3.9
Santo Tomás La Unión	Suchitepéquez	3.6
Jalpatagua	Jutiapa	2.3

*Mayor a dos puntos porcentuales.

Los cuadros a continuación incluyen los diez municipios con las más altas prevalencias en 2015 y 2024 (Cuadro 29) y los 20 municipios con mayor reducción de prevalencia de retardo en talla en el mismo período (Cuadro 30).

Cuadro 29

Diez municipios con las más altas prevalencias (%) de retardo en talla en 2015 y en 2024. Guatemala, 2024.

2015			2024		
Municipio	Departamento	Prevalencia de retardo en talla (%)	Municipio	Departamento	Prevalencia de retardo en talla (%)
San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	78.5	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	73.8
San Juan Atitán	Huehuetenango	76.9	San Juan Atitán	Huehuetenango	69.6
San Miguel Acatán	Huehuetenango	76.2	Concepción Tutuapa	San Marcos	67.2
San Rafael la Independencia	Huehuetenango	74.0	Colotenango	Huehuetenango	65.1
Concepción Tutuapa	San Marcos	72.7	San Miguel Acatán	Huehuetenango	63.7
Santa María Chiquimula	Totonicapán	72.7	Santa María Chiquimula	Totonicapán	62.5
Colotenango	Huehuetenango	72.2	Jocotán	Chiquimula	60.7
Chajul	Quiché	72.0	Comitancillo	San Marcos	59.5
Santa Eulalia	Huehuetenango	71.5	Santa Eulalia	Huehuetenango	59.4
Comitancillo	San Marcos	70.5	Cunén	Quiché	58.8

Cuadro 30

Veinte municipios con mayor reducción de retardo en talla en 2015 y 2024. Guatemala, 2024.

Municipio	Departamento	Prevalencia de retardo en talla 2015 (%)	Prevalencia de retardo en talla 2024 (%)	Diferencia (puntos porcentuales)
San Pablo La Laguna	Sololá	56.4	21.9	-34.5
San Marcos La Laguna	Sololá	43.9	21.7	-22.2
San Juan La Laguna	Sololá	49.8	28.9	-20.9
Chajul	Quiché	72.0	53.6	-18.4
Sibinal	San Marcos	59.4	41.2	-18.2
El Adelanto	Jutiapa	28.7	10.7	-18.0
Santa Bárbara	Huehuetenango	67.7	50.1	-17.6
San Sebastián Coatán	Huehuetenango	64.0	46.8	-17.2
Santa Lucía La Reforma	Totonicapán	69.7	52.9	-16.8
San Martín Sacatepéquez	Quetzaltenango	53.1	36.5	-16.6

Municipio	Departamento	Prevalencia de retardo en talla 2015 (%)	Prevalencia de retardo en talla 2024 (%)	Diferencia (puntos porcentuales)
San Antonio Palopó	Sololá	49.7	33.4	-16.3
Unión Cantinil	Huehuetenango	38.9	23.0	-15.9
Concepción	Sololá	63.6	47.8	-15.8
Santa Catarina Barahona	Sacatepéquez	23.3	7.7	-15.6
San Rafael La Independencia	Huehuetenango	74.0	58.6	-15.4
San Juan Cotzal	Quiché	69.1	53.8	-15.3
Santa María Nebaj	Quiché	61.9	46.7	-15.2
San Rafael Petzal	Huehuetenango	48.1	33.2	-14.9
Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	46.5	31.8	-14.7
Santa Catarina Ixtahuacán	Sololá	59.2	44.8	-14.4

VII. CONCLUSIONES

- La prevalencia (%) de retardo en talla en los niños y las niñas escolares de primer grado de primaria del sector público en Guatemala ha disminuido en 19.4 puntos porcentuales entre 1986 y 2024.
- La velocidad de reducción más alta se registró entre los censos de 2008 y 2015, con 1.14 puntos porcentuales por año. Este resultado sugiere que se implementaron intervenciones o se produjeron cambios significativos que aceleraron la disminución de la prevalencia de retardo en talla en los niños y las niñas menores de cinco años en el período entre 2007 y 2015.
- Durante el período 1986 a 2001 se registró la velocidad de reducción más baja, lo cual puede interpretarse como una falta de impacto de políticas públicas orientadas al desarrollo de la niñez en sus primeros años de vida, especialmente aquellos que tenían cinco años o menos en el período 1981 a 1997.
- La prevalencia de desnutrición en promedio (31.7%) continúa siendo muy alta, lo cual indica que es imperativo reforzar el esfuerzo con acciones e intervenciones enfocadas a reducir de manera sistemática y acelerada la desnutrición crónica infantil en Guatemala.
- En el análisis por regiones administrativas se identificó que las regiones con las mayores prevalencias de desnutrición crónica son la Región Noroccidente, que agrupa a los departamentos de Huehuetenango y Quiché, y la Región Norte, conformada por los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz.
- Los departamentos y la ciudad de Guatemala con porcentajes más bajos en retardo en talla corresponden a la ciudad capital con 12.6%, El Progreso con 14.2%, Jutiapa con 15.8%, Santa Rosa con 16.1% y Escuintla con 16.4%.
- Otros departamentos que presentan prevalencias por debajo del promedio nacional (31.7%) son Guatemala, Retalhuleu, Petén, Sacatepéquez, Zacapa, Suchitepéquez, Izabal y Quetzaltenango.
- Los departamentos que presentan prevalencias mayores que el promedio (31.7%), son Totonicapán, con 48.6%, y Quiché, con 45.8%, considerándose, por lo tanto, los más vulnerables.
- En el análisis municipal, la prevalencia mayor fue de 73.8% en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. En contraste, las menores prevalencias de desnutrición crónica corresponden a la zona 25 (3.4%), zona 2 (4.3%) y zona 15 (5.0%) de la ciudad capital de Guatemala, así como el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán (6.1%) en El Progreso.

VIII. RECOMENDACIONES

- Utilizar los resultados del censo de talla como herramienta clave para la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que generen procesos de inversión y transformación social a nivel municipal, departamental y nacional en forma sostenida, con el propósito de disminuir los niveles de pobreza, acortar brechas e inequidades y orientar las evaluaciones de incidencia de las políticas alimentarias, nutricionales, sociales y de desarrollo integral.
- Incorporar el reconocimiento y valoración de las necesidades y prácticas culturales de los Pueblos Indígenas en las políticas nacionales y municipales, así como en los procesos e intervenciones en general, considerando que los departamentos y municipios con mayor prevalencia de desnutrición crónica corresponden a territorios indígenas.
- Considerar la información generada por este censo en los procesos de planificación del desarrollo social y económico, descentralización y reforma del Estado, con el propósito de:
 - Institucionalizar los procesos,
 - Identificar poblaciones y territorios postergados, y
 - Definir mecanismos de coordinación intersectorial.
- Con relación al deterioro observado en algunas áreas geográficas, es necesario proponer una estrategia específica e integral para esos municipios. El tipo de acción sigue siendo la misma – de desarrollo - y se sugiere para esto la intensificación de acciones con base en los principales factores causales del deterioro.
- Focalizar las acciones hacia la población materno-infantil e intensificar intervenciones por el deterioro observado en niños y niñas de seis años.
- En el último período (2015 a 2024), la velocidad de reducción de prevalencia ha sido menor respecto del período anterior (2008 a 2015), lo que evidencia la necesidad de focalizar y acelerar acciones de desarrollo en los territorios más afectados intensificando acciones dirigidas a los niños menores de cinco años con énfasis en los menores de dos años.
- Se recomienda que el MINEDUC – en aquellas áreas de mayor prevalencia de retardo en talla - priorice el esquema de educación inicial, apoyando y desarrollando modelos educativos que faciliten y sean adecuados a las necesidades y condiciones de la niñez y promoviendo la ampliación de cobertura del Programa de Alimentación Escolar en este nivel.
- En relación con la estrategia de los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral (CECODII), se sugiere intensificar su creación con un enfoque integral en los municipios de mayor prevalencia de retardo en talla en escolares, dado que estos territorios han experimentado mayores problemas de desnutrición infantil en el pasado.

IX. BIBLIOGRAFÍA

1. Bengoa, J.M. Significance of Malnutrition and Priorities for its Prevention. (1971). En: Nutrition, National Development and Planning Proceedings of an International Conference Held at Cambridge, Massachusetts. Cambridge, Massachusetts, October 19-21, 1971, pp. 103-128.
2. Delgado H., Palma P., Fischer M. The use of the height census of school children in Central America and Panamá (1991). Food Nutr Bull 1991; 12:17-19.
3. Gobierno de la República de Guatemala. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2022). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037. Guatemala.
4. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. (2024). Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Guatemala.
5. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. Instituto Nacional de Estadística. (2015). Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala.
6. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2015). Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria de la República de Guatemala. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Guatemala.
7. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2014). Censo de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del departamento de Jalapa, República de Guatemala. Instructivo para la Medición de la talla y llenado de los formularios. Guatemala.
8. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2014). Censo de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del departamento de Jalapa, República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
9. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. (2008). Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
10. Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación y CONSAN. (2001). Segundo Censo Nacional de Talla de Escolares de Primer Grado de Primaria de la República de Guatemala. Informe Final. Guatemala.
11. Government of Belize. Ministry of Education. Closing the Gap. National Height Census of School Children in Belize. (1996). Belize.

12. Ministerio de Salud. Ministerio de Educación. Comisión Nacional de Censo Peso y Talla. (1997). Manual Operativo. Censo Nacional de Peso y Talla en Escolares de Primer Grado. Costa Rica.
13. Organización Mundial de la Salud –OMS-. (1983). Medición del Cambio Nutricional. Guía para Evaluar el Impacto Nutricional de los Programas de Alimentación en Grupos Vulnerables. Publicación ISBN 92 4 154166 0. Ginebra.
14. Organización Panamericana de la Salud -OPS-. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-. (1997). Los Censos de Talla y sus Usos. Informe Técnico. Cuaderno Técnico No. 45. Washington, D.C.
15. Palma P. (1985). Validación de información recogida por maestros de escuelas primarias para uso de sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional. Tesis. Nutrición Humana. Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Ciencias de Alimentos (CESNA). Universidad de San Carlos de Guatemala/Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia/ Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Guatemala.
16. Palma P., Valverde V., Delgado H., Sibrián R., Flores R., Fernandez A. Food and nutrition surveillance: Capacity of teachers to estimate and summarize correctly height for age information from school children. Inédito.
17. Palma P. School Children Growth Retardation. INCAP (2001). Trends in 11 Countries. Manuscrito. Guatemala.
18. Sibrián R., Palma P., Delgado H. INCAP ME/069 (1995). La experiencia de los Censos de Talla en Escolares de Primer Grado en Centroamérica: Consideraciones metodológicas. Guatemala.
19. Velasco-González, S., Valverde V., Delgado H., Flores R., Klein R. INCAP (1985). The validity of school children’s measurements obtained by teachers in nutritional surveillance. Inédito.

ANEXOS





ANEXO 1

Instructivo para la medición de talla y llenado de formularios. Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala. 2024.





Ministerio de
Educación

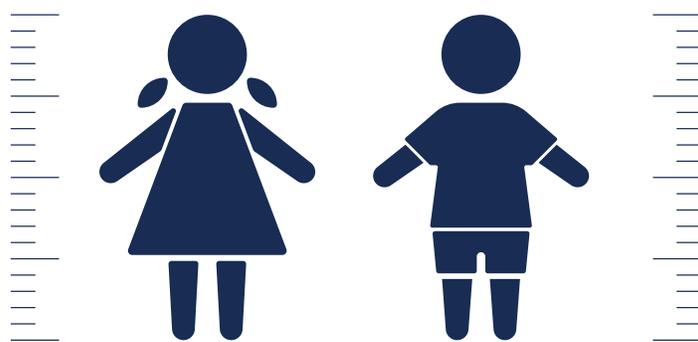
Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**



QUINTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

• 2024 •



INSTRUCTIVO
PARA LA MEDICIÓN DE TALLA
Y LLENADO DE FORMULARIOS



“La información que se genera a través de los censos de talla en escolares, permite identificar por medio del indicador de talla para edad, la situación de desnutrición crónica o retardo en talla de esta población (niñas y niños entre 6 años con 0 meses a 9 años con 11 meses de edad). Esta situación es un reflejo de las condiciones socioeconómicas, de salud y nutrición de grupos de población y por lo tanto, un indicador que se relaciona con la calidad de vida, el nivel de desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional, con la que se puede orientar la toma de decisiones políticas y las intervenciones, programas y proyectos enfocados a modificar los factores causales del problema nutricional detectado.”



Estimados directores y docentes de primer grado de educación primaria del sector público

Nos es grato informarles que, con el propósito de tener información actualizada para la orientación de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la nutrición de la población guatemalteca, especialmente de las niñas y niños, este año se realizará el Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares del primer grado de educación primaria del Sector Público del Sistema Educativo Nacional.

El censo está siendo liderado por el Gobierno de Guatemala, a través de la coordinación del Ministerio de Educación (MINEDUC) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

Ustedes forman parte importante del proceso, como encargados de **realizar la medición precisa de la talla y el registro adecuado de datos de las niñas y los niños de su centro educativo**, constituyéndose en una de las tareas fundamentales para la estimación de la situación de desnutrición crónica o retardo en talla para nuestro país, de acuerdo con el indicador de talla para la edad.

El presente instructivo brinda los lineamientos, los pasos necesarios y la técnica para realizar la medición de talla en los escolares, el llenado de los formularios, así como el uso correcto del equipo y el material para este fin.

Su participación activa de acuerdo con los lineamientos recibidos suma a la realización exitosa del quinto censo nacional de talla de las niñas y los niños de primer grado de educación primaria en todos los centros educativos públicos de Guatemala.

Agradecemos su colaboración y compromiso, su participación hace posible contar con esta información que es insumo invaluable para la toma de decisiones informadas.

¡Muchas gracias!



Licenciada Anabella Giracca Méndez
Ministra de Educación



Licenciada Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria
y Nutricional



Contenido

- I. **Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público** 5
 - Talla escolar..... 5
 - Razón para conocer la talla escolar 5
- II. **Objetivos del censo**..... 6
 - Objetivos generales 6
 - Objetivos específicos 6
- III. **Participación en la ejecución del censo**..... 7
- IV. **Función de los directores y docentes que participan en el censo**..... 8
- V. **Obtención de información del censo de talla** 9
 - Materiales de apoyo*..... 9
 - Tallímetro 9
 - Escuadra o cartabón 10
 - Plomada..... 10
 - Proceso de medición de la talla de las niñas y niños* 11
 - Realizar la plomada y colocar correctamente el tallímetro 12
 - Medir a todas las niñas y niños que cursan primer grado de educación primaria 13
 - Verificar la correcta posición de los pies de la niña o del niño 13
 - Verificar la posición correcta de la cabeza..... 14
 - Colocación correcta de la escuadra o cartabón 14
 - Medir a la niña o niño 15
 - Lectura de la medida 16
 - Llenado del formulario..... 18



I. Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público

El censo de talla es un proceso donde se planifica, recopila, analiza y pone a disposición información relacionada con el estado nutricional según el indicador de talla para la edad, de las niñas y niños que asisten al primer grado de educación primaria. Para obtener los datos, se mide la talla o estatura de las niñas y los niños relacionándola con la edad, lo cual permite hacer un diagnóstico de sus condiciones nutricionales. Esta información contribuye al conocimiento de los aspectos sociales y económicos en el desarrollo físico, emocional e intelectual de las niñas y niños para orientar de forma integral y eficiente, los programas que promueven la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo humano de la niñez en particular y de la población en general.

Talla escolar

- Es la medida de la estatura de las niñas y niños de primer grado de educación primaria del sector público que participan en el censo de talla.

Razón para conocer la talla escolar

- Una niña o niño sano crece de acuerdo con su edad, esto depende de muchos factores como la alimentación, salud, medio ambiente y atención integral, entre otros. Al medir a la niña o niño de seis a nueve años de edad, se están resumiendo las secuelas de los factores y procesos sociales y económicos que le afectaron y le afectan desde sus primeros años de vida, tanto a él o ella como a su familia. Además, es un indicador para conocer el impacto y la vulnerabilidad nutricional en una población.





II. Objetivos del censo

Objetivos generales

- Determinar la prevalencia nacional actual del retardo en talla o desnutrición crónica por medio del indicador talla para edad en niñas y niños escolares de primer grado de educación primaria del sector público.
- Aportar información actualizada, robusta y oportuna en relación a la prevalencia de retardo en talla como apoyo a la planificación, toma de decisiones y ejecución de programas de intervención en los diferentes niveles político-administrativos del país.

Objetivos específicos

- Establecer las prevalencias del retardo en talla o desnutrición crónica a través del indicador talla para edad, por áreas geográficas a nivel de país, departamental, municipal y comunitario.
- Identificar las áreas geográficas y categorizarlas según el grado de vulnerabilidad nutricional de acuerdo al porcentaje de prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica en niñas y niños.
- Facilitar la coordinación e integración de acciones multisectoriales y multidisciplinarias, dirigidas a mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional, así como a reducir la desnutrición crónica en la población.
- Identificar tendencias según la información de prevalencia de desnutrición crónica, considerando los datos de los censos nacionales de talla en escolares de 1986, 2001, 2008, 2015 y la información que se genere en el 2024.
- Incidir a nivel nacional y local, en la concientización del problema alimentario y nutricional que permita la coordinación con diferentes sectores, apoyando e implementando acciones para mejorar el nivel de desarrollo humano de las comunidades.



III. Participación en la ejecución del censo

- **El Ministerio de Educación -MINEDUC- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-**, que por medio de la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional planifican, coordinan, organizan y administran las actividades del censo de talla en escolares, a nivel nacional.
- **Direcciones Departamentales de Educación**, apoyan la ejecución del censo, autorizando la participación de los centros educativos de su jurisdicción y coordinando a nivel local, diferentes actividades relacionadas con la toma de la talla.
- **Profesionales que ejercen funciones de supervisión educativa**, quienes son capacitados por personas con las capacidades en toma de medidas antropométricas, que previamente reciben inducción y son estandarizadas por personal de la SESAN y MINEDUC, para que posteriormente capaciten a los directores y docentes de los centros educativos a su cargo.
- **Directores de centros educativos y docentes de primer grado de educación primaria** debidamente capacitados, para realizar la medición de la talla y completar el formulario correspondiente en cada sección de primer grado de educación primaria.
- **Niñas y niños** que cursan el primer grado de educación primaria en los centros educativos del sector público.
- **Padres y madres de familia** quienes informados del proceso, colaboran a que en la fecha estipulada, las niñas y niños asistan a los centros educativos y participen en la actividad.





IV. Función de los directores y docentes que participan en el censo

Es responsabilidad de los directores de los centros educativos y los docentes de primer grado de educación primaria:

- Asistir a la capacitación impartida por los profesionales que ejercen funciones de supervisión educativa, donde se les brindará información general acerca del censo, uso correcto de los materiales y de la técnica para medir la talla según el instructivo de medición de talla y llenado de formulario.
- Recibir, resguardar y utilizar correctamente el kit de materiales (tallímetro, instructivo, formulario, escuadra o cartabón, entre otros) que se entregarán para realizar el censo.
- Aprender la técnica para medir la talla de las niñas y niños de forma correcta, asegurando utilizarla correctamente para evitar cualquier error.
- Completar correctamente el formulario para el registro de la talla de las niñas y niños y asegurar que la información consignada es correcta.

La directora o director del centro educativo, con el apoyo de los docentes de primer grado de educación primaria deberá:

- Informar a los padres, madres y comunidad en general sobre el desarrollo del censo, haciendo hincapié que el día establecido para la medición de la talla, envíen a sus hijos sin falta al centro educativo.
- Informar a los estudiantes acerca de la actividad, enseñarles los instrumentos que se utilizarán y hacer una demostración para evitar que se genere temor y minimizar la ansiedad; esto con el propósito de que no falten al centro educativo el día estipulado para la medición.
- En la fecha determinada, realizar la medición de la talla o estatura de las niñas y niños de cada sección de primer grado de educación primaria de acuerdo con las indicaciones dadas por el profesional que ejerce funciones de supervisión educativa y el presente instructivo.
- Anotar en el formulario de registro según las indicaciones del instructivo, todos los datos que no están pre impresos, especialmente la talla en centímetros y el estatus de cada niña y niño.
- Enviar, de acuerdo con los lineamientos proporcionados, los formularios originales de registro de información debidamente llenos.

Este instructivo indica la metodología correcta para la medición de la talla y el llenado del formulario que se utilizará para el registro de la información.



V. Obtención de información del censo de talla

La información del censo se obtiene mediante el llenado de información en el formulario específico, el cual incluye la medida de la estatura o talla de las niñas y niños, inscritos en el primer grado de educación primaria de los centros educativos, y el registro de estos datos.

Materiales de apoyo

Para cada sección de primer grado de educación primaria de cada centro educativo se entregará un kit de materiales e insumos en un sobre plástico que contiene:

- *Instructivo para la medición de talla y llenado de formularios.*
- *Formulario con el listado de las niñas y niños de la sección de primer grado de educación primaria correspondiente.*
- *Tallímetro de cartón (único instrumento a utilizar para tomar la medida de talla).*
- *Escuadra o cartabón (puede ser de madera o PVC).*
- *Cáñamo para hacer una plumada.*
- *Cinta adhesiva (masking tape).*
- *Lapicero de tinta negra (no gel).*
- *Material de embalaje para remitir el formulario original.*

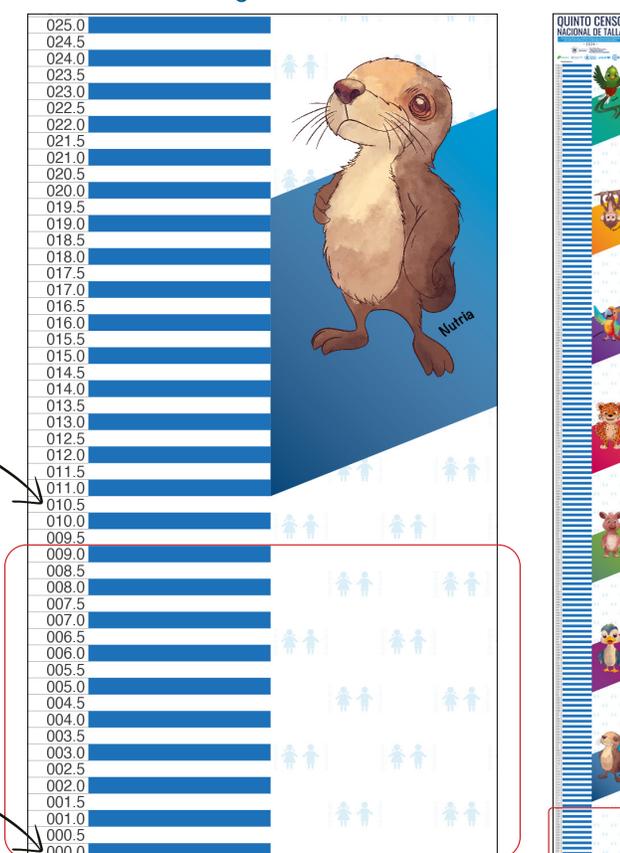
Tallímetro

Es el instrumento que se utiliza para medir a las niñas y niños. Consiste en una cinta de cartón graduada en centímetros (cm) desde 000.0 cm hasta 150.0 cm con intervalos de 000.5 cm como se muestra en la Figura 1.

Está dividido en intervalos de 0.5 centímetros

El tallímetro empieza en 000.0 y termina en 150.0

Figura 1

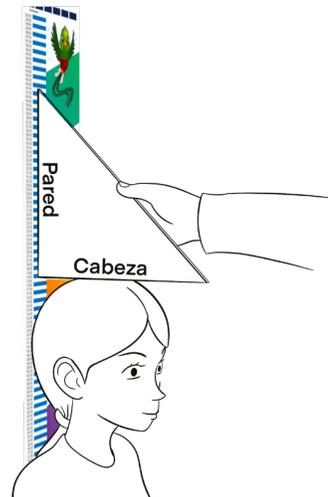




Escuadra o cartabón

Es un triángulo hecho de madera o PVC (incluido dentro de los materiales entregados) el cual sirve para señalar la altura de la niña o niño en el tallímetro. La escuadra indica el lado que debe situarse sobre la cabeza de la niña o niño y el lado que debe apoyarse contra el tallímetro colocado en la pared, tal como se observa en la Figura 2.

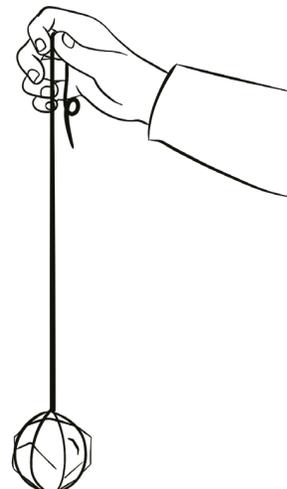
Figura 2



Plomada

Es un objeto pequeño con peso (un llavero con llaves, una piedra, un pedazo de hierro, entre otros) que se pone en el extremo del cáñamo para darle pesadez y con ello verificar la rectitud de superficies verticales, como paredes. La plomada se utilizará para verificar que la pared contra la que se colocará el tallímetro esté recta o “a plomo” (Figura 3).

Figura 3



El docente realizará la plomada con el cáñamo que se incluye en el kit de materiales. Se puede utilizar un llavero con llaves, una piedra, o un pedazo de hierro, como se muestra en la ilustración.



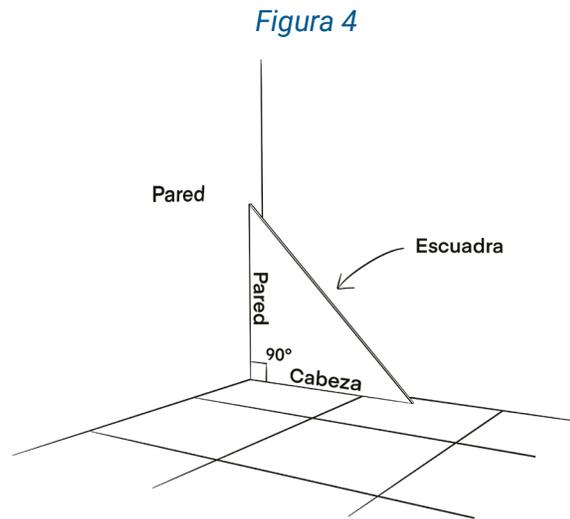
Proceso de medición de la talla de las niñas y niños

Antes del día de la toma de la talla, el director y los docentes realizarán lo siguiente:

- *Seleccionar el lugar adecuado para colocar el tallímetro:*

Se necesita una pared lisa que forme ángulo recto con el piso. Para esto se puede colocar la escuadra en ángulo recto entre el piso y la pared, tal como se muestra en la ilustración.

El piso puede ser de cualquier material (tierra, cemento o cerámico, etc.), pero debe ser liso y sin inclinación, para evitar que el tallímetro quede mal colocado y exista el riesgo de obtener datos incorrectos.



Si en el centro educativo no se cuenta con el lugar adecuado, identifique otro donde pueda realizar la medición. Puede ser en la municipalidad, puesto de salud, iglesia o una casa particular. Informe oportunamente a los padres y madres el lugar donde se llevará a cabo la medición.

¡Cuidado!

- No use marcos de puertas, pilares o columnas angostas para colocar el tallímetro, ya que los hombros y pies de la niña o del niño quedarán sin apoyo, o el tallímetro no quedará recto, lo cual es indispensable para la correcta medición.
- No use paredes o superficies que no formen un ángulo recto con el piso (por ejemplo, las que tienen zócalo de madera, ladrillo, azulejo u otro material).
- No apoye el tallímetro contra paredes de adobe o de block sin repellar. Recuerde que la pared debe ser lisa.





Realizar la plomada y colocar correctamente el tallímetro

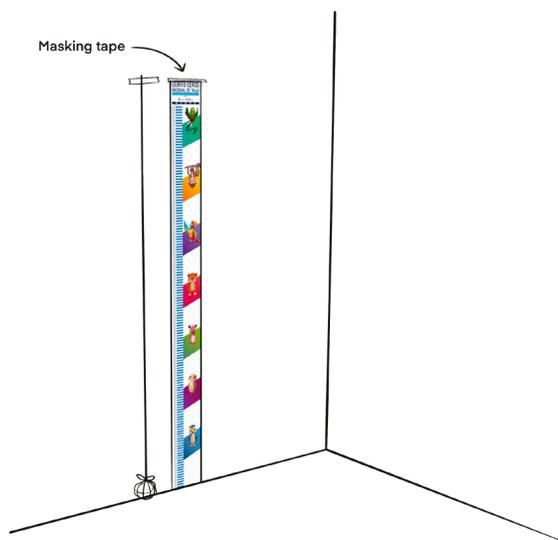
Una vez identificado el lugar adecuado para colocar el tallímetro, realice una plomada de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- La plomada debe hacerla con el cáñamo que se le ha entregado. En uno de los extremos del cáñamo amarre el objeto pequeño que tenga peso, asegúrese que toda la plomada mida la misma altura que la del tallímetro.
- Con masking tape pegar la plomada a la pared para que cuelgue (sin que toque el piso) y quede fija, tal como se observa en la Figura 5.
- El tallímetro debe quedar paralelo a la línea recta que forma la plomada. Verifique que el tallímetro esté recto sin ondulaciones y al ras del piso, donde empieza la escala de los números.
- Pegue bien el tallímetro con el masking tape para evitar que se mueva o se caiga mientras mide a las niñas y niños. Asegúrelo en sus extremos superior e inferior (en la parte trasera del cartón) sin tapar los números como muestra la Figura 6.

Figura 5



Figura 6



Medir a todas las niñas y niños que cursan primer grado de educación primaria

El día de la toma de datos del censo de talla en escolares, la directora o director (antropometrista 1) con el apoyo del docente de primer grado (antropometrista 2) deberá tomar en cuenta:

Preparar a las niñas y niños antes de la medición, atendiendo lo siguiente:

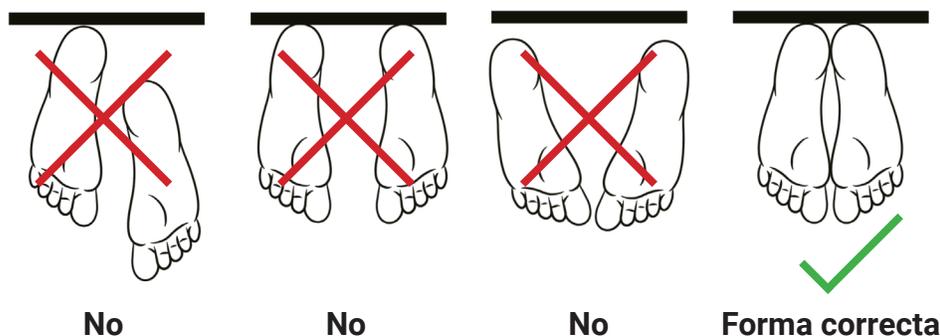
- *Verificar que estén sin suéter y que no lo tengan amarrado a la cintura.*
- *No tener ningún objeto (dulces, monedas, tapitas, piedras, cincos, entre otros) en las bolsas de sus pantalones, faldas o vestidos.*
- *Estar sin zapatos al momento de la medición, para evitar que la suela y el tacón de éstos aumenten su estatura.*
- *Si tiene calcetas o calcetines, deben quitárselos para evitar alteraciones en la medición.*
- *No tener chongos, moños, colitas, gorras o el cabello levantado.*
- *Doblar los ruedos de sus pantalones hacia afuera si estos son muy largos, para ver que los pies estén colocados correctamente.*
- *Verificar que estén rectos y quietos cuando se les mida.*

Verificar la correcta posición de los pies de la niña o del niño

El antropometrista 1, colocará a la niña o niño apoyado de espaldas al tallímetro, y el antropometrista 2 cuidará que los pies estén juntos y con los talones pegados al tallímetro.

La Figura 7 muestra las posiciones incorrectas y la posición correcta de los pies.

Figura 7

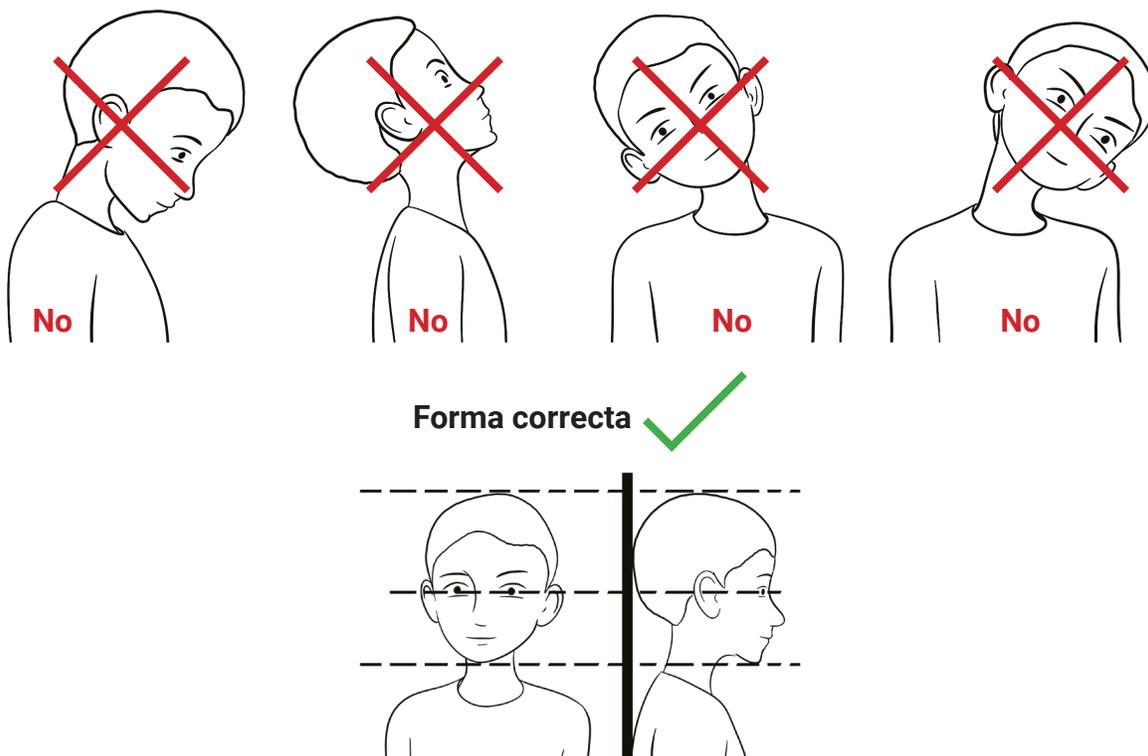




Verificar la posición correcta de la cabeza

Tanto el antropometrista 1 como el antropometrista 2, verificarán que la cabeza de la niña o niño esté recta y con la mirada al frente, tal como se muestra en la Figura 8.

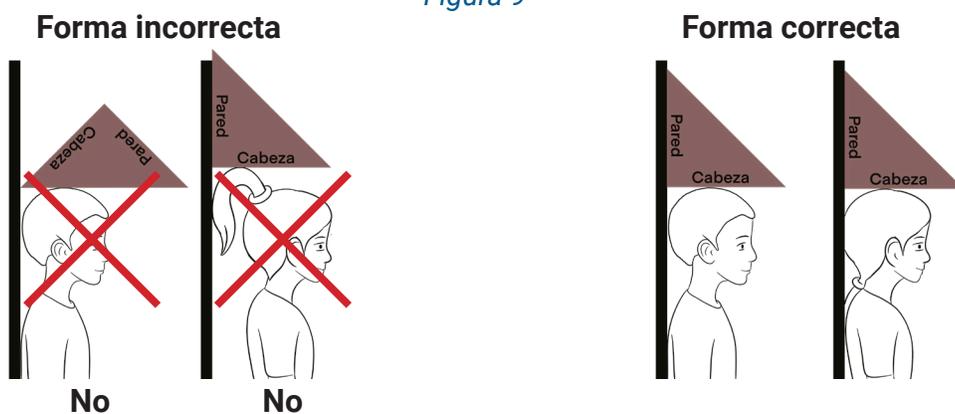
Figura 8



Colocación correcta de la escuadra o cartabón

La escuadra o cartabón está rotulada e indica el lado que va en la cabeza y el que va en la pared sobre el tallímetro. Asegúrese de colocar la escuadra sobre la cabeza de la niña o niño como se indica en la siguiente ilustración.

Figura 9



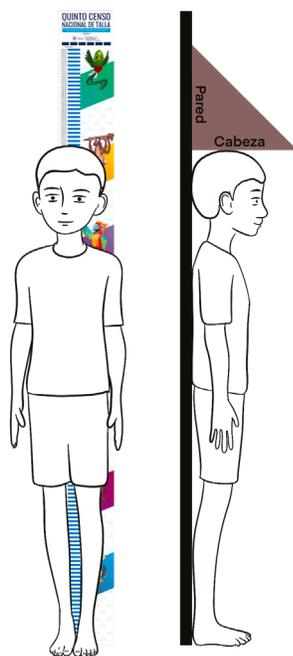
Medir a la niña o niño

Para medir a la niña o niño tome en consideración lo siguiente:

- El antropometrista 1 colocará a la niña o niño de espalda al tallímetro, centrado en relación a la numeración del mismo (ver Figura 10).
- Ambos antropometristas se asegurarán que la niña o niño se mantenga recto, con los talones, las piernas, los glúteos y la espalda pegados al tallímetro.
- El antropometrista 1 sujetará con la mano izquierda la cabeza de la niña o del niño, para que no la mueva ni la baje. Se sugiere poner la mano alrededor de la barbilla, mientras que con la mano derecha coloca la escuadra sobre la cabeza de la niña o del niño, sin apretar para evitar que se agache; el antropometrista 2 se encarga de verificar los pies y las rodillas de la niña o del niño (colocando suavemente una mano sobre las rodillas para asegurar que no estén dobladas y verificando la posición correcta de los pies).
- Una vez colocada la niña o el niño en la posición correcta y con la escuadra sobre la cabeza, el antropometrista 1 lee dígito por dígito la medida que señala la escuadra y la dicta al antropometrista 2 quien la anotará en el formulario.
- Observación: Si las niñas o niños tienen mucho pelo, presiónelo suavemente con la escuadra y realice la lectura.

La siguiente ilustración en la Figura 10 indica la posición correcta de la niña o niño para realizar la medición:

Figura 10



¡Cuidado!

Que la niña o niño no doble las rodillas ni baje la cabeza



Lectura de la medida

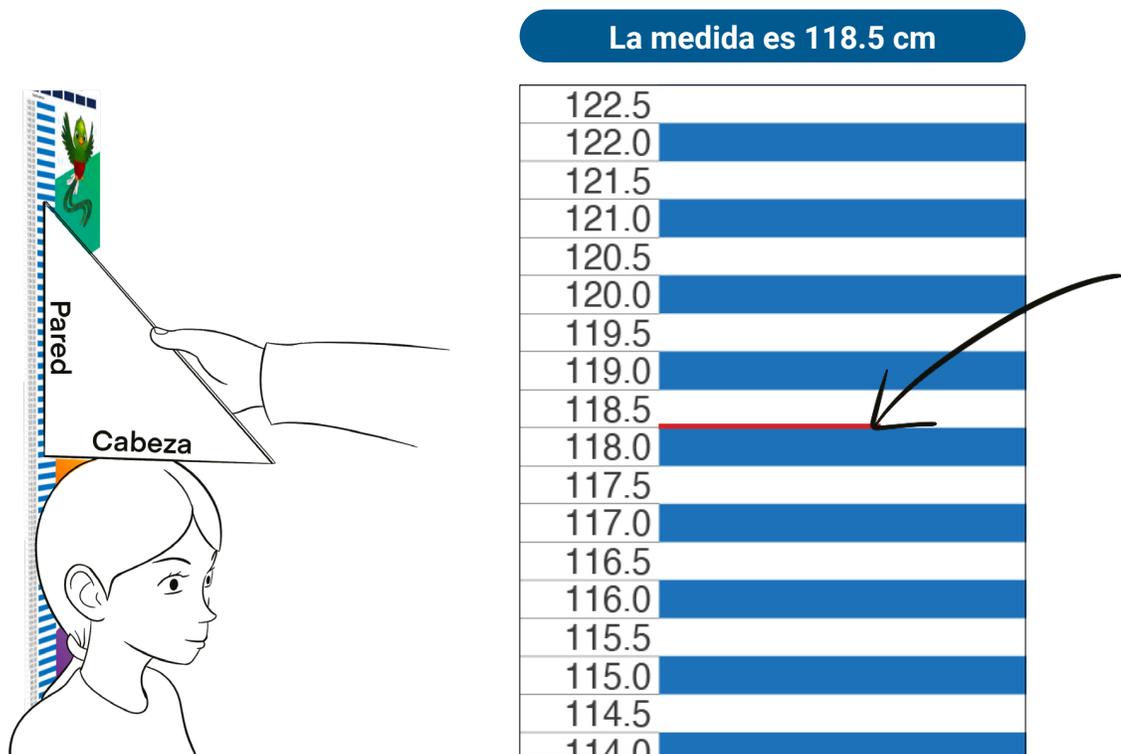
Una vez colocada la niña o el niño en posición recta y con la escudara sobre la cabeza, se realiza lo siguiente:

- El antropometrista 1 con la mano derecha mantendrá la escuadra sobre la cabeza de la niña o niño y el antropometrista 2 evitará que se mueva.
- Con la niña o el niño colocado en el tallímetro, el antropometrista 1 lee la medida que aparece al nivel de la cabeza. La persona que está haciendo la medida (antropometrista 1) debe agacharse para que su vista quede al nivel de la cabeza de la niña o del niño (donde marque la escuadra) y asegurarse de hacer la lectura correctamente.
- El antropometrista 1 identificará en el tallímetro el número correspondiente a la talla de la niña o el niño. Hay dos posibilidades:

Primera posibilidad:

Cuando la línea horizontal de la lectura quede justo en la línea que divide el espacio blanco del azul o viceversa, se leerá la medida del cuadro superior, como se muestra en la siguiente figura.

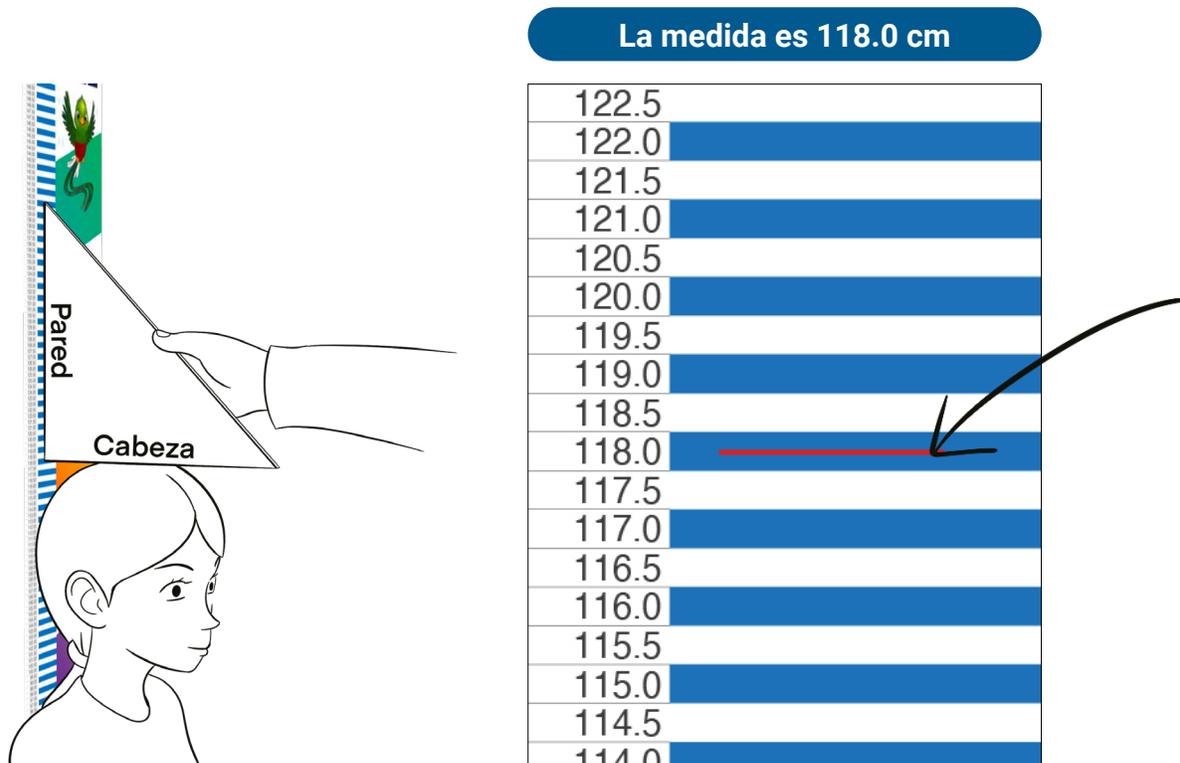
Figura 11



Segunda posibilidad:

Cuando la línea horizontal quede dentro del espacio blanco o azul, se leerá el número correspondiente al cuadro que marca la escuadra como se muestra en la siguiente figura.

Figura 12



¡Atención!

A todas las niñas y niños que asistan a primer grado de educación primaria se les medirá su talla.



Llenado del formulario

Después de que ambos antropometristas (director y docente) han leído el instructivo, colocado el tallímetro y antes de iniciar las medidas, revisarán el formulario (ejemplo del mismo en el Anexo 1) que se les ha proporcionado por centro educativo y por sección. Completarán los datos donde no hay información impresa en la sección del formulario “Datos Generales” y en la de “Datos de las niñas y niños”. La explicación en detalle se brinda a continuación:

Importante

Todas las anotaciones debe realizarlas con lapicero de tinta negra, no gel, por ningún motivo use lápiz o crayones, y bajo ninguna circunstancia debe fotocopiar el formulario ya que el original es el que cumple las condiciones para el procesamiento correspondiente. Tampoco puede doblar o arrugar el formulario. Los números de la talla de la niña o niño o cualquier información que escriba, debe ser con letra de molde clara y legible siguiendo las instrucciones.

I. Datos Generales

Código y Nombre del Establecimiento: El nombre y código del centro educativo aparecen impresos en el formulario, verifique que ambos datos corresponden a su centro educativo.

Departamento: El nombre del departamento aparece impreso en el formulario, verifique que es el correcto.

Municipio: El nombre del municipio está impreso en el formulario, verifique que es el correcto.

Sección: La sección aparecerá impresa (A, B, C...), por favor verifique que es la correcta.

Área: Esta información ya está impresa en el formulario (U = Urbana y R = Rural).

Jornada: El nombre de la jornada aparece impresa (M = Matutina, V = Vespertina o D = Doble).

Fecha de medición: Escriba con dos dígitos el día y el mes en que se realiza la medición (por ejemplo 01 para el día y 05 para el mes); el año ya aparece impreso.

(Llenado)		(Impreso)					
0	1	0	5	2	0	2	4
Día		Mes		Año			



Nombre del Director (a): Esta información está impresa en el formulario. Si este campo está vacío, consignar la información correspondiente de la persona quien esté cumpliendo ese rol.

DPI del Director (a): Esta información está impresa en el formulario. Cuando este campo esté vacío, debe consignar la información de la persona que esté cumpliendo ese rol.

Nombre del Docente: Esta información está impresa en el formulario. Si este campo está vacío, consignar la información correspondiente de la persona quien esté cumpliendo ese rol.

DPI del Docente: Esta información está impresa en el formulario. Cuando este campo esté vacío, debe consignar la información de la persona que esté cumpliendo ese rol.

Número de teléfono del Director (a): Coloque el número de teléfono del director, este dato será de utilidad por si se requiere hacer alguna consulta posterior sobre los datos consignados.

Número de teléfono del Docente: Coloque el número de teléfono del docente, este número será útil cuando se requiera hacer alguna consulta posterior sobre los datos registrados.

II. Datos de las niñas y niños

No.: En esta columna aparece un número de orden correlativo que le corresponde a cada niña o niño en el listado impreso por orden alfabético, de acuerdo con el número de inscritos en esa sección.

Código Personal: El código personal es la nomenclatura asignada por el MINEDUC para la identificación de cada niña o niño, el mismo aparece impreso en el formulario.

Nombre completo del estudiante: El nombre de cada niña y niño aparece impreso en orden alfabético por apellido, debe verificarse que sea el correcto.

Sexo: El sexo ya está impreso, por favor verificar que sea el correcto (F = Femenino y M = Masculino).

Fecha de nacimiento: La fecha de nacimiento ya está impresa, este dato es muy importante por lo que se le solicita que verifique que sea correcto.

Idioma Materno: El nombre del idioma materno aparece impreso, por favor verifique que sea el correcto consultando en el Anexo 2 "Códigos de idiomas de Guatemala".

Talla: En la columna de talla y en la línea correspondiente al nombre de la niña o el niño medido, se anotará la talla leída en centímetros en el tallímetro. La numeración del tallímetro tiene tres números enteros y un número decimal separado por un punto. Se escribirán esos números en los espacios que aparecen en la columna.

Ejemplo: Si el antropometrista 1 leyó en el tallímetro 94.5 (094.5 centímetros) el antropometrista 2 anotará:

0	9	4	.	5
---	---	---	---	---

Si el antropometrista 1 leyó 130.5 (130.5 centímetros), el antropometrista 2 anotará:

1	3	0	.	5
---	---	---	---	---



Todos los espacios deben ser llenados. Por ejemplo, si el antropometrista 1 leyó una talla de 92.0 (92.0 centímetros) el antropometrista 2 anotará:

0	9	2	.	0
---	---	---	---	---

Correcto

	9	2	.	0
--	---	---	---	---

Incorrecto

Cuando el antropometrista 1 dicta la talla al antropometrista 2 quien es la persona que anota en el formulario, la leerá en voz alta dígito por dígito. Por ejemplo: para dictar la talla 092.0, dirá “cero, nueve, dos, punto, cero”.

Es importante registrar la información de la talla de la niña o niño inmediatamente después de haberle medido. Debe hacerse individualmente para cada niña y niño.

Anote directamente en el formulario que se le proporciona, no utilice otra hoja, esto evitará errores en el momento de transcribir el dato al formulario.

Estatus: Las casillas en blanco de esta columna se utilizarán de acuerdo con el estatus de la niña o niño al momento de realizar el censo. En la parte de abajo del formulario aparecen los códigos para las opciones:

- A. Cuando una niña o niño estuvo ausente y no pudo ser medido.
- R. Cuando una niña o niño ha sido retirado del centro educativo.
- M. Cuando una niña o niño ha sido medido.
- C. Cuando una niña o niño tuvo alguna corrección en sus datos impresos.
- O. Cuando identifique “otra” situación (caso imprevisto) por la cual no se pueda medir o registrar a la niña o niño para este censo de talla o bien se mide pero tiene alguna condición especial que al criterio de los antropometristas puede alterar su estatura. La aclaración se realizará en el campo “Observaciones”.

Nota

Si alguna de las niñas o niños tiene una condición de capacidad especial (una pierna enyesada, está en silla de ruedas, tiene pie equino, etc.) realice la medida de talla aunque no sea exacta, anote en el formulario especificando en la columna de “Estatus” el código “O” (otra) e indique la razón en el campo de “Observaciones” que aparece al final del formulario.

Si al verificar la información del listado de niñas o niños que ya viene impreso, identifica una niña o un niño con algún dato incorrecto, por ejemplo sexo o fecha de nacimiento, escribirá el código “C” en la columna de “Estatus” y en la sección del formulario de “Correcciones y Adiciones” indicará la modificación de la niña o niño corregido.

III. Correcciones y Adiciones

Es importante que en esta sección del formulario, se incluya a las niñas y niños para quienes es necesario realizar la corrección de: sexo, fecha de nacimiento o idioma materno, para asegurar la inclusión de la información correcta al momento de procesarla.

También puede ser que uno de los estudiantes no aparezca en el listado, en este caso debe anotarlo con toda la información necesaria en esta sección del formulario, con el número correlativo que le corresponda.

A continuación, se presentan tres ejemplos de cómo proceder a efectuar correcciones, adiciones y otros casos imprevistos, en la parte inferior del formulario reservada para este fin:

Ejemplo 1: corrección de dato

Si en la fila 3, la fecha de nacimiento del niño está incorrecta, colocará en la columna de "Estatus" la letra C. Recuerde que la C = Corrección.

II. DATOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS							
No.	Código Personal	Nombre completo del estudiante	Sexo	Fecha de nacimiento	Idioma Materno	Talla (en centímetros)	Estatus
1	N112XUY	GONZÁLEZ CAMAJÁ, HAROL OMAR	M	18/04/17	ESPAÑOL	1 2 1 . 0	M
2	M208QEI	MARTINEZ ESCOBAR, JOSÉ DERECK	M	02/12/16	ESPAÑOL	1 1 4 . 0	M
3	I133VEF	HERNÁNDEZ MONTECINOS, LUIS FERNANDO	M	21/05/10	ESPAÑOL	1 2 5 . 5	C
4	M505KTX	ORTIZ ORTIZ, SUSAN YORLENI	F	08/02/18	ESPAÑOL	1 2 8 . 5	M
5	L904QMB	POLANCO PÉREZ, JULIANA MONSERRAT	F	06/02/17	ESPAÑOL	1 2 5 . 0	M
6							

A continuación, realice la corrección en la sección del formulario de "Correcciones y Adiciones", copiando todos los datos exactamente como aparecen impresos y haciendo la modificación en la fecha de nacimiento.

III. CORRECCIONES Y ADICIONES							
3	I133VEF	HERNÁNDEZ MONTECINOS, LUIS FERNANDO	M	21/05/17	ESPAÑOL	1 2 5 . 5	C

Ejemplo 2: adición de niña o niño

Si observa que el listado de niñas y niños impreso llega al No. de orden 5 y la sección tiene una niña o niño más que no se encuentra anotado, lo anotará en la sección del formulario de "Correcciones y Adiciones" colocando el No. de orden correlativo correspondiente y escribiendo todos los datos que se solicitan. Ver el siguiente ejemplo:

II. DATOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS							
No.	Código Personal	Nombre completo del estudiante	Sexo	Fecha de nacimiento	Idioma Materno	Talla (en centímetros)	Estatus
1	N112XUY	GONZÁLEZ CAMAJÁ, HAROL OMAR	M	18/04/17	ESPAÑOL	1 2 1 . 0	M
2	M208QEI	MARTINEZ ESCOBAR, JOSÉ DERECK	M	02/12/16	ESPAÑOL	1 1 4 . 0	M
3	I133VEF	HERNÁNDEZ MONTECINOS, LUIS FERNANDO	M	21/05/10	ESPAÑOL	1 2 5 . 5	C
4	M505KTX	ORTIZ ORTIZ, SUSAN YORLENI	F	08/02/18	ESPAÑOL	1 2 8 . 5	M
5	L904QMB	POLANCO PÉREZ, JULIANA MONSERRAT	F	06/02/17	ESPAÑOL	1 2 5 . 0	M
6							



III. CORRECCIONES Y ADICIONES										
6	H349LAI	BRITO RAMIREZ, FRANCISCA ALEJANDRA	F	05/12/18	ESPAÑOL	1	1	7	5	M

Ejemplo 3: otro

Así mismo, si observa algún caso imprevisto, que por cualquier razón considerada afecta la medición de la talla (que esté fracturado, en silla de ruedas, con alguna limitación física u otra causa), anotará en la columna de "Estatus" la letra "O" y en el campo de "Observaciones" colocará la razón.

II. DATOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS							
No.	Código Personal	Nombre completo del estudiante	Sexo	Fecha de nacimiento	Idioma Materno	Talla (en centímetros)	Estatus
1	N112XUY	GONZÁLEZ CAMAJÁ, HAROL OMAR	M	18/04/17	ESPAÑOL	121.0	M
2	M208QEI	MARTINEZ ESCOBAR, JOSÉ DERECK	M	02/12/16	ESPAÑOL	114.0	M
3	I133VEF	HERNÁNDEZ MONTECINOS, LUIS FERNANDO	M	21/05/10	ESPAÑOL	125.5	C
4	M505KTX	ORTIZ ORTIZ, SUSAN YORLENI	F	08/02/18	ESPAÑOL	128.5	O
5	L904QMB	POLANCO PÉREZ, JULIANA MONSERRAT	F	06/02/17	ESPAÑOL	125.0	M
6							

Observaciones:

La niña ubicada en la fila 4, tiene una pierna enyesada.

Al final del formulario se encuentra una sección con la siguiente información:

Firma del Docente: Al terminar la medición de todas las niñas y niños el docente firmará como responsable de su sección.

Firma del Director (a): El director firmará el formulario cuando finalice la medición de la talla de todas las niñas y niños de esa sección.

Sello: En el recuadro correspondiente para sello, debe aparecer el sello del centro educativo.

Observaciones: Este espacio se utiliza para registrar aspectos que afecten la medición realizada.

Por ejemplo:

Observaciones:

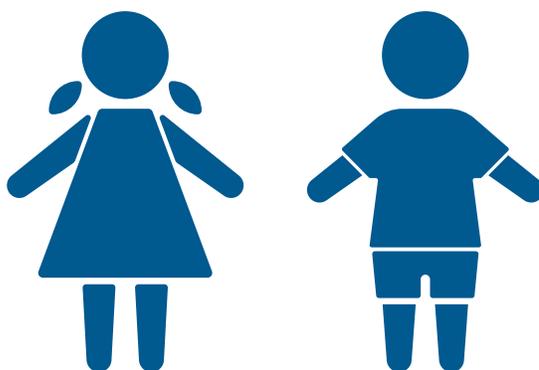
La niña en la fila 4, tiene una pierna enyesada.
El niño de la fila 31, tiene una necesidad educativa especial.



Si es necesario corregir alguno de los **datos manuscritos** en la medición, puede utilizar corrector tipo pluma color blanco, cuidando que la superficie del formulario original quede lo menos alterada posible y asegurando que el texto corregido sea claro y legible.

Recuerde:

Al finalizar la medición de sus estudiantes y haber llenado el formulario, deberá enviar de vuelta el o los formularios originales con la información completa según las instrucciones recibidas.







Anexo 2

Códigos de idiomas de Guatemala

Código	Idioma
01	K'ICHE'
02	KAQCHIKEL
03	TZ'UTUJIL
04	ACHI
05	SAKAPULTEKO
06	IXIL
07	USPANTEKO
08	MAM
09	CHUJ
10	POPTI' (JAKALTECO)
11	Q'ANJOB'AL
12	AWAKATEKO
13	Q'EQCHI'
14	POQOMCHI'
15	POQOMAM
16	ITZA'
17	CH'ORTI'
18	AKATEKO
19	XINKA
20	MOPAN
21	GARÍFUNA
22	SIPAKAPENSE
23	TEKTITEKO
24	ESPAÑOL O CASTELLANO

Base legal:

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas,
Capítulo I. IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Suscrito en los Acuerdos de Paz.







QUINTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

• 2024 •



Ministerio de Educación

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República



GUATEMALA
PROYECTO DE SOLUCIONES INNOVADORAS
PARA CADENAS DE VALOR AGRÍCOLA



ANEXO 2

Lista de municipios en orden descendente según prevalencia (%) de retardo en talla de niños y niñas escolares de primer grado de primaria del sector público y categoría de vulnerabilidad nutricional. Guatemala, 2024.



Departamento	Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	2,023	26.2	73.8	45.6	28.2	Muy alta
Huehuetenango	San Juan Atitán	605	30.4	69.6	45.3	24.3	Muy alta
San Marcos	Concepción Tutuapa	2,750	32.8	67.2	44.7	22.5	Muy alta
Huehuetenango	Colotenango	1,179	34.9	65.1	44.1	21.0	Muy alta
Huehuetenango	San Miguel Acatán	1,094	36.3	63.7	43.1	20.7	Muy alta
Totonicapán	Santa María Chiquimula	1,723	37.5	62.5	43.8	18.7	Muy alta
Chiquimula	Jocotán	2,791	39.3	60.7	39.4	21.3	Muy alta
San Marcos	Comitancillo	2,220	40.5	59.5	42.5	17.0	Muy alta
Huehuetenango	Santa Eulalia	1,629	40.6	59.4	41.2	18.2	Muy alta
Quiché	Cunén	1,727	41.2	58.8	41.1	17.7	Muy alta
Huehuetenango	San Rafael La Independencia	493	41.4	58.6	37.7	20.9	Muy alta
Chimaltenango	Santa Apolonia	578	41.5	58.5	43.4	15.1	Muy alta
Totonicapán	Momostenango	3,360	44.0	56.0	41.2	14.9	Muy alta
Chiquimula	Olopa	1,022	44.0	56.0	37.2	18.8	Muy alta
Quiché	Santo Tomás Chichicastenango	4,131	44.3	55.7	40.1	15.7	Muy alta
Quiché	Patzité	243	44.4	55.6	44.4	11.1	Muy alta
Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	338	45.3	54.7	40.8	13.9	Muy alta
Quetzaltenango	Huitán	451	45.7	54.3	41.7	12.6	Muy alta
Huehuetenango	Nentón	1,596	46.0	54.0	36.5	17.5	Muy alta
Huehuetenango	San Juan Ixcoy	883	46.0	54.0	39.0	15.1	Muy alta
Quiché	San Juan Cotzal	1,059	46.2	53.8	37.1	16.7	Muy alta
Quiché	Chajul	1,490	46.4	53.6	39.2	14.4	Muy alta
Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	3,887	46.4	53.6	39.5	14.1	Muy alta
Baja Verapaz	Purulhá	2,243	47.0	53.0	39.2	13.8	Muy alta
Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	1,174	47.1	52.9	40.6	12.3	Muy alta
Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	622	47.1	52.9	39.9	13.0	Muy alta
Quetzaltenango	Palestina de Los Altos	607	47.9	52.1	40.2	11.9	Muy alta
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	2,360	47.9	52.1	36.7	15.4	Muy alta
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	2,609	48.4	51.6	38.9	12.7	Muy alta
Quiché	Chicamán	1,392	48.9	51.1	36.6	14.5	Muy alta
Quiché	San Pedro Jocopilas	1,180	49.0	51.0	39.5	11.5	Muy alta
Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	300	49.3	50.7	39.0	11.7	Muy alta
Huehuetenango	Santa Bárbara	1,380	49.9	50.1	39.7	10.4	Muy alta
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	971	51.1	48.9	39.1	9.8	Muy alta



Departamento	Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
Huehuetenango	Concepción Huista	664	51.8	48.2	34.5	13.7	Muy alta
Quiché	Sacapulas	1,678	52.1	47.9	35.1	12.8	Muy alta
Sololá	Concepción	207	52.2	47.8	38.6	9.2	Muy alta
Jalapa	San Pedro Pinula	2,170	52.4	47.6	34.2	13.5	Muy alta
Quetzaltenango	Cabricán	657	52.5	47.5	36.2	11.3	Muy alta
Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacán	1,531	52.6	47.4	36.0	11.4	Muy alta
Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes	342	52.6	47.4	35.7	11.7	Muy alta
San Marcos	Tacaná	2,724	52.8	47.2	35.6	11.6	Muy alta
Alta Verapaz	San Agustín Lanquín	987	53.0	47.0	34.3	12.7	Muy alta
Sololá	Sololá	2,374	53.2	46.8	36.4	10.3	Muy alta
Huehuetenango	San Pedro Necta	1,201	53.2	46.8	35.6	11.2	Muy alta
Chimaltenango	Patzún	1,371	53.2	46.8	36.8	10.0	Muy alta
Huehuetenango	San Sebastián Coatán	583	53.2	46.8	35.2	11.7	Muy alta
Quiché	Santa María Nebaj	1,999	53.3	46.7	36.4	10.3	Muy alta
San Marcos	Tajumulco	2,141	53.3	46.7	34.7	12.0	Muy alta
San Marcos	Ixchiguán	710	53.8	46.2	38.2	8.0	Muy alta
Sololá	Santa Cruz La Laguna	167	53.9	46.1	34.7	11.4	Muy alta
Alta Verapaz	San Miguel Tucurú	1,584	54.0	46.0	37.3	8.7	Muy alta
Sololá	Nahualá	2,375	54.3	45.7	35.5	10.2	Muy alta
Quiché	Chiché	899	54.7	45.3	33.7	11.6	Muy alta
Chiquimula	Camotán	1,942	54.8	45.2	32.9	12.4	Muy alta
Alta Verapaz	Tactic	1,035	55.1	44.9	34.3	10.6	Muy alta
San Marcos	San José Ojetenam	671	55.1	44.9	36.4	8.5	Muy alta
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	1,472	55.2	44.8	35.9	8.9	Muy alta
Zacapa	La Unión	1,208	55.3	44.7	31.5	13.2	Muy alta
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	1,910	55.3	44.7	35.5	9.2	Muy alta
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	1,587	55.9	44.1	34.8	9.3	Muy alta
Huehuetenango	Aguacatán	1,246	55.9	44.1	35.5	8.7	Muy alta
Alta Verapaz	Senahú	3,414	56.4	43.6	32.8	10.8	Muy alta
Alta Verapaz	Tamahú	715	56.5	43.5	33.8	9.7	Muy alta
Quiché	San Miguel Uspantán	2,430	56.5	43.5	34.6	8.9	Muy alta
Totonicapán	San Andrés Xecul	808	56.6	43.4	34.8	8.7	Muy alta
Sololá	Santa Catarina Palopó	122	56.6	43.4	41.8	1.6	Muy alta
Quetzaltenango	Cajolá	561	56.7	43.3	33.9	9.4	Muy alta
Quiché	San Antonio Ilotenango	1,059	56.7	43.3	32.3	11.0	Muy alta
Quiché	Joyabaj	3,343	57.0	43.0	33.0	10.0	Muy alta



Departamento	Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal (%)	Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
Quiché	San Bartolomé Jocotenango	532	57.1	42.9	35.0	7.9	Muy alta
Quiché	Santa Cruz del Quiché	2,349	57.3	42.7	32.3	10.3	Muy alta
Quetzaltenango	San Miguel Sigüilá	239	57.3	42.7	33.1	9.6	Muy alta
Totonicapán	San Francisco El Alto	1,496	57.4	42.6	34.2	8.5	Muy alta
Huehuetenango	Tectitán	395	58.0	42.0	30.4	11.6	Muy alta
San Marcos	Sibinal	483	58.8	41.2	34.6	6.6	Muy alta
Huehuetenango	Chiantla	3,026	58.9	41.1	32.9	8.2	Muy alta
Sololá	San José Chacayá	149	59.1	40.9	33.6	7.4	Muy alta
Huehuetenango	San Pedro Soloma	1,865	59.1	40.9	32.6	8.3	Muy alta
Quiché	Zacualpa	1,195	59.2	40.8	29.6	11.2	Muy alta
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	1,730	59.7	40.3	31.3	9.0	Muy alta
Quiché	Chinique	436	59.9	40.1	31.4	8.7	Muy alta
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	414	59.9	40.1	31.9	8.2	Muy alta
Chiquimula	San Juan Ermita	511	60.7	39.3	28.8	10.6	Muy alta
Alta Verapaz	Chahal	1,021	61.0	39.0	31.8	7.1	Muy alta
Alta Verapaz	Panzós	2,754	61.2	38.8	31.4	7.4	Muy alta
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	2,378	61.3	38.7	31.6	7.1	Muy alta
San Marcos	Sipacapa	740	61.5	38.5	29.6	8.9	Muy alta
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	8,003	62.1	37.9	30.8	7.1	Muy alta
Sololá	San Andrés Semetabaj	341	62.5	37.5	30.2	7.3	Muy alta
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	244	62.7	37.3	30.7	6.6	Alta
Totonicapán	Totonicapán	2,263	62.7	37.3	29.3	8.1	Alta
Chimaltenango	San Juan Comalapa	1,105	62.7	37.3	29.5	7.8	Alta
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	1,629	62.9	37.1	30.0	7.1	Alta
Sacatepéquez	Santa María de Jesús	474	62.9	37.1	30.0	7.2	Alta
Huehuetenango	La Libertad	1,253	63.2	36.8	29.2	7.6	Alta
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	902	63.5	36.5	29.2	7.3	Alta
Chimaltenango	San José Poaquil	694	63.5	36.5	29.4	7.1	Alta
Izabal	El Estor	3,041	63.6	36.4	29.3	7.1	Alta
Quiché	San Andrés Sajcabajá	753	63.7	36.3	29.0	7.3	Alta
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	1,703	63.8	36.2	28.5	7.7	Alta
Quetzaltenango	Almolonga	282	63.8	36.2	30.5	5.7	Alta
Jalapa	San Carlos Alzatate	622	63.8	36.2	30.1	6.1	Alta
Chiquimula	Chiquimula	2,975	64.1	35.9	26.9	9.0	Alta
Jalapa	Jalapa	5,349	64.4	35.6	27.1	8.5	Alta
Alta Verapaz	Raxruhá	1,362	64.5	35.5	30.5	4.9	Alta



Departamento	Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
Baja Verapaz	Cubulco	1,659	64.7	35.3	28.9	6.3	Alta
Chimaltenango	Patzicía	487	64.9	35.1	29.0	6.2	Alta
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	872	65.5	34.5	28.9	5.6	Alta
San Marcos	Tejutla	1,236	65.7	34.3	28.0	6.3	Alta
Huehuetenango	Cuilco	1,837	66.0	34.0	27.1	7.0	Alta
Sololá	San Antonio Palopó	341	66.6	33.4	27.6	5.9	Alta
Suchitepéquez	Chicacao	1,949	66.6	33.4	26.9	6.5	Alta
Huehuetenango	Jacaltenango	1,159	66.7	33.3	26.3	7.0	Alta
San Marcos	San Lorenzo	361	66.8	33.2	26.6	6.6	Alta
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	5,951	66.8	33.2	26.4	6.9	Alta
Huehuetenango	San Rafael Petzal	346	66.8	33.2	26.3	6.9	Alta
Quetzaltenango	San Francisco La Unión	166	66.9	33.1	27.7	5.4	Alta
Alta Verapaz	Chisec	3,418	67.3	32.7	27.2	5.5	Alta
Quiché	Playa Grande Ixcán	3,838	67.4	32.6	26.2	6.4	Alta
Jutiapa	Comapa	929	67.5	32.5	26.4	6.1	Alta
Izabal	Lívingston	2,484	67.5	32.5	25.2	7.3	Alta
Huehuetenango	Petatán	216	67.6	32.4	25.0	7.4	Alta
Chiquimula	San Jacinto	294	67.7	32.3	25.5	6.8	Alta
Chimaltenango	Acatenango	551	67.9	32.1	26.3	5.8	Alta
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	1,114	68.2	31.8	25.0	6.8	Alta
Sacatepéquez	Sumpango	811	68.4	31.6	27.3	4.3	Alta
Sololá	Santa Lucía Utatlán	573	68.6	31.4	25.5	5.9	Alta
Suchitepéquez	Santa Bárbara	733	69.3	30.7	23.6	7.1	Alta
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de Las Casas	2,680	69.4	30.6	25.6	5.0	Alta
Quetzaltenango	San Juan Orintepeque	630	69.4	30.6	25.2	5.4	Alta
Jutiapa	Conguaco	875	69.9	30.1	24.8	5.3	Alta
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	2,072	70.2	29.8	25.0	4.7	Alta
Huehuetenango	San Antonio Huista	456	70.4	29.6	22.6	7.0	Alta
Alta Verapaz	Cobán	5,771	70.7	29.3	24.7	4.6	Alta
San Marcos	Malacatán	3,355	71.0	29.0	23.5	5.5	Alta
Chimaltenango	San Andrés Itzapa	782	71.1	28.9	22.5	6.4	Alta
Quiché	Canillá	342	71.1	28.9	24.0	5.0	Alta
Sololá	San Juan La Laguna	291	71.1	28.9	22.7	6.2	Alta
San Marcos	El Tumbador	1,212	71.3	28.7	23.4	5.3	Alta
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	1,508	71.4	28.6	22.7	5.9	Alta
Baja Verapaz	Rabinal	967	71.6	28.4	23.5	5.0	Alta
Sololá	Santa Clara La Laguna	219	72.1	27.9	22.4	5.5	Alta

Departamento	Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Normal (%)	Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	512	72.1	27.9	23.4	4.5	Alta
Petén	San Luis	2,342	72.1	27.9	23.7	4.1	Alta
Quetzaltenango	Cantel	841	72.3	27.7	23.4	4.3	Alta
Petén	Sayaxché	3,026	72.3	27.7	23.5	4.2	Alta
San Marcos	Río Blanco	153	72.5	27.5	25.5	2.0	Alta
Quetzaltenango	Sibilia	215	72.6	27.4	20.5	7.0	Alta
San Marcos	El Quetzal	654	72.9	27.1	21.7	5.4	Alta
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	682	73.0	27.0	23.8	3.2	Alta
Suchitepéquez	San Miguel Panán	296	73.3	26.7	21.6	5.1	Alta
Suchitepéquez	San Juan Bautista	226	73.5	26.5	22.6	4.0	Alta
Chimaltenango	Zaragoza	403	73.7	26.3	21.3	5.0	Alta
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa	878	73.7	26.3	22.2	4.1	Alta
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	290	73.8	26.2	21.0	5.2	Alta
San Marcos	San Pablo	1,365	73.8	26.2	21.8	4.4	Alta
Suchitepéquez	Cuyotenango	859	73.9	26.1	19.8	6.3	Alta
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	1,270	74.2	25.8	22.8	3.1	Alta
Huehuetenango	La Democracia	1,943	74.2	25.8	21.5	4.3	Alta
Suchitepéquez	San Bernardino	383	74.2	25.8	21.7	4.2	Alta
Zacapa	Huité	288	74.3	25.7	21.2	4.5	Alta
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	1,640	74.4	25.6	22.4	3.2	Alta
Quetzaltenango	San Carlos Sija	926	74.5	25.5	21.6	3.9	Alta
Sacatepéquez	San Juan Alotenango	402	74.6	25.4	22.6	2.7	Alta
Suchitepéquez	Patulul	945	74.6	25.4	21.3	4.1	Alta
Quetzaltenango	Génova	1,181	75.1	24.9	21.2	3.7	Alta
Retalhuleu	Champerico	969	75.2	24.8	19.5	5.3	Alta
Chimaltenango	Parramos	283	75.3	24.7	21.9	2.8	Alta
Suchitepéquez	Río Bravo	763	75.4	24.6	20.6	4.1	Alta
Petén	Poptún	1,660	75.4	24.6	20.5	4.1	Alta
San Marcos	San José El Rodeo	464	75.4	24.6	19.6	5.0	Alta
San Marcos	Nuevo Progreso	762	75.5	24.5	20.9	3.7	Alta
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	314	75.5	24.5	21.3	3.2	Alta
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	900	75.8	24.2	21.2	3.0	Alta
Chimaltenango	Chimaltenango	2,146	75.8	24.2	21.6	2.7	Alta
Sololá	San Lucas Tolimán	624	75.8	24.2	20.5	3.7	Alta
San Marcos	La Reforma	507	75.9	24.1	20.9	3.2	Alta
Quetzaltenango	Colomba Costa Cuca	1,229	76.1	23.9	20.0	3.9	Alta
Suchitepéquez	San Lorenzo	348	76.1	23.9	20.7	3.2	Alta
Zacapa	Zacapa	1,248	76.2	23.8	18.1	5.7	Moderada



Departamento	Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
Izabal	Los Amates	1,606	76.3	23.7	15.8	7.9	Moderada
Petén	Dolores	867	76.4	23.6	19.4	4.3	Moderada
Quetzaltenango	El Palmar	829	76.4	23.6	19.5	4.1	Moderada
Baja Verapaz	San Jerónimo	678	76.4	23.6	19.6	4.0	Moderada
Retalhuleu	El Asintal	955	76.4	23.6	20.5	3.0	Moderada
Chimaltenango	San Miguel Pochuta	176	76.7	23.3	18.8	4.5	Moderada
San Marcos	San Cristóbal Cucho	451	76.9	23.1	19.5	3.5	Moderada
San Marcos	Pajapita	505	77.0	23.0	17.8	5.1	Moderada
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	2,543	77.0	23.0	19.0	4.0	Moderada
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	217	77.0	23.0	20.3	2.8	Moderada
Huehuetenango	Unión Cantinil	469	77.0	23.0	19.4	3.6	Moderada
Sololá	Santa María Visitación	48	77.1	22.9	22.9	0.0	Moderada
Zacapa	San Jorge	246	77.2	22.8	18.7	4.1	Moderada
Santa Rosa	Cuilapa	931	77.2	22.8	18.8	4.0	Moderada
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	1,106	77.3	22.7	18.7	4.0	Moderada
Baja Verapaz	Salamá	1,604	77.4	22.6	18.8	3.7	Moderada
Guatemala	San Raymundo	782	77.5	22.5	20.3	2.2	Moderada
Suchitepéquez	San José El Ídolo	276	77.5	22.5	18.5	4.0	Moderada
Suchitepéquez	Santo Tomás La Unión	223	77.6	22.4	20.6	1.8	Moderada
Quetzaltenango	San Mateo	147	77.6	22.4	20.4	2.0	Moderada
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	931	77.6	22.4	18.7	3.8	Moderada
Huehuetenango	Malcatancito	501	77.8	22.2	18.8	3.4	Moderada
Huehuetenango	Santa Ana Huista	210	78.1	21.9	11.9	10.0	Moderada
Sololá	San Pablo La Laguna	169	78.1	21.9	20.1	1.8	Moderada
Petén	San Andrés	1,092	78.2	21.8	19.3	2.5	Moderada
Sololá	San Marcos La Laguna	46	78.3	21.7	21.7	0.0	Moderada
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	276	78.6	21.4	17.8	3.6	Moderada
Jalapa	Mataquesuintla	1,141	78.6	21.4	17.5	3.9	Moderada
Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	480	78.8	21.3	19.6	1.7	Moderada
Zacapa	Gualán	1,038	78.7	21.3	16.9	4.4	Moderada
Quetzaltenango	Salcajá	456	78.9	21.1	17.5	3.5	Moderada
Guatemala	Chuarrancho	309	79.0	21.0	18.8	2.3	Moderada
Santa Rosa	Guazacapán	382	79.1	20.9	17.0	3.9	Moderada
Quetzaltenango	Quetzaltenango	2,804	79.1	20.9	17.7	3.2	Moderada
Retalhuleu	San Sebastián	590	79.5	20.5	17.8	2.7	Moderada
Santa Rosa	San Juan Tecuaco	245	79.6	20.4	16.7	3.7	Moderada
Quiché	Pachalum	252	79.8	20.2	17.9	2.4	Moderada

Departamento	Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
Chiquimula	Esquipulas	1,356	79.9	20.1	16.9	3.2	Moderada
Quetzaltenango	Coatepeque	2,971	79.9	20.1	17.0	3.2	Moderada
Escuintla	Tiquisate	1,343	80.3	19.7	16.3	3.4	Moderada
San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	372	80.4	19.6	17.5	2.2	Moderada
Sololá	Panajachel	302	80.5	19.5	15.6	4.0	Moderada
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	520	80.6	19.4	16.7	2.7	Moderada
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	1,228	80.7	19.3	16.0	3.3	Moderada
Suchitepéquez	Mazatenango	1,827	80.8	19.2	16.2	3.0	Moderada
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	754	80.8	19.2	16.7	2.5	Moderada
Petén	Las Cruces	1,081	80.8	19.2	17.0	2.2	Moderada
Suchitepéquez	Samayac	616	81.0	19.0	17.5	1.5	Moderada
San Marcos	San Marcos	1,114	81.0	19.0	16.2	2.9	Moderada
Suchitepéquez	San José La Máquina	661	81.1	18.9	15.9	3.0	Moderada
Petén	La Libertad	2,512	81.1	18.9	16.6	2.3	Moderada
Suchitepéquez	San Gabriel	182	81.3	18.7	15.9	2.7	Moderada
Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	376	81.4	18.6	16.2	2.4	Moderada
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	679	81.4	18.6	15.5	3.1	Moderada
Escuintla	Sipacate	453	81.5	18.5	15.2	3.3	Moderada
Retalhuleu	San Felipe	585	81.5	18.5	15.6	2.9	Moderada
Santa Rosa	Santa María Ixhuitán	552	81.7	18.3	14.7	3.6	Moderada
Sololá	Santiago Atitlán	821	81.7	18.3	15.5	2.8	Moderada
Petén	San José	186	81.7	18.3	16.1	2.2	Moderada
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	157	82.2	17.8	15.9	1.9	Moderada
Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez	357	82.4	17.6	16.2	1.4	Moderada
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	119	82.4	17.6	10.9	6.7	Moderada
Jalapa	San Luis Jilotepeque	490	82.4	17.6	15.5	2.0	Moderada
Escuintla	La Democracia	536	82.6	17.4	15.5	1.9	Moderada
Izabal	Morales	2,440	82.6	17.4	13.5	3.9	Moderada
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	214	82.7	17.3	15.9	1.4	Moderada
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	485	82.7	17.3	16.1	1.2	Moderada
Petén	San Francisco	412	82.8	17.2	16.0	1.2	Moderada
Quetzaltenango	Zunil	263	82.9	17.1	14.4	2.7	Moderada
Chimaltenango	El Tejar	434	82.9	17.1	15.7	1.4	Moderada
Guatemala	Palencia	1,506	82.9	17.1	14.8	2.3	Moderada
Escuintla	Palín	1,284	83.2	16.8	14.9	1.9	Moderada
Escuintla	Siquinalá	556	83.3	16.7	13.3	3.4	Moderada



Departamento	Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
San Marcos	La Blanca	801	83.4	16.6	14.0	2.6	Moderada
Jutiapa	Jalpatagua	622	83.4	16.6	14.0	2.6	Moderada
Guatemala	San Pedro Ayampuc	1,058	83.5	16.5	14.7	1.8	Moderada
Zacapa	San Diego	146	83.6	16.4	13.0	3.4	Moderada
Quetzaltenango	La Esperanza	469	83.6	16.4	14.1	2.3	Moderada
Chiquimula	Quezaltepeque	494	83.6	16.4	14.4	2.0	Moderada
Santa Rosa	Oratorio	627	83.7	16.3	13.9	2.4	Moderada
Chiquimula	San José La Arada	180	83.9	16.1	13.9	2.2	Moderada
Jutiapa	Jutiapa	3,636	83.9	16.1	13.2	3.0	Moderada
San Marcos	Catarina	737	83.9	16.1	13.7	2.4	Moderada
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	802	83.9	16.1	12.7	3.4	Moderada
Jalapa	Monjas	688	83.9	16.1	13.8	2.3	Moderada
Santa Rosa	Barberena	1,230	84.1	15.9	14.1	1.8	Moderada
Santa Rosa	San Rafael Las Flores	377	84.4	15.6	12.7	2.9	Moderada
Jutiapa	Moyuta	1,229	84.4	15.6	13.6	2.0	Moderada
Escuintla	La Gomera	903	84.5	15.5	12.6	2.9	Baja
Guatemala	Villa Canales	2,669	84.5	15.5	13.8	1.8	Baja
San Marcos	Ayutla	989	84.6	15.4	13.5	1.8	Baja
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	477	84.7	15.3	13.2	2.1	Baja
Escuintla	Guanagazapa	507	84.8	15.2	11.6	3.6	Baja
Baja Verapaz	Granados	335	84.8	15.2	11.9	3.3	Baja
El Progreso	San Antonio La Paz	487	85.0	15.0	11.7	3.3	Baja
Sacatepéquez	Pastores	263	85.2	14.8	13.3	1.5	Baja
Huehuetenango	Huehuetenango	2,319	85.2	14.8	13.5	1.3	Baja
Petén	El Chal	381	85.6	14.4	13.9	0.5	Baja
Zacapa	Cabañas	333	85.6	14.4	12.3	2.1	Baja
Escuintla	Escuintla	2,834	85.7	14.3	12.2	2.1	Baja
Guatemala	Chinautla	1,920	85.7	14.3	12.5	1.8	Baja
Petén	Flores	764	86.0	14.0	12.7	1.3	Baja
Petén	San Benito	902	86.0	14.0	12.5	1.4	Baja
Suchitepéquez	Zunilito	218	86.2	13.8	12.8	0.9	Baja
Escuintla	Nueva Concepción	1,834	86.2	13.8	11.0	2.8	Baja
Escuintla	San José	1,421	86.3	13.7	12.1	1.6	Baja
Santa Rosa	Taxisco	880	86.4	13.6	12.3	1.4	Baja
Guatemala	San José Pinula	1,541	86.4	13.6	12.5	1.1	Baja
Escuintla	Masagua	1,343	86.4	13.6	11.7	1.9	Baja
San Marcos	Ocós	274	86.5	13.5	13.1	0.4	Baja
Santa Rosa	Chiquimulilla	1,270	86.5	13.5	11.5	2.0	Baja
Retalhuleu	Retalhuleu	2,211	86.6	13.4	11.4	2.0	Baja

Departamento	Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
Petén	Santa Ana	677	86.7	13.3	12.0	1.3	Baja
Jutiapa	Yupiltepeque	364	86.8	13.2	11.8	1.4	Baja
Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	144	86.8	13.2	10.4	2.8	Baja
Sololá	San Pedro La Laguna	176	86.9	13.1	10.2	2.8	Baja
Suchitepéquez	Pueblo Nuevo Suchitepéquez	275	86.9	13.1	12.0	1.1	Baja
Sacatepéquez	Jocotenango	200	87.0	13.0	12.0	1.0	Baja
Guatemala	San José del Golfo	184	87.0	13.0	9.8	3.3	Baja
Guatemala	Mixco	4,593	87.1	12.9	11.5	1.4	Baja
Escuintla	San Vicente Pacaya	451	87.1	12.9	10.0	2.9	Baja
Chiquimula	Concepción Las Minas	253	87.4	12.6	11.5	1.2	Baja
Guatemala	Guatemala	10,624	87.4	12.6	11.2	1.4	Baja
Petén	Melchor de Mencos	645	87.6	12.4	10.5	1.9	Baja
Baja Verapaz	Santa Cruz El Chol	226	87.6	12.4	11.1	1.3	Baja
El Progreso	Morazán	310	87.7	12.3	7.7	4.5	Baja
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima	418	87.8	12.2	11.7	0.5	Baja
Guatemala	Santa Catarina Pinula	1,336	87.9	12.1	10.6	1.4	Baja
Jalapa	San Manuel Chaparrón	150	88.0	12.0	11.3	0.7	Baja
Guatemala	San Miguel Petapa	1,570	88.0	12.0	9.9	2.2	Baja
Guatemala	Fraijanes	860	88.3	11.7	10.8	0.9	Baja
Zacapa	Usumatlán	320	88.4	11.6	9.4	2.2	Baja
Santa Rosa	Casillas	533	88.7	11.3	10.1	1.1	Baja
Escuintla	Iztapa	452	88.9	11.1	9.7	1.3	Baja
Guatemala	Amatitlán	2,313	88.9	11.1	9.6	1.5	Baja
Guatemala	Villa Nueva	5,608	88.9	11.1	9.8	1.4	Baja
Jutiapa	Pasaco	240	89.2	10.8	9.6	1.3	Baja
Jutiapa	San José Acatempa	251	89.2	10.8	10.4	0.4	Baja
Jutiapa	El Adelanto	159	89.3	10.7	8.8	1.9	Baja
Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo	328	89.3	10.7	7.3	3.4	Baja
Zacapa	Teculután	413	89.3	10.7	9.0	1.7	Baja
Izabal	Puerto Barrios	1,808	89.4	10.6	8.2	2.4	Baja
Chiquimula	Ipala	428	90.0	10.0	9.6	0.5	Baja
El Progreso	Sansare	710	90.0	10.0	9.0	1.0	Baja
Jutiapa	Atescatempa	289	90.0	10.0	8.7	1.4	Baja
Jutiapa	Jerez	114	90.4	9.6	7.9	1.8	Baja
Jutiapa	Santa Catarina Mita	578	90.5	9.5	8.3	1.2	Baja
Zacapa	Río Hondo	407	90.9	9.1	8.4	0.7	Baja
Jutiapa	El Progreso	454	91.0	9.0	8.4	0.7	Baja
El Progreso	Guastatoya	403	91.6	8.4	8.4	0.0	Baja



Departamento	Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
				Prevalencia de Retardo en talla (%)			
				Total	Moderado	Severo	
El Progreso	Sanarate	249	91.6	8.4	6.8	1.6	Baja
Jutiapa	Quesada	497	92.2	7.8	6.8	1.0	Baja
El Progreso	El Júcaro	208	92.3	7.7	6.7	1.0	Baja
Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	91	92.3	7.7	7.7	0.0	Baja
Zacapa	Estanzuela	200	92.5	7.5	7.5	0.0	Baja
Jutiapa	Agua Blanca	258	92.6	7.4	6.2	1.2	Baja
Jutiapa	Zapotitlán	197	93.4	6.6	6.1	0.5	Baja
Jutiapa	Asunción Mita	892	93.5	6.5	5.7	0.8	Baja
El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	115	93.9	6.1	6.1	0.0	Baja

ANEXO 3

Clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional en orden descendente según el valor de Z de talla para la edad de niños y niñas de los centros educativos en la ciudad capital (por zonas) y en los municipios de cada departamento. Guatemala, 2024.



Zonas de la Ciudad capital, departamento de Guatemala

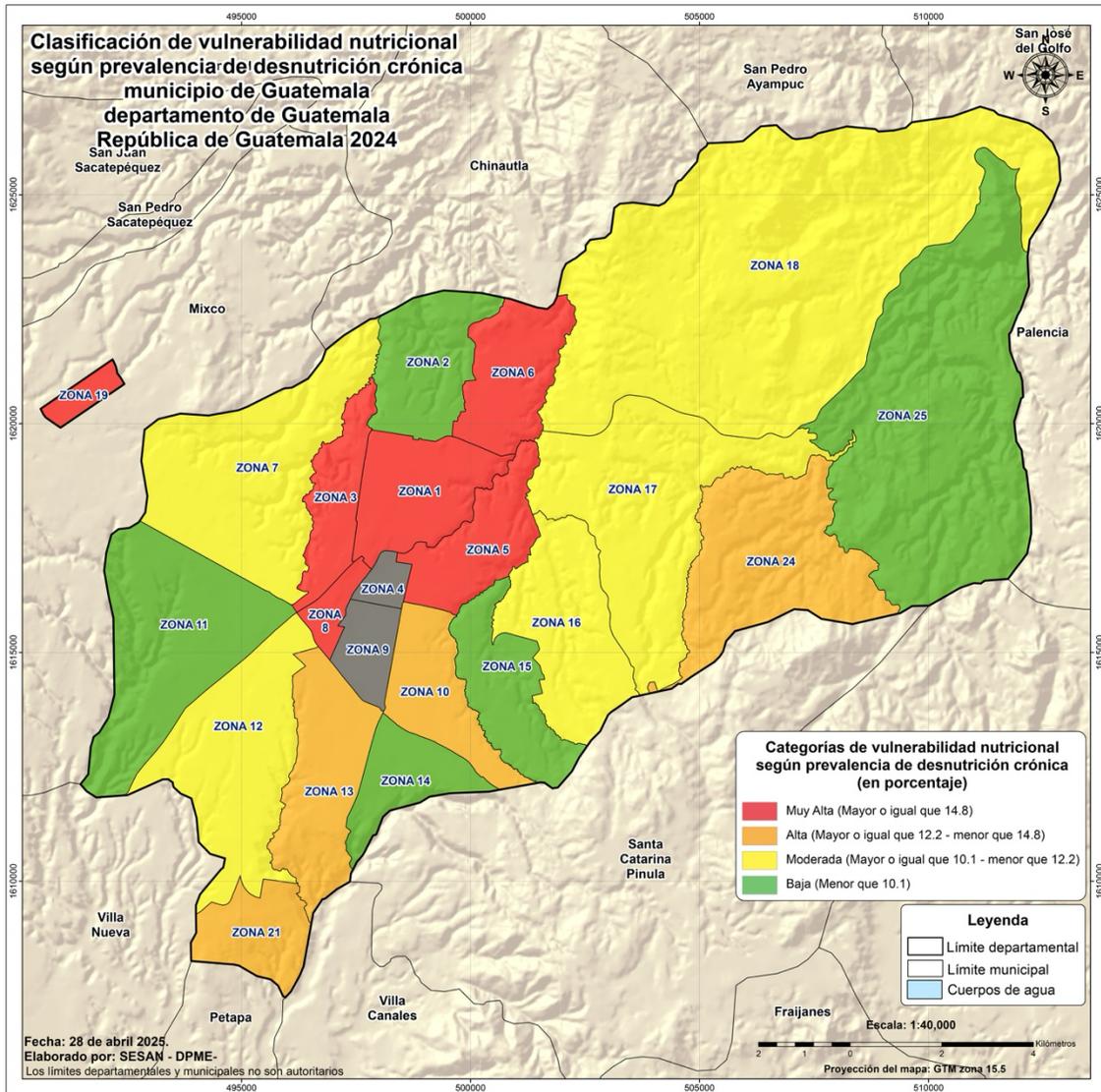
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 14.8	Mayor o igual que 12.2 y menor que 14.8	Mayor o igual que 10.1 y menor que 12.2	Menor que 10.1

Zona	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Zona 8	230	78.3	21.7	18.7	3.0	Muy alta
Zona 3	551	80.2	19.8	15.6	4.2	Muy alta
Zona 1	783	84.4	15.6	13.8	1.8	Muy alta
Zona 6	806	85.0	15.0	13.8	1.2	Muy alta
Zona 19	155	85.2	14.8	14.2	0.6	Muy alta
Zona 5	601	85.2	14.8	13.1	1.7	Muy alta
Zona 10	157	85.4	14.6	12.7	1.9	Alta
Zona 24	144	86.8	13.2	12.5	0.7	Alta
Zona 21	692	87.4	12.6	11.0	1.6	Alta
Zona 13	285	87.7	12.3	11.2	1.1	Alta
Zona 12	818	88.0	12.0	10.9	1.1	Moderada
Zona 16	276	88.8	11.2	10.5	0.7	Moderada
Zona 18	2,241	88.9	11.1	9.8	1.3	Moderada
Zona 7	1,463	89.0	11.0	9.8	1.2	Moderada
Zona 17	828	89.7	10.3	9.8	0.5	Moderada
Zona 14	80	90.0	10.0	8.8	1.3	Baja
Zona 11	319	93.1	6.9	6.0	0.9	Baja
Zona 15	20	95.0	5.0	0.0	5.0	Baja
Zona 2	116	95.7	4.3	4.3	0.0	Baja
Zona 25	59	96.6	3.4	3.4	0.0	Baja

Mapa 5

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en las zonas de la ciudad capital, departamento de Guatemala, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Guatemala (excluyendo la ciudad capital)

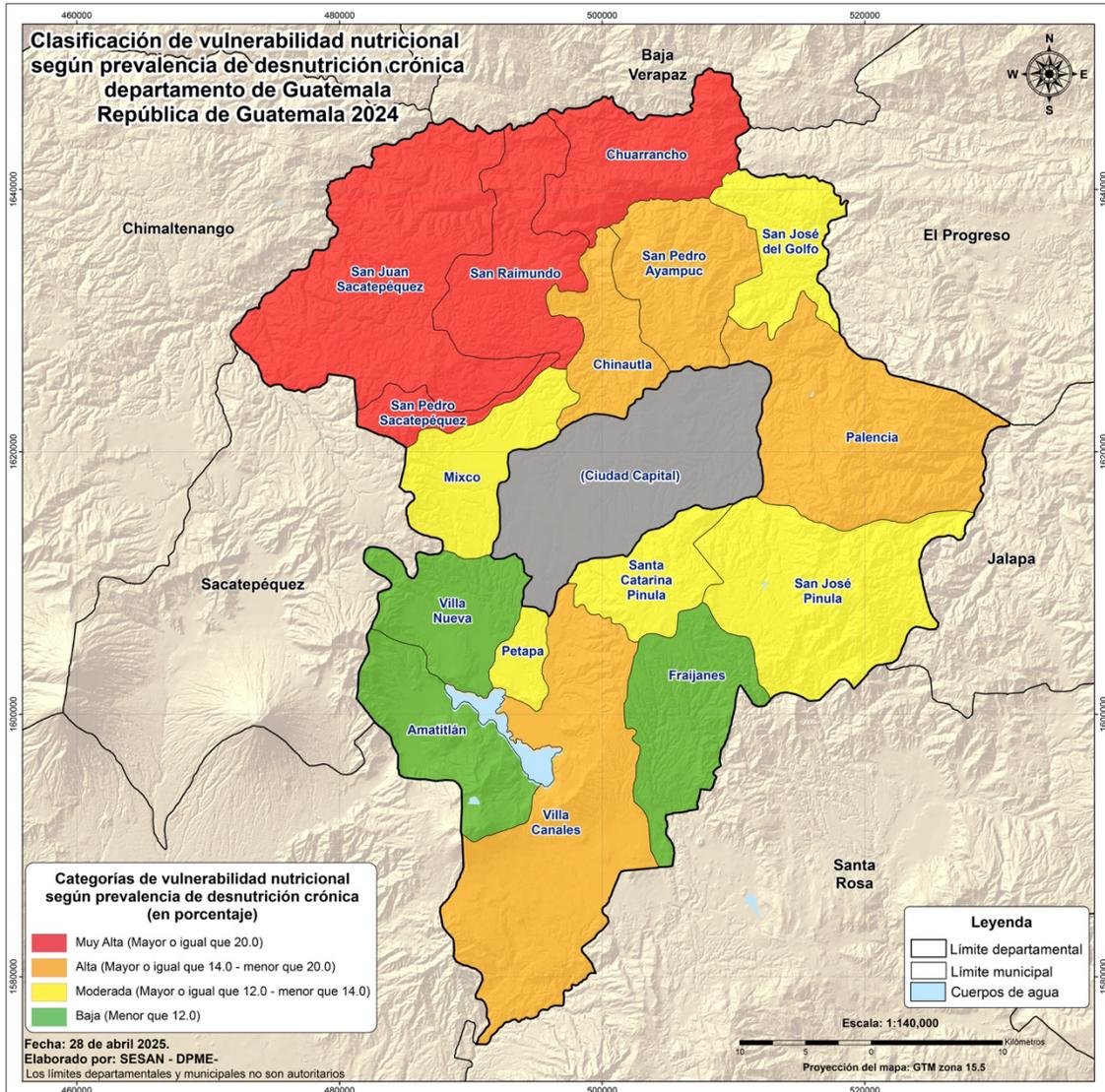
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 20.0	Mayor o igual que 14.0 y menor que 20.0	Mayor o igual que 12.0 y menor que 14.0	Menor que 12.0

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
San Juan Sacatepéquez	5,951	66.8	33.2	26.4	6.9	Muy alta
San Pedro Sacatepéquez	1,270	74.2	25.8	22.8	3.1	Muy alta
San Raymundo	782	77.5	22.5	20.3	2.2	Muy alta
Chuarrancho	309	79.0	21.0	18.8	2.3	Muy alta
Palencia	1,506	82.9	17.1	14.8	2.3	Alta
San Pedro Ayampuc	1,058	83.5	16.5	14.7	1.8	Alta
Villa Canales	2,669	84.5	15.5	13.8	1.8	Alta
Chinautla	1,920	85.7	14.3	12.5	1.8	Alta
San José Pinula	1,541	86.4	13.6	12.5	1.1	Moderada
San José del Golfo	184	87.0	13.0	9.8	3.3	Moderada
Mixco	4,593	87.1	12.9	11.5	1.4	Moderada
Santa Catarina Pinula	1,336	87.9	12.1	10.6	1.4	Moderada
San Miguel Petapa	1,570	88.0	12.0	9.9	2.2	Moderada
Fraijanes	860	88.3	11.7	10.8	0.9	Baja
Villa Nueva	5,608	88.9	11.1	9.8	1.4	Baja
Amatitlán	2,313	88.9	11.1	9.6	1.5	Baja

Mapa 6

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Guatemala (excluyendo la ciudad capital), República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de El Progreso

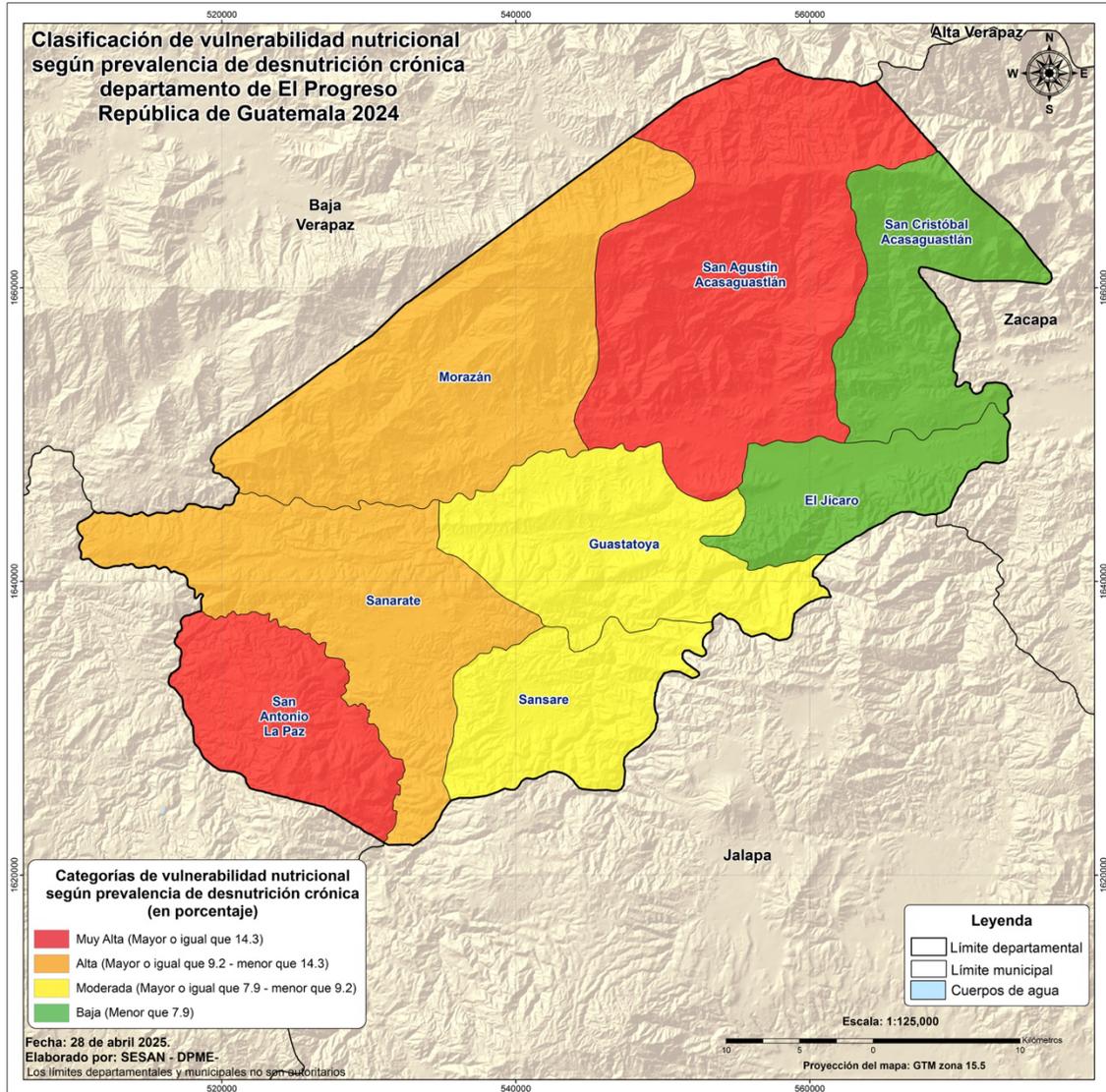
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 14.3	Mayor o igual que 9.2 y menor que 14.3	Mayor o igual que 7.9 y menor que 9.2	Menor que 7.9

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
San Agustín Acasaguastlán	1,106	77.3	22.7	18.7	4.0	Muy alta
San Antonio La Paz	487	85.0	15.0	11.7	3.3	Muy alta
Morazán	310	87.7	12.3	7.7	4.5	Alta
Sansare	710	90.0	10.0	9.0	1.0	Alta
Sanarate	249	91.6	8.4	6.8	1.6	Moderada
Guastatoya	403	91.6	8.4	8.4	0.0	Moderada
El Júcaro	208	92.3	7.7	6.7	1.0	Baja
San Cristóbal Acasaguastlán	115	93.9	6.1	6.1	0.0	Baja

Mapa 7

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de El Progreso, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Sacatepéquez

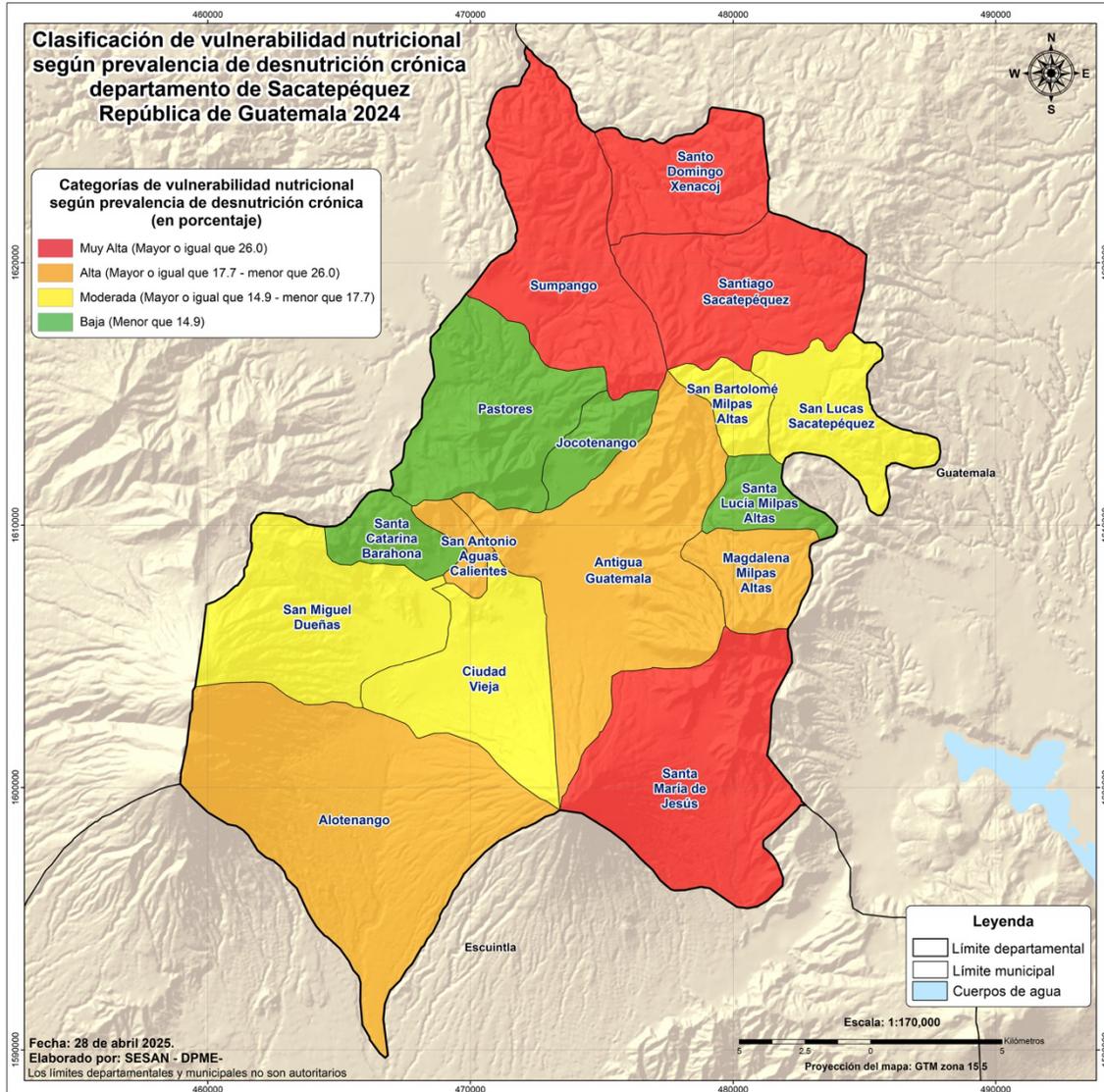
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy Alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 29.9	Mayor o igual a 23.8 y menor que 29.9	Mayor o igual que 18.4 y menor que 23.8	Menor que 18.4

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Santa María de Jesús	474	62.9	37.1	30.0	7.2	Muy alta
Sumpango	811	68.4	31.6	27.3	4.3	Muy alta
Santiago Sacatepéquez	682	73.0	27.0	23.8	3.2	Muy alta
Santo Domingo Xenacoj	290	73.8	26.2	21.0	5.2	Muy alta
San Juan Alotenango	402	74.6	25.4	22.6	2.7	Alta
Magdalena Milpas Altas	217	77.0	23.0	20.3	2.8	Alta
Antigua Guatemala	754	80.8	19.2	16.7	2.5	Alta
San Antonio Aguas Calientes	157	82.2	17.8	15.9	1.9	Alta
San Bartolomé Milpas Altas	119	82.4	17.6	10.9	6.7	Moderada
San Lucas Sacatepéquez	357	82.4	17.6	16.2	1.4	Moderada
San Miguel Dueñas	214	82.7	17.3	15.9	1.4	Moderada
Ciudad Vieja	477	84.7	15.3	13.2	2.1	Moderada
Pastores	263	85.2	14.8	13.3	1.5	Baja
Santa Lucía Milpas Altas	144	86.8	13.2	10.4	2.8	Baja
Jocotenango	200	87.0	13.0	12.0	1.0	Baja
Santa Catarina Barahona	91	92.3	7.7	7.7	0.0	Baja

Mapa 8

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Sacatepéquez, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Chimaltenango

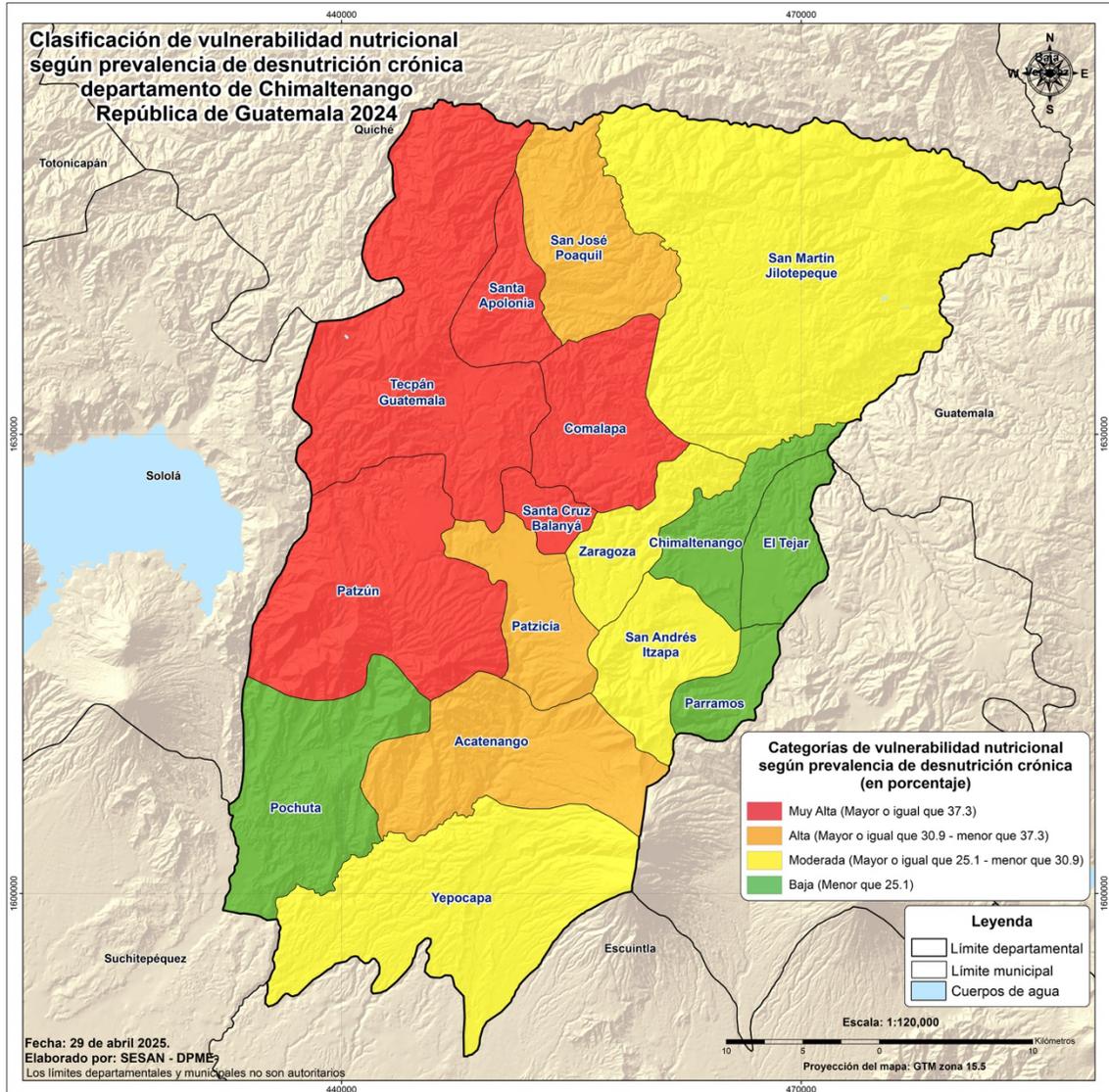
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 37.3	Mayor o igual que 30.9 y menor que 37.3	Mayor o igual que 25.1 y menor que 30.9	Menor que 25.1

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Santa Apolonia	578	41.5	58.5	43.4	15.1	Muy alta
Tecpán Guatemala	2,609	48.4	51.6	38.9	12.7	Muy alta
Patzún	1,371	53.2	46.8	36.8	10.0	Muy alta
San Juan Comalapa	1,105	62.7	37.3	29.5	7.8	Muy alta
Santa Cruz Balanyá	244	62.7	37.3	30.7	6.6	Muy alta
San José Poaquil	694	63.5	36.5	29.4	7.1	Alta
Patzicía	487	64.9	35.1	29.0	6.2	Alta
Acatenango	551	67.9	32.1	26.3	5.8	Alta
San Martín Jilotepeque	2,072	70.2	29.8	25.0	4.7	Moderada
San Andrés Itzapa	782	71.1	28.9	22.5	6.4	Moderada
Zaragoza	403	73.7	26.3	21.3	5.0	Moderada
San Pedro Yepocapa	878	73.7	26.3	22.2	4.1	Moderada
Parramos	283	75.3	24.7	21.9	2.8	Baja
Chimaltenango	2,146	75.8	24.2	21.6	2.7	Baja
San Miguel Pochuta	176	76.7	23.3	18.8	4.5	Baja
El Tejar	434	82.9	17.1	15.7	1.4	Baja

Mapa 9

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Chimaltenango, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Escuintla

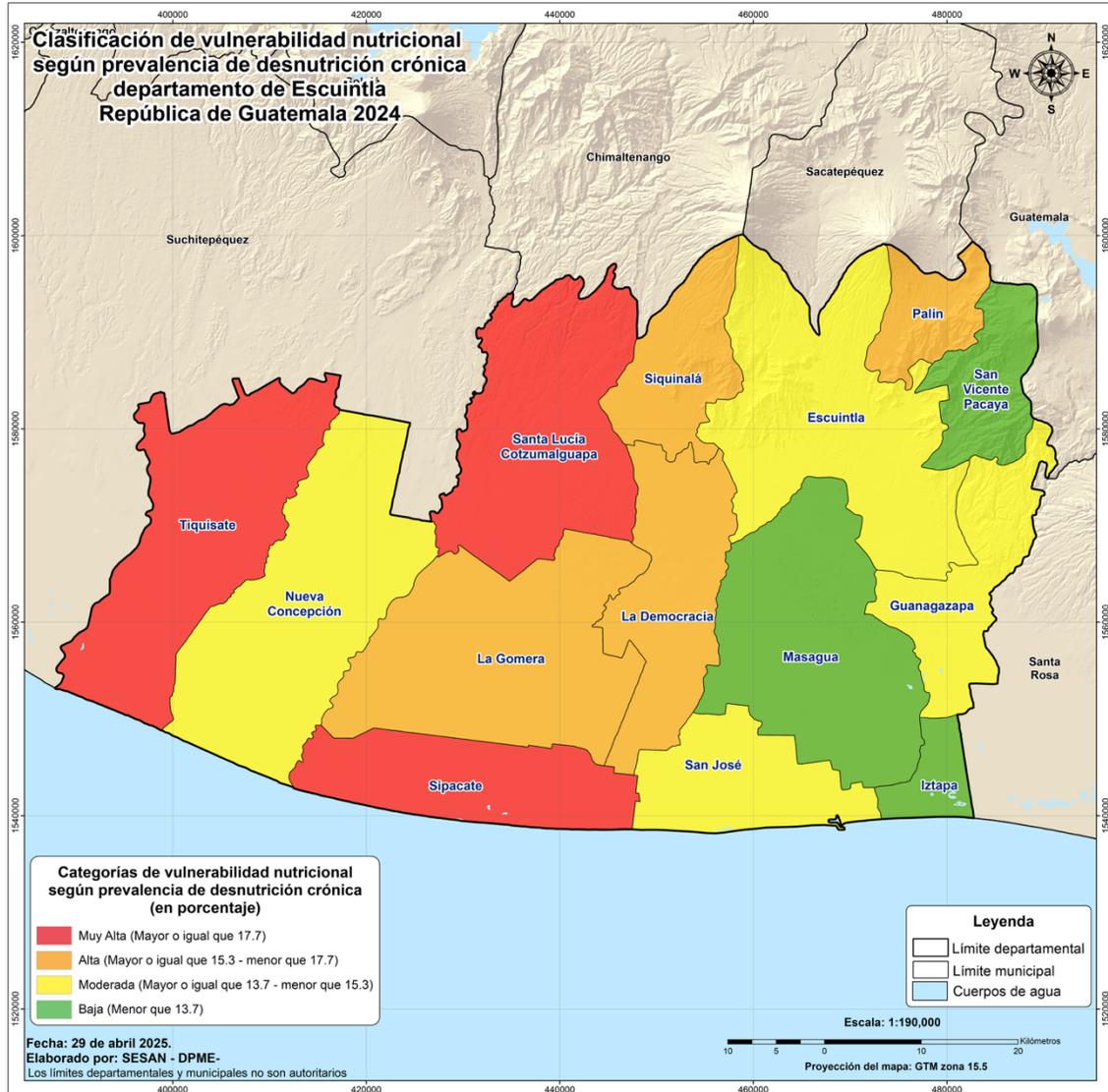
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 17.7	Mayor o igual que 15.3 y menor que 17.7	Mayor o igual que 13.7 y menor que 15.3	Menor que 13.7

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Santa Lucía Cotzumalguapa	2,543	77.0	23.0	19.0	4.0	Muy alta
Tiquisate	1,343	80.3	19.7	16.3	3.4	Muy alta
Sipacate	453	81.5	18.5	15.2	3.3	Muy alta
La Democracia	536	82.6	17.4	15.5	1.9	Alta
Palín	1,284	83.2	16.8	14.9	1.9	Alta
Siquinalá	556	83.3	16.7	13.3	3.4	Alta
La Gomera	903	84.5	15.5	12.6	2.9	Alta
Guanagazapa	507	84.8	15.2	11.6	3.6	Moderada
Escuintla	2,834	85.7	14.3	12.2	2.1	Moderada
Nueva Concepción	1,834	86.2	13.8	11.0	2.8	Moderada
San José	1,421	86.3	13.7	12.1	1.6	Moderada
Masagua	1,343	86.4	13.6	11.7	1.9	Baja
San Vicente Pacaya	451	87.1	12.9	10.0	2.9	Baja
Iztapa	452	88.9	11.1	9.7	1.3	Baja

Mapa 10

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Escuintla, República de Guatemala. 2024



Municipios del departamento de Santa Rosa

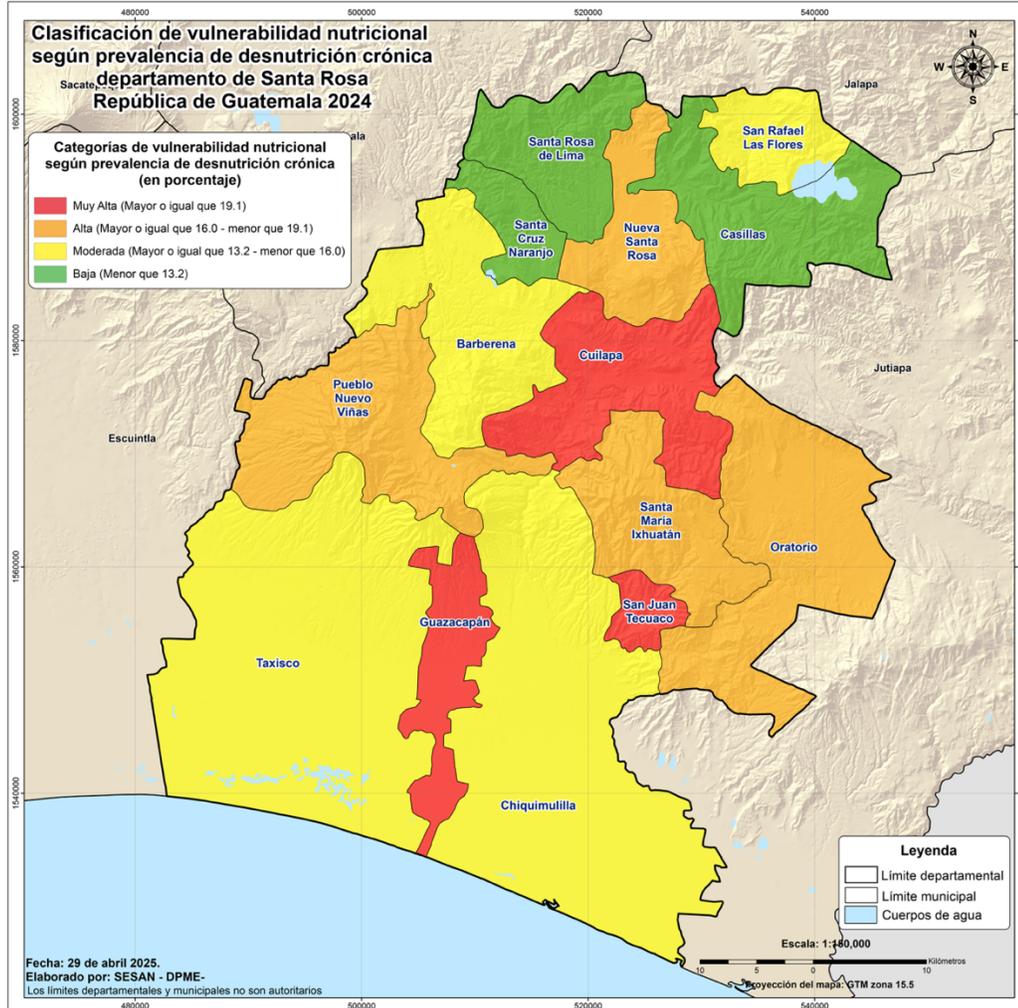
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 19.1	Mayor o igual que 16.0 y menor que 19.1	Mayor o igual que 13.2 y menor que 16.0	Menor que 13.2

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Cuilapa	931	77.2	22.8	18.8	4.0	Muy alta
Guazacapán	382	79.1	20.9	17.0	3.9	Muy alta
San Juan Tecuaco	245	79.6	20.4	16.7	3.7	Muy alta
Pueblo Nuevo Viñas	679	81.4	18.6	15.5	3.1	Alta
Santa María Ixhuateán	552	81.7	18.3	14.7	3.6	Alta
Oratorio	627	83.7	16.3	13.9	2.4	Alta
Nueva Santa Rosa	802	83.9	16.1	12.7	3.4	Alta
Barberena	1,230	84.1	15.9	14.1	1.8	Moderada
San Rafael Las Flores	377	84.4	15.6	12.7	2.9	Moderada
Taxisco	880	86.4	13.6	12.3	1.4	Moderada
Chiquimulilla	1,270	86.5	13.5	11.5	2.0	Moderada
Santa Rosa de Lima	418	87.8	12.2	11.7	0.5	Baja
Casillas	533	88.7	11.3	10.1	1.1	Baja
Santa Cruz Naranjo	328	89.3	10.7	7.3	3.4	Baja

Mapa 11

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Santa Rosa, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Sololá

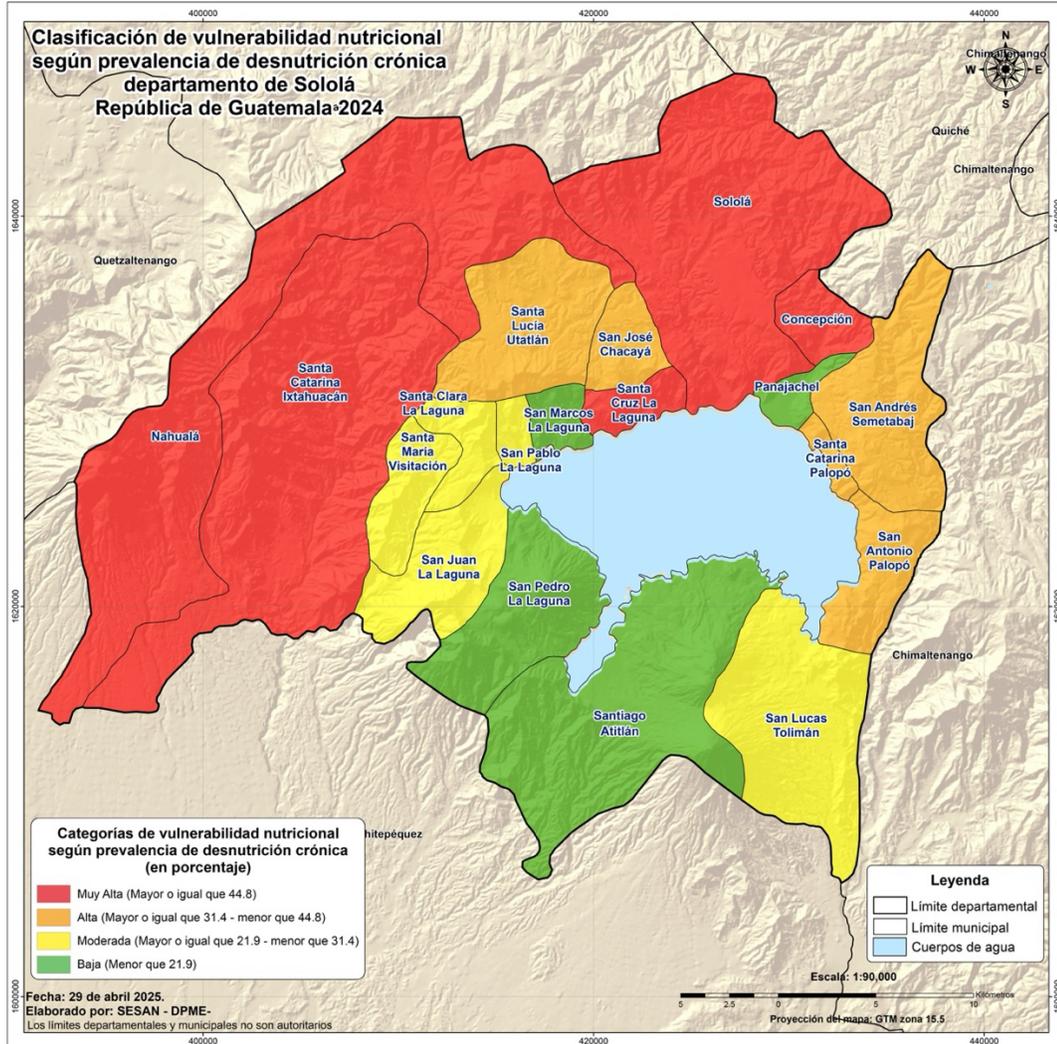
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 44.8	Mayor o igual que 31.4 y menor que 44.8	Mayor o igual que 21.9 y menor que 31.4	Menor que 21.9

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Concepción	207	52.2	47.8	38.6	9.2	Muy alta
Sololá	2,374	53.2	46.8	36.4	10.3	Muy alta
Santa Cruz La Laguna	167	53.9	46.1	34.7	11.4	Muy alta
Nahualá	2,375	54.3	45.7	35.5	10.2	Muy alta
Santa Catarina Ixtahuacán	1,472	55.2	44.8	35.9	8.9	Muy alta
Santa Catarina Palopó	122	56.6	43.4	41.8	1.6	Alta
San José Chacayá	149	59.1	40.9	33.6	7.4	Alta
San Andrés Semetabaj	341	62.5	37.5	30.2	7.3	Alta
San Antonio Palopó	341	66.6	33.4	27.6	5.9	Alta
Santa Lucía Utatlán	573	68.6	31.4	25.5	5.9	Alta
San Juan La Laguna	291	71.1	28.9	22.7	6.2	Moderada
Santa Clara La Laguna	219	72.1	27.9	22.4	5.5	Moderada
San Lucas Tolimán	624	75.8	24.2	20.5	3.7	Moderada
Santa María Visitación	48	77.1	22.9	22.9	0.0	Moderada
San Pablo La Laguna	169	78.1	21.9	20.1	1.8	Moderada
San Marcos La Laguna	46	78.3	21.7	21.7	0.0	Baja
Panajachel	302	80.5	19.5	15.6	4.0	Baja
Santiago Atitlán	821	81.7	18.3	15.5	2.8	Baja
San Pedro La Laguna	176	86.9	13.1	10.2	2.8	Baja

Mapa 12

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Sololá, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Totonicapán

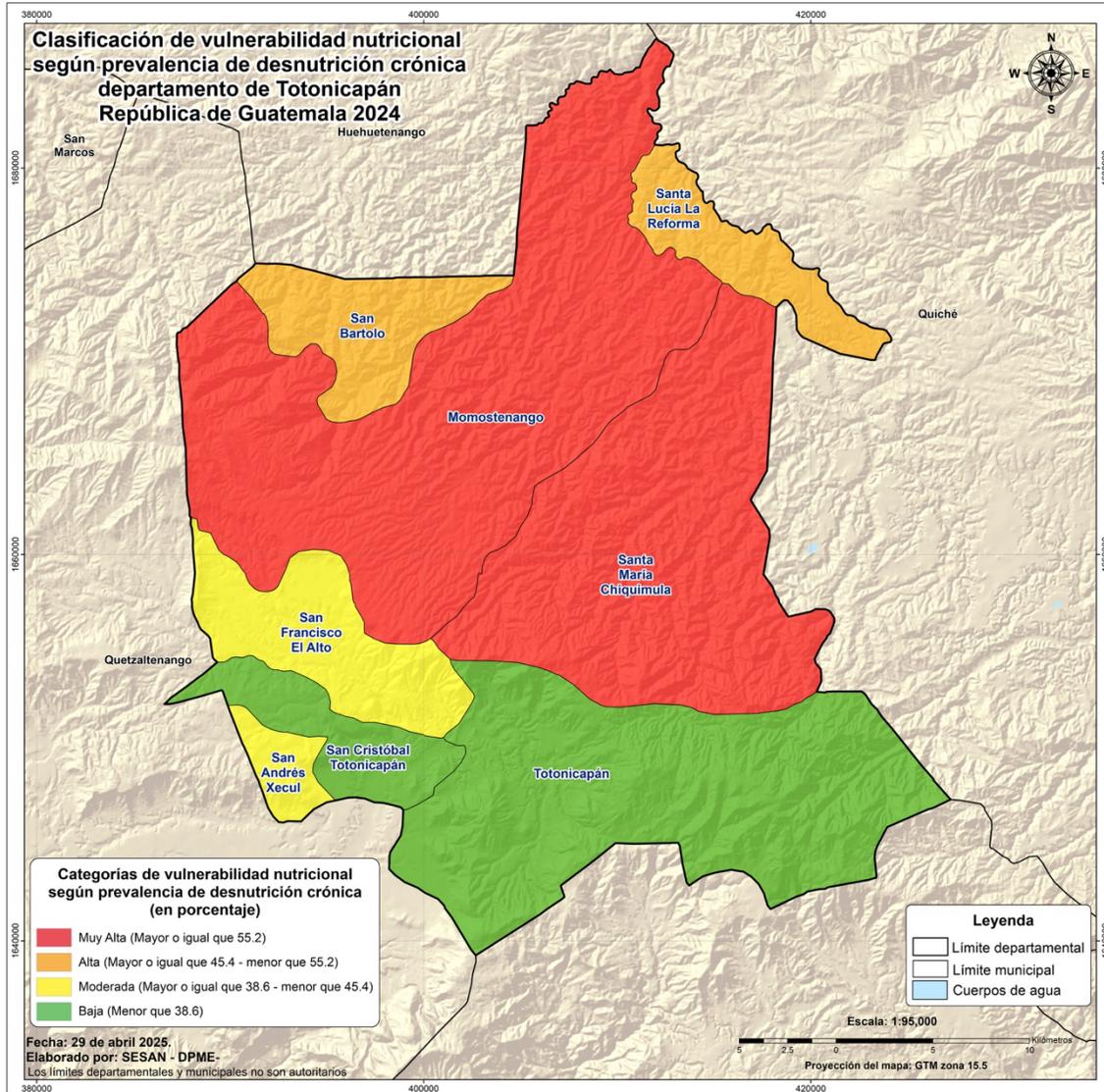
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 55.2	Mayor o igual que 45.4 y menor que 55.2	Mayor o igual que 38.6 y menor que 45.4	Menor que 38.6

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Santa María Chiquimula	1,723	37.5	62.5	43.8	18.7	Muy alta
Momostenango	3,360	44.0	56.0	41.2	14.9	Muy alta
Santa Lucía La Reforma	622	47.1	52.9	39.9	13.0	Alta
San Bartolo Aguas Calientes	342	52.6	47.4	35.7	11.7	Alta
San Andrés Xecul	808	56.6	43.4	34.8	8.7	Moderada
San Francisco El Alto	1,496	57.4	42.6	34.2	8.5	Moderada
Totonicapán	2,263	62.7	37.3	29.3	8.1	Baja
San Cristóbal Totonicapán	872	65.5	34.5	28.9	5.6	Baja

Mapa 13

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Totonicapán, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Quetzaltenango

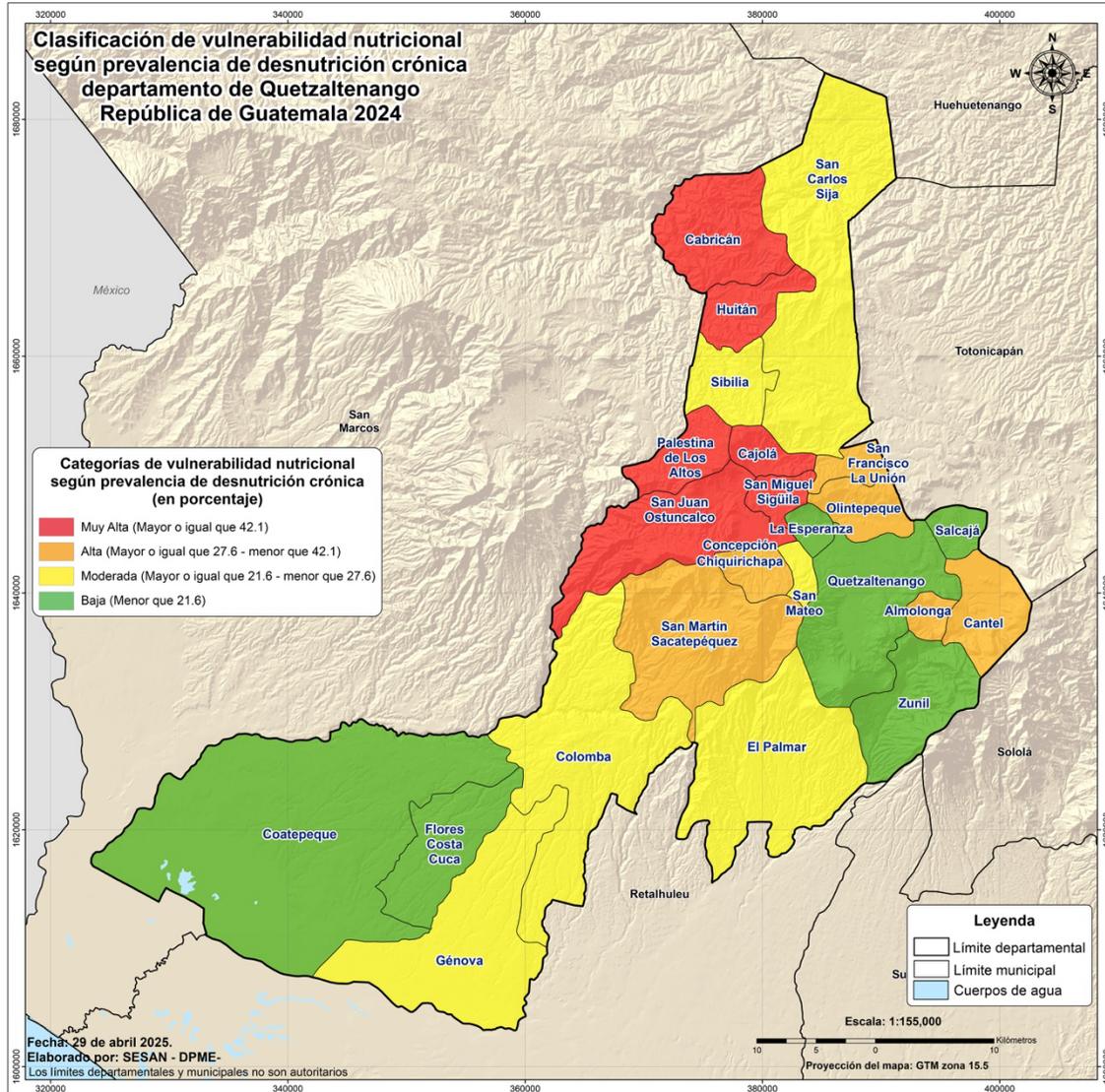
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 42.1	Mayor o igual que 27.6 y menor que 42.1	Mayor o igual que 21.6 y menor que 27.6	Menor que 21.6

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Huitán	451	45.7	54.3	41.7	12.6	Muy alta
Palestina de Los Altos	607	47.9	52.1	40.2	11.9	Muy alta
Cabricán	657	52.5	47.5	36.2	11.3	Muy alta
San Juan Ostuncalco	1,587	55.9	44.1	34.8	9.3	Muy alta
Cajolá	561	56.7	43.3	33.9	9.4	Muy alta
San Miguel Sigüilá	239	57.3	42.7	33.1	9.6	Muy alta
Concepción Chiquirichapa	414	59.9	40.1	31.9	8.2	Alta
San Martín Sacatepéquez	902	63.5	36.5	29.2	7.3	Alta
Almolonga	282	63.8	36.2	30.5	5.7	Alta
San Francisco La Unión	166	66.9	33.1	27.7	5.4	Alta
San Juan Orintepeque	630	69.4	30.6	25.2	5.4	Alta
Cantel	841	72.3	27.7	23.4	4.3	Alta
Sibilia	215	72.6	27.4	20.5	7.0	Moderada
San Carlos Sija	926	74.5	25.5	21.6	3.9	Moderada
Génova	1,181	75.1	24.9	21.2	3.7	Moderada
Colomba Costa Cuca	1,229	76.1	23.9	20.0	3.9	Moderada
El Palmar	829	76.4	23.6	19.5	4.1	Moderada
San Mateo	147	77.6	22.4	20.4	2.0	Moderada
Flores Costa Cuca	480	78.8	21.3	19.6	1.7	Baja
Salcajá	456	78.9	21.1	17.5	3.5	Baja
Quetzaltenango	2,804	79.1	20.9	17.7	3.2	Baja
Coatepeque	2,971	79.9	20.1	17.0	3.2	Baja
Zunil	263	82.9	17.1	14.4	2.7	Baja
La Esperanza	469	83.6	16.4	14.1	2.3	Baja

Mapa 14

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Suchitepéquez

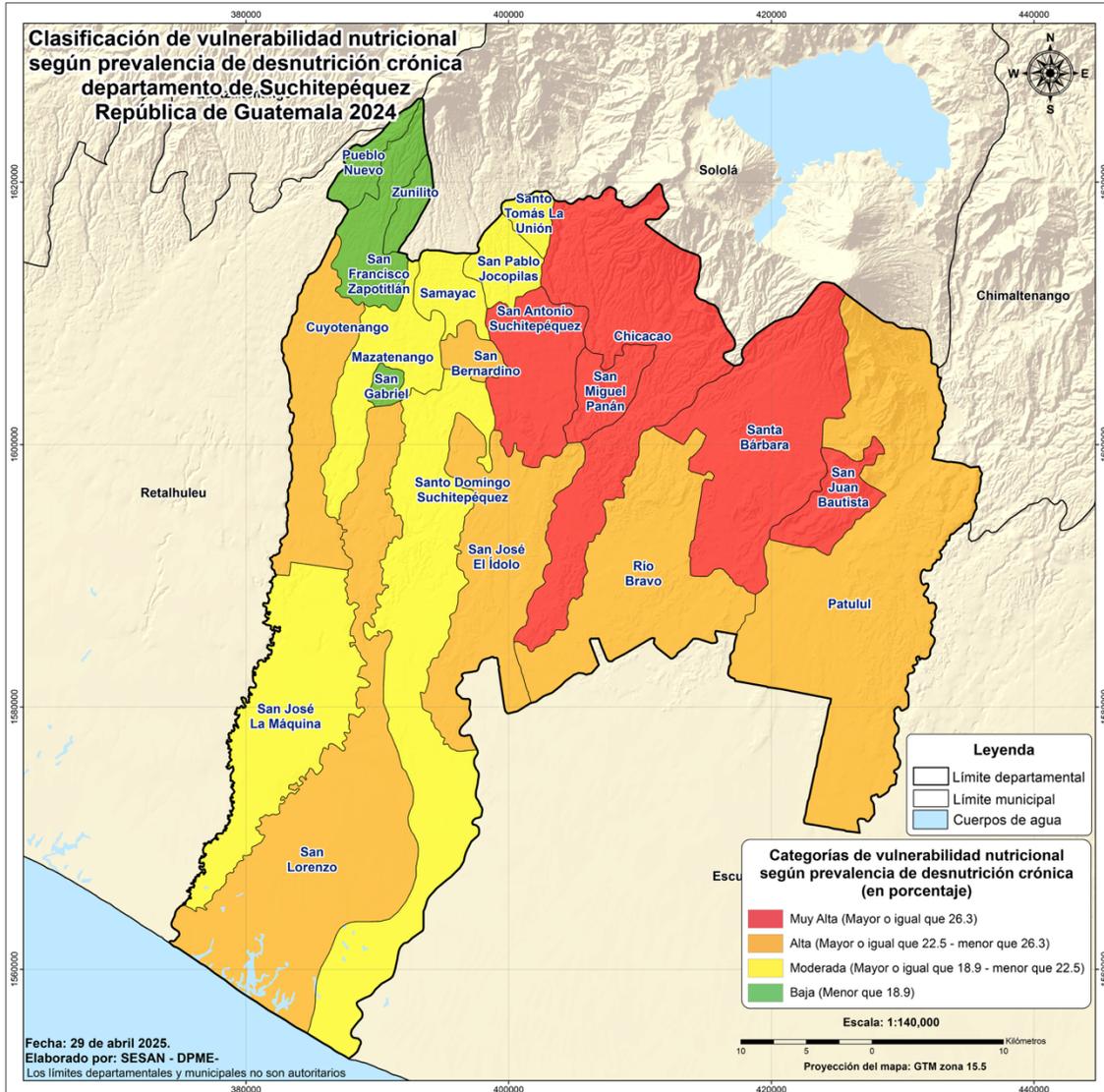
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 26.3	Mayor o igual que 22.5 y menor que 26.3	Mayor o igual que 18.9 y menor que 22.5	Menor que 18.9

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
San Antonio Suchitepéquez	1,703	63.8	36.2	28.5	7.7	Muy alta
Chicacao	1,949	66.6	33.4	26.9	6.5	Muy alta
Santa Bárbara	733	69.3	30.7	23.6	7.1	Muy alta
San Miguel Panán	296	73.3	26.7	21.6	5.1	Muy alta
San Juan Bautista	226	73.5	26.5	22.6	4.0	Muy alta
Cuyotenango	859	73.9	26.1	19.8	6.3	Alta
San Bernardino	383	74.2	25.8	21.7	4.2	Alta
Patulul	945	74.6	25.4	21.3	4.1	Alta
Río Bravo	763	75.4	24.6	20.6	4.1	Alta
San Lorenzo	348	76.1	23.9	20.7	3.2	Alta
San José El Ídolo	276	77.5	22.5	18.5	4.0	Alta
Santo Tomás La Unión	223	77.6	22.4	20.6	1.8	Moderada
San Pablo Jocopilas	520	80.6	19.4	16.7	2.7	Moderada
Santo Domingo Suchitepéquez	1,228	80.7	19.3	16.0	3.3	Moderada
Mazatenango	1,827	80.8	19.2	16.2	3.0	Moderada
Samayac	616	81.0	19.0	17.5	1.5	Moderada
San José La Máquina	661	81.1	18.9	15.9	3.0	Moderada
San Gabriel	182	81.3	18.7	15.9	2.7	Baja
San Francisco Zapotitlán	485	82.7	17.3	16.1	1.2	Baja
Zunilito	218	86.2	13.8	12.8	0.9	Baja
Pueblo Nuevo Suchitepéquez	275	86.9	13.1	12.0	1.1	Baja

Mapa 15

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Suchitepéquez, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Retalhuleu

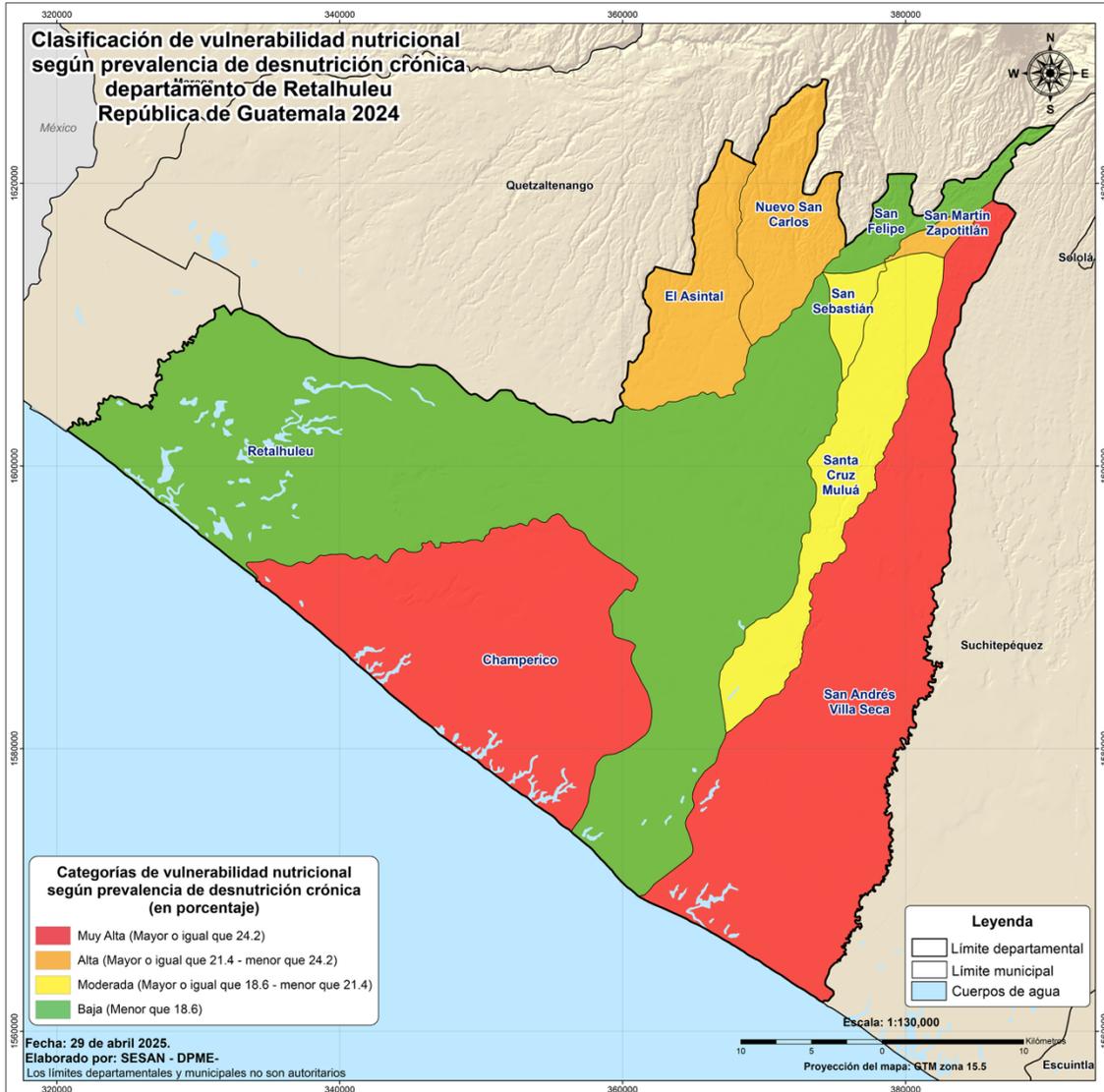
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 24.2	Mayor o igual que 21.4 y menor que 24.2	Mayor o igual que 18.6 y menor que 21.4	Menor que 18.6

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
San Andrés Villa Seca	1,508	71.4	28.6	22.7	5.9	Muy alta
Champerico	969	75.2	24.8	19.5	5.3	Muy alta
El Asintal	955	76.4	23.6	20.5	3.0	Alta
Nuevo San Carlos	931	77.6	22.4	18.7	3.8	Alta
San Martín Zapotitlán	276	78.6	21.4	17.8	3.6	Alta
San Sebastián	590	79.5	20.5	17.8	2.7	Moderada
Santa Cruz Muluá	376	81.4	18.6	16.2	2.4	Moderada
San Felipe	585	81.5	18.5	15.6	2.9	Baja
Retalhuleu	2,211	86.6	13.4	11.4	2.0	Baja

Mapa 16

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Retalhuleu, República de Guatemala. 2024.



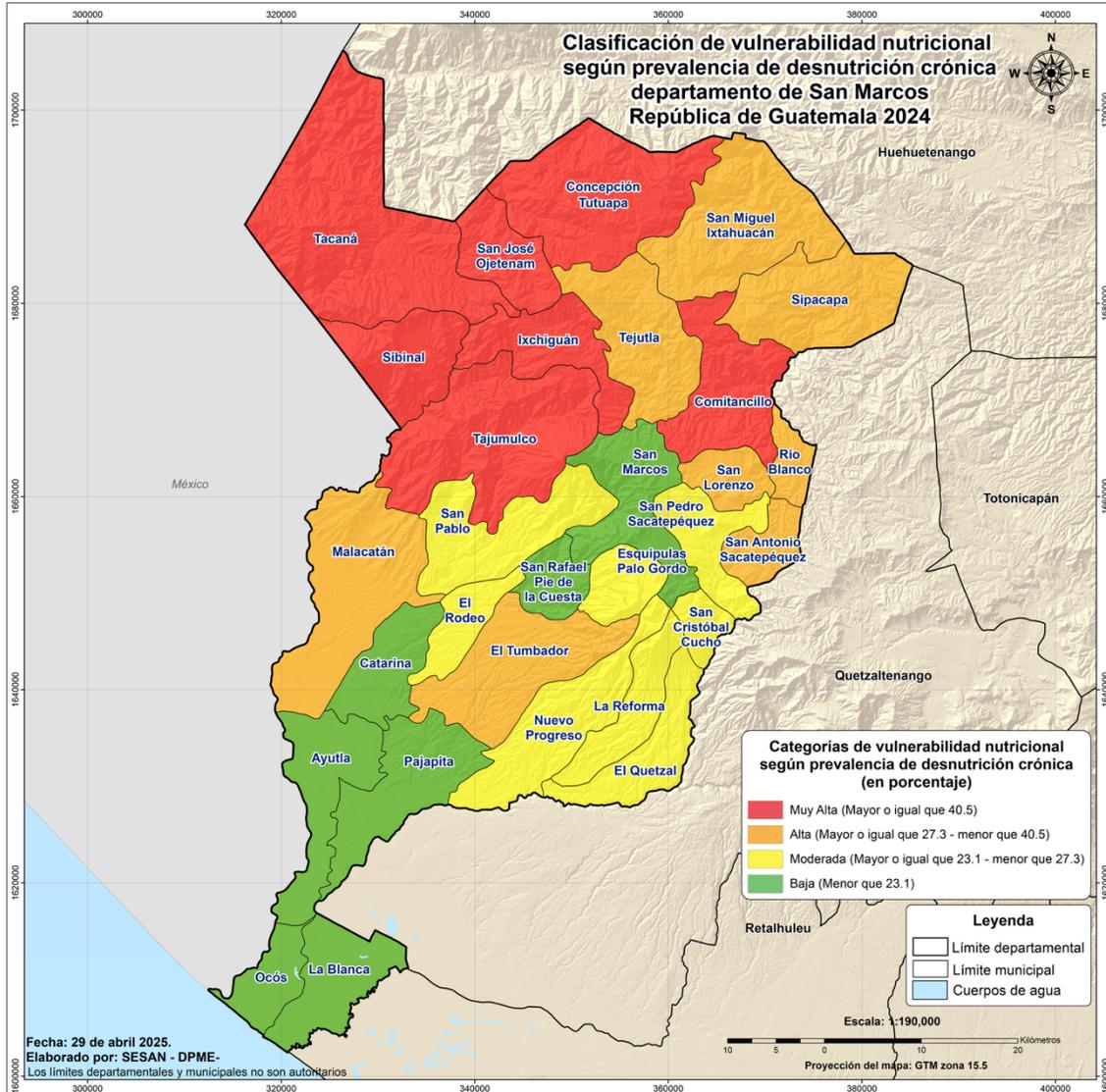
Municipios del departamento de San Marcos
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 40.5	Mayor o igual que 27.3 y menor que 40.5	Mayor o igual que 23.1 y menor que 27.3	Menor que 23.1

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Concepción Tutuapa	2,750	32.8	67.2	44.7	22.5	Muy alta
Comitancillo	2,220	40.5	59.5	42.5	17.0	Muy alta
Tacaná	2,724	52.8	47.2	35.6	11.6	Muy alta
Tajumulco	2,141	53.3	46.7	34.7	12.0	Muy alta
Ixchiguán	710	53.8	46.2	38.2	8.0	Muy alta
San José Ojetenam	671	55.1	44.9	36.4	8.5	Muy alta
Sibinal	483	58.8	41.2	34.6	6.6	Muy alta
San Miguel Ixtahuacán	1,730	59.7	40.3	31.3	9.0	Alta
Sipacapa	740	61.5	38.5	29.6	8.9	Alta
Tejutla	1,236	65.7	34.3	28.0	6.3	Alta
San Lorenzo	361	66.8	33.2	26.6	6.6	Alta
Malacatán	3,355	71.0	29.0	23.5	5.5	Alta
El Tumbador	1,212	71.3	28.7	23.4	5.3	Alta
San Antonio Sacatepéquez	512	72.1	27.9	23.4	4.5	Alta
Río Blanco	153	72.5	27.5	25.5	2.0	Alta
El Quetzal	654	72.9	27.1	21.7	5.4	Moderada
San Pablo	1,365	73.8	26.2	21.8	4.4	Moderada
San Pedro Sacatepéquez	1,640	74.4	25.6	22.4	3.2	Moderada
San José El Rodeo	464	75.4	24.6	19.6	5.0	Moderada
Esquipulas Palo Gordo	314	75.5	24.5	21.3	3.2	Moderada
Nuevo Progreso	762	75.5	24.5	20.9	3.7	Moderada
La Reforma	507	75.9	24.1	20.9	3.2	Moderada
San Cristóbal Cucho	451	76.9	23.1	19.5	3.5	Moderada
Pajapita	505	77.0	23.0	17.8	5.1	Baja
San Rafael Pie de la Cuesta	372	80.4	19.6	17.5	2.2	Baja
San Marcos	1,114	81.0	19.0	16.2	2.9	Baja
La Blanca	801	83.4	16.6	14.0	2.6	Baja
Catarina	737	83.9	16.1	13.7	2.4	Baja
Ayutla	989	84.6	15.4	13.5	1.8	Baja
Ocós	274	86.5	13.5	13.1	0.4	Baja

Mapa 17

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de San Marcos, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Huehuetenango

Categorías de vulnerabilidad nutricional

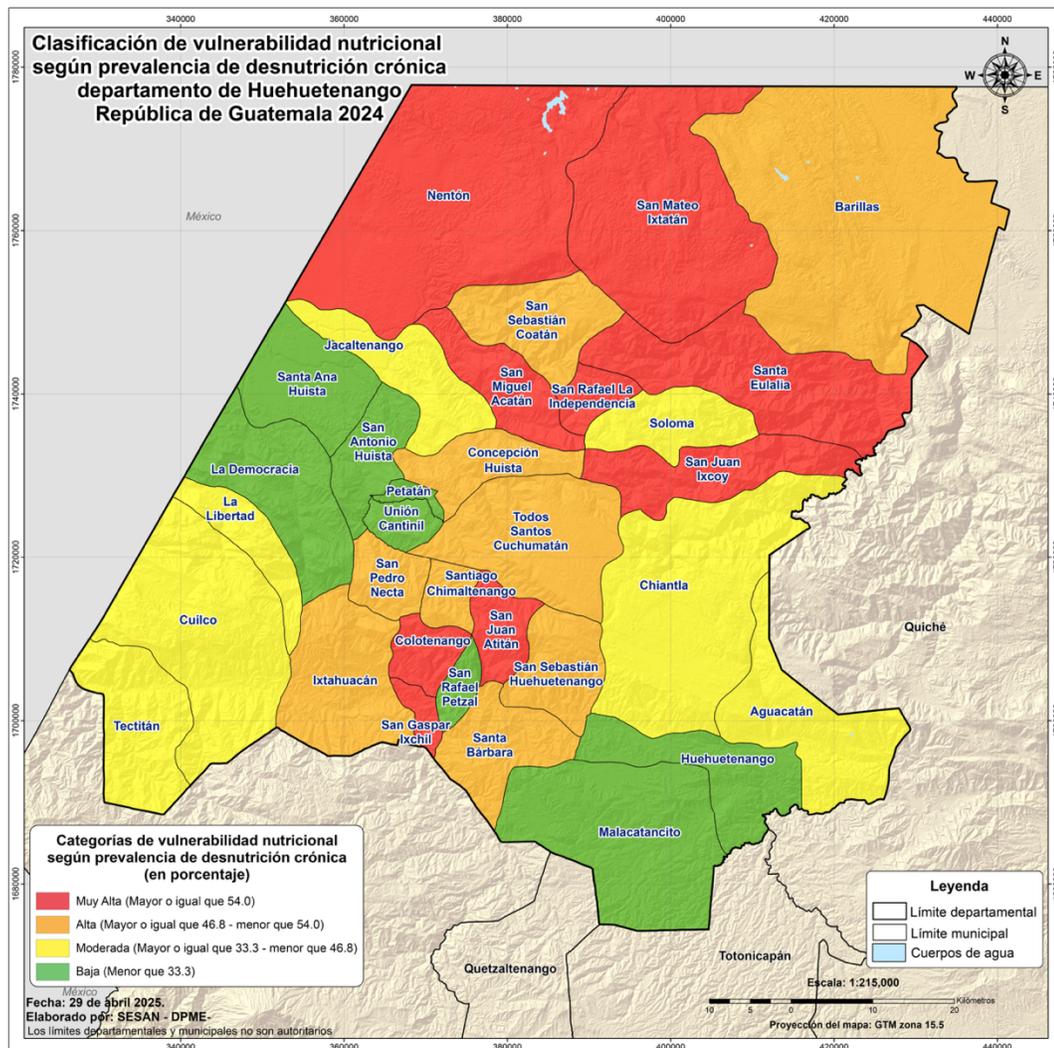
Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 54.0	Mayor o igual que 46.8 y menor que 54.0	Mayor o igual que 33.3 y menor que 46.8	Menor que 33.3

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
San Mateo Ixtatán	2,023	26.2	73.8	45.6	28.2	Muy alta
San Juan Atitán	605	30.4	69.6	45.3	24.3	Muy alta
Colotenango	1,179	34.9	65.1	44.1	21.0	Muy alta
San Miguel Acatán	1,094	36.3	63.7	43.1	20.7	Muy alta
Santa Eulalia	1,629	40.6	59.4	41.2	18.2	Muy alta
San Rafael La Independencia	493	41.4	58.6	37.7	20.9	Muy alta
San Gaspar Ixchil	338	45.3	54.7	40.8	13.9	Muy alta
San Juan Ixcoy	883	46.0	54.0	39.0	15.1	Muy alta
Nentón	1,596	46.0	54.0	36.5	17.5	Muy alta
Santa Cruz Barillas	3,887	46.4	53.6	39.5	14.1	Alta
San Sebastián Huehuetenango	1,174	47.1	52.9	40.6	12.3	Alta
Santiago Chimaltenango	300	49.3	50.7	39.0	11.7	Alta
Santa Bárbara	1,380	49.9	50.1	39.7	10.4	Alta
Todos Santos Cuchumatán	971	51.1	48.9	39.1	9.8	Alta
Concepción Huista	664	51.8	48.2	34.5	13.7	Alta
San Ildefonso Ixtahuacán	1,531	52.6	47.4	36.0	11.4	Alta
San Pedro Necta	1,201	53.2	46.8	35.6	11.2	Alta
San Sebastián Coatán	583	53.2	46.8	35.2	11.7	Alta
Aguacatán	1,246	55.9	44.1	35.5	8.7	Moderada
Tectitán	395	58.0	42.0	30.4	11.6	Moderada
Chiantla	3,026	58.9	41.1	32.9	8.2	Moderada
San Pedro Soloma	1,865	59.1	40.9	32.6	8.3	Moderada
La Libertad	1,253	63.2	36.8	29.2	7.6	Moderada
Cuilco	1,837	66.0	34.0	27.1	7.0	Moderada
Jacaltenango	1,159	66.7	33.3	26.3	7.0	Moderada
San Rafael Petzal	346	66.8	33.2	26.3	6.9	Baja
Petatán	216	67.6	32.4	25.0	7.4	Baja
San Antonio Huista	456	70.4	29.6	22.6	7.0	Baja
La Democracia	1,943	74.2	25.8	21.5	4.3	Baja

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Unión Cantinil	469	77.0	23.0	19.4	3.6	Baja
Malacatancito	501	77.8	22.2	18.8	3.4	Baja
Santa Ana Huista	210	78.1	21.9	11.9	10.0	Baja
Huehuetenango	2,319	85.2	14.8	13.5	1.3	Baja

Mapa 18

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Huehuetenango, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Quiché

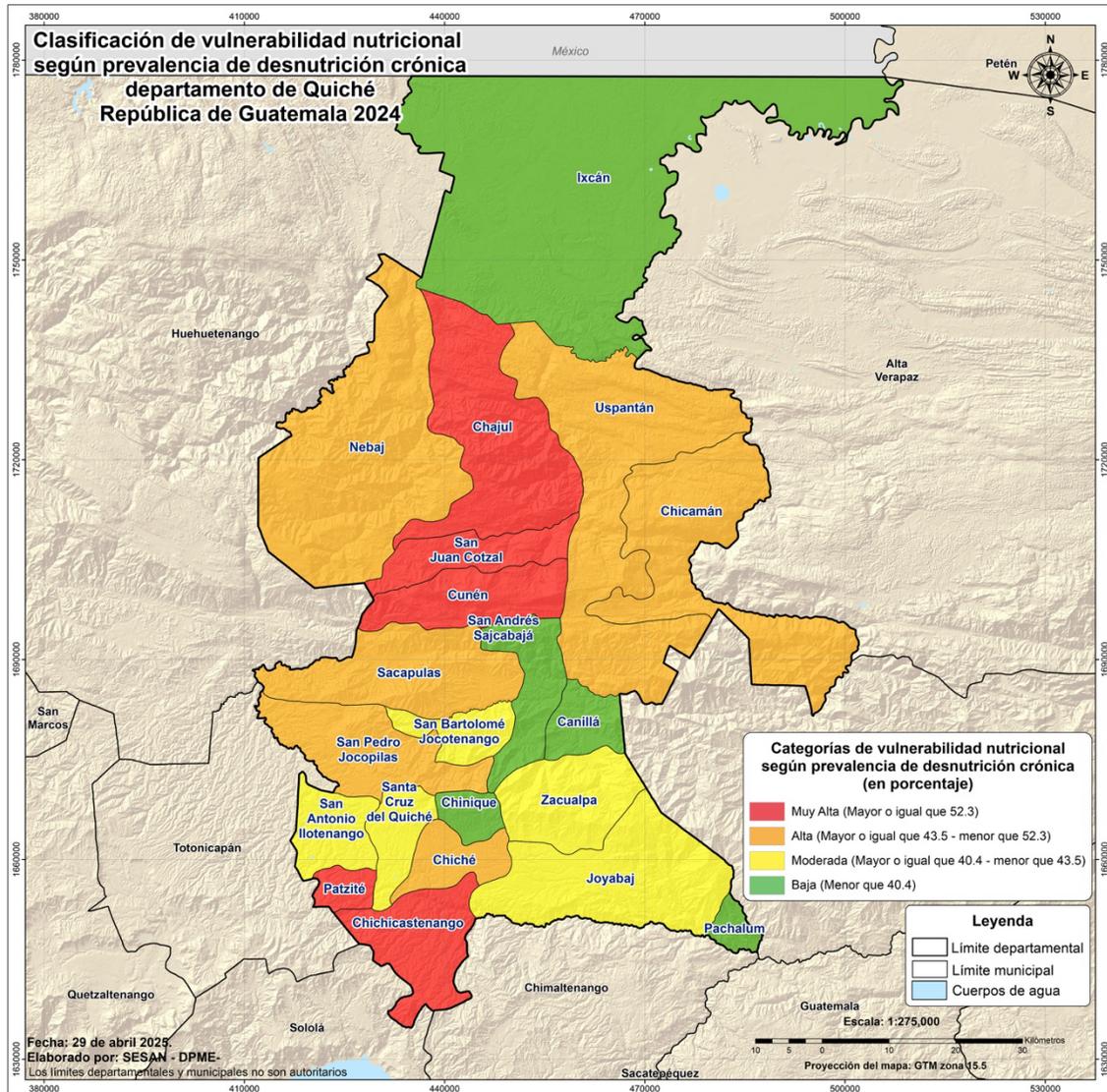
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 52.3	Mayor o igual que 43.5 y menor que 52.3	Mayor o igual que 40.4 y menor que 43.5	Menor que 40.4

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Cunén	1,727	41.2	58.8	41.1	17.7	Muy alta
Santo Tomás Chichicastenango	4,131	44.3	55.7	40.1	15.7	Muy alta
Patzitè	243	44.4	55.6	44.4	11.1	Muy alta
San Juan Cotzal	1,059	46.2	53.8	37.1	16.7	Muy alta
Chajul	1,490	46.4	53.6	39.2	14.4	Muy alta
Chicamán	1,392	48.9	51.1	36.6	14.5	Alta
San Pedro Jocopilas	1,180	49.0	51.0	39.5	11.5	Alta
Sacapulas	1,678	52.1	47.9	35.1	12.8	Alta
Santa María Nebaj	1,999	53.3	46.7	36.4	10.3	Alta
Chiché	899	54.7	45.3	33.7	11.6	Alta
San Miguel Uspantán	2,430	56.5	43.5	34.6	8.9	Alta
San Antonio Ilostenango	1,059	56.7	43.3	32.3	11.0	Moderada
Joyabaj	3,343	57.0	43.0	33.0	10.0	Moderada
San Bartolomé Jocotenango	532	57.1	42.9	35.0	7.9	Moderada
Santa Cruz del Quiché	2,349	57.3	42.7	32.3	10.3	Moderada
Zacualpa	1,195	59.2	40.8	29.6	11.2	Moderada
Chinique	436	59.9	40.1	31.4	8.7	Baja
San Andrés Sajcabajá	753	63.7	36.3	29.0	7.3	Baja
Playa Grande Ixcán	3,838	67.4	32.6	26.2	6.4	Baja
Canillá	342	71.1	28.9	24.0	5.0	Baja
Pachalum	252	79.8	20.2	17.9	2.4	Baja

Mapa 19

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Quiché, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Baja Verapaz

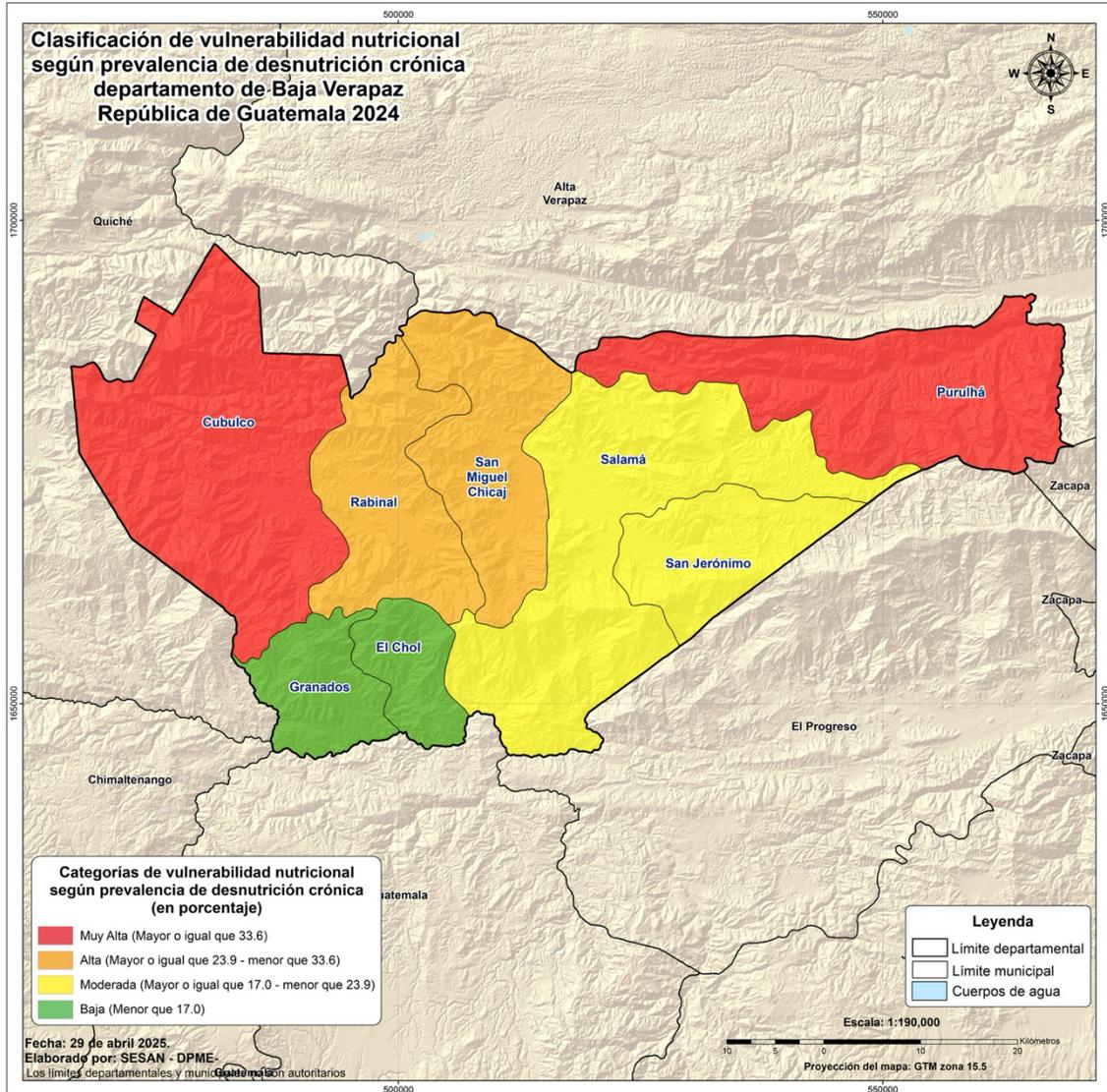
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 33.6	Mayor o igual que 23.9 y menor que 33.6	Mayor o igual que 17.0 y menor que 23.9	Menor que 17.0

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Purulhá	2,243	47.0	53.0	39.2	13.8	Muy alta
Cubulco	1,659	64.7	35.3	28.9	6.3	Muy alta
Rabinal	967	71.6	28.4	23.5	5.0	Alta
San Miguel Chicaj	900	75.8	24.2	21.2	3.0	Alta
San Jerónimo	678	76.4	23.6	19.6	4.0	Moderada
Salamá	1,604	77.4	22.6	18.8	3.7	Moderada
Granados	335	84.8	15.2	11.9	3.3	Baja
Santa Cruz El Chol	226	87.6	12.4	11.1	1.3	Baja

Mapa 20

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Baja Verapaz, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Alta Verapaz

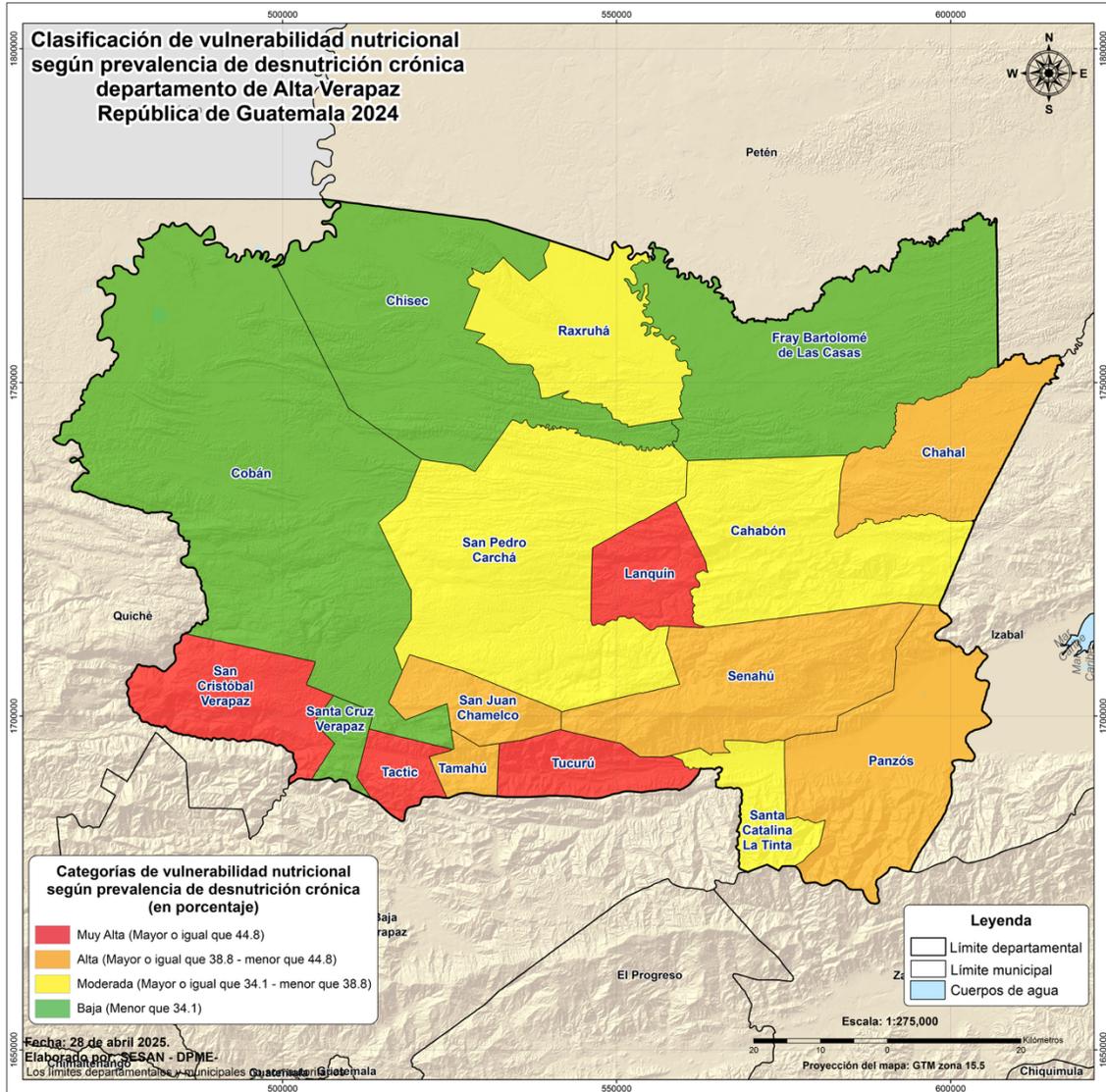
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 44.8	Mayor o igual que 38.8 y menor que 44.8	Mayor o igual que 34.1 y menor que 38.8	Menor que 34.1

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
San Cristóbal Verapaz	2,360	47.9	52.1	36.7	15.4	Muy alta
San Agustín Lanquín	987	53.0	47.0	34.3	12.7	Muy alta
San Miguel Tucurú	1,584	54.0	46.0	37.3	8.7	Muy alta
Tactic	1,035	55.1	44.9	34.3	10.6	Muy alta
San Juan Chamelco	1,910	55.3	44.7	35.5	9.2	Alta
Senahú	3,414	56.4	43.6	32.8	10.8	Alta
Tamahú	715	56.5	43.5	33.8	9.7	Alta
Chahal	1,021	61.0	39.0	31.8	7.1	Alta
Panzós	2,754	61.2	38.8	31.4	7.4	Alta
Santa María Cahabón	2,378	61.3	38.7	31.6	7.1	Moderada
San Pedro Carchá	8,003	62.1	37.9	30.8	7.1	Moderada
Santa Catalina La Tinta	1,629	62.9	37.1	30.0	7.1	Moderada
Raxruhá	1,362	64.5	35.5	30.5	4.9	Moderada
Chisec	3,418	67.3	32.7	27.2	5.5	Baja
Santa Cruz Verapaz	1,114	68.2	31.8	25.0	6.8	Baja
Fray Bartolomé de Las Casas	2,680	69.4	30.6	25.6	5.0	Baja
Cobán	5,771	70.7	29.3	24.7	4.6	Baja

Mapa 21

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Alta Verapaz, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Petén

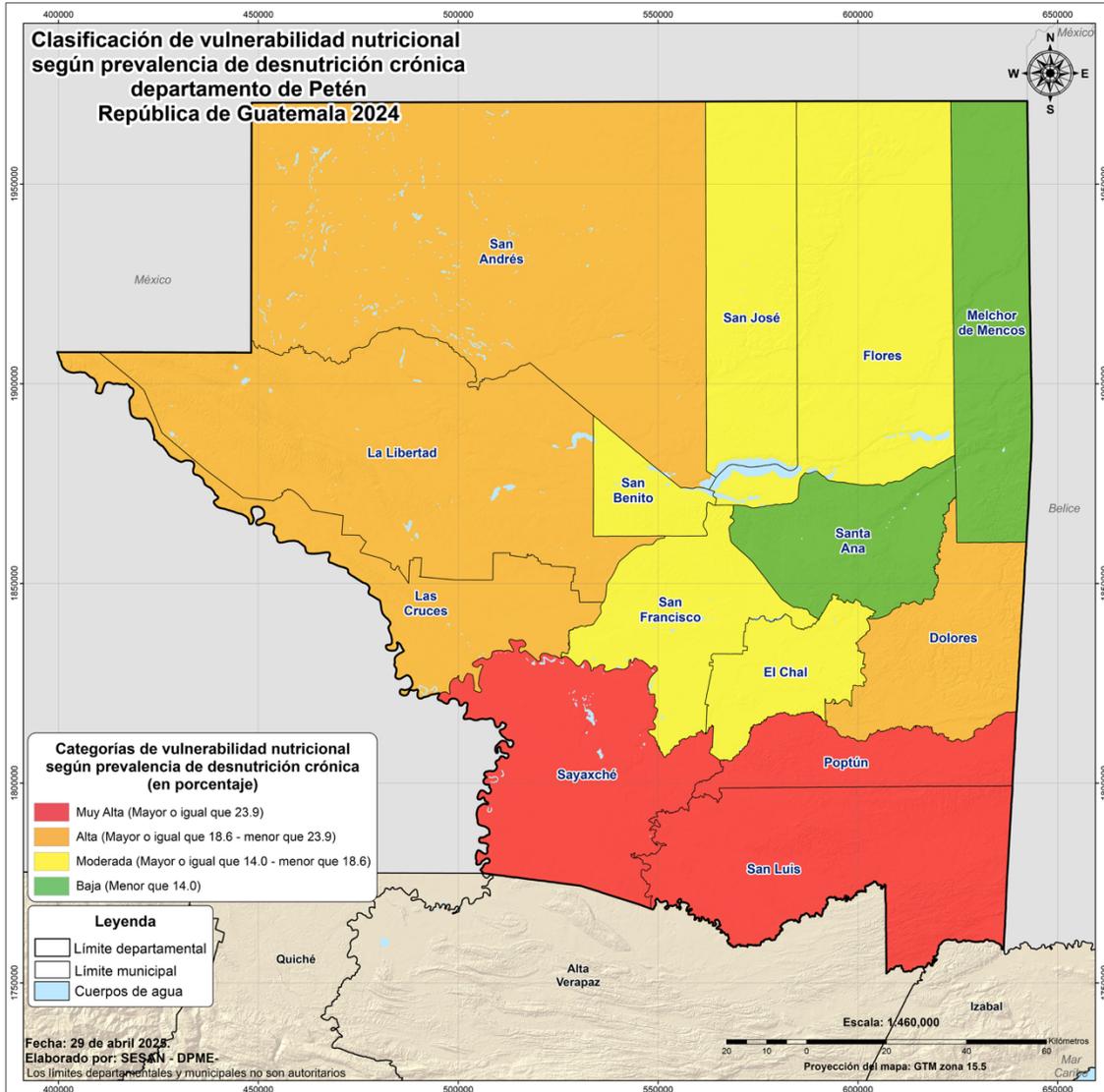
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 23.9	Mayor o igual que 18.6 y menor que 23.9	Mayor o igual que 14.0 y menor que 18.6	Menor que 14.0

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
San Luis	2,342	72.1	27.9	23.7	4.1	Muy alta
Sayaxché	3,026	72.3	27.7	23.5	4.2	Muy alta
Poptún	1,660	75.4	24.6	20.5	4.1	Muy alta
Dolores	867	76.4	23.6	19.4	4.3	Alta
San Andrés	1,092	78.2	21.8	19.3	2.5	Alta
Las Cruces	1,081	80.8	19.2	17.0	2.2	Alta
La Libertad	2,512	81.1	18.9	16.6	2.3	Alta
San José	186	81.7	18.3	16.1	2.2	Moderada
San Francisco	412	82.8	17.2	16.0	1.2	Moderada
El Chal	381	85.6	14.4	13.9	0.5	Moderada
San Benito	902	86.0	14.0	12.5	1.4	Moderada
Flores	764	86.0	14.0	12.7	1.3	Moderada
Santa Ana	677	86.7	13.3	12.0	1.3	Baja
Melchor de Mencos	645	87.6	12.4	10.5	1.9	Baja

Mapa 22

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Petén, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Izabal

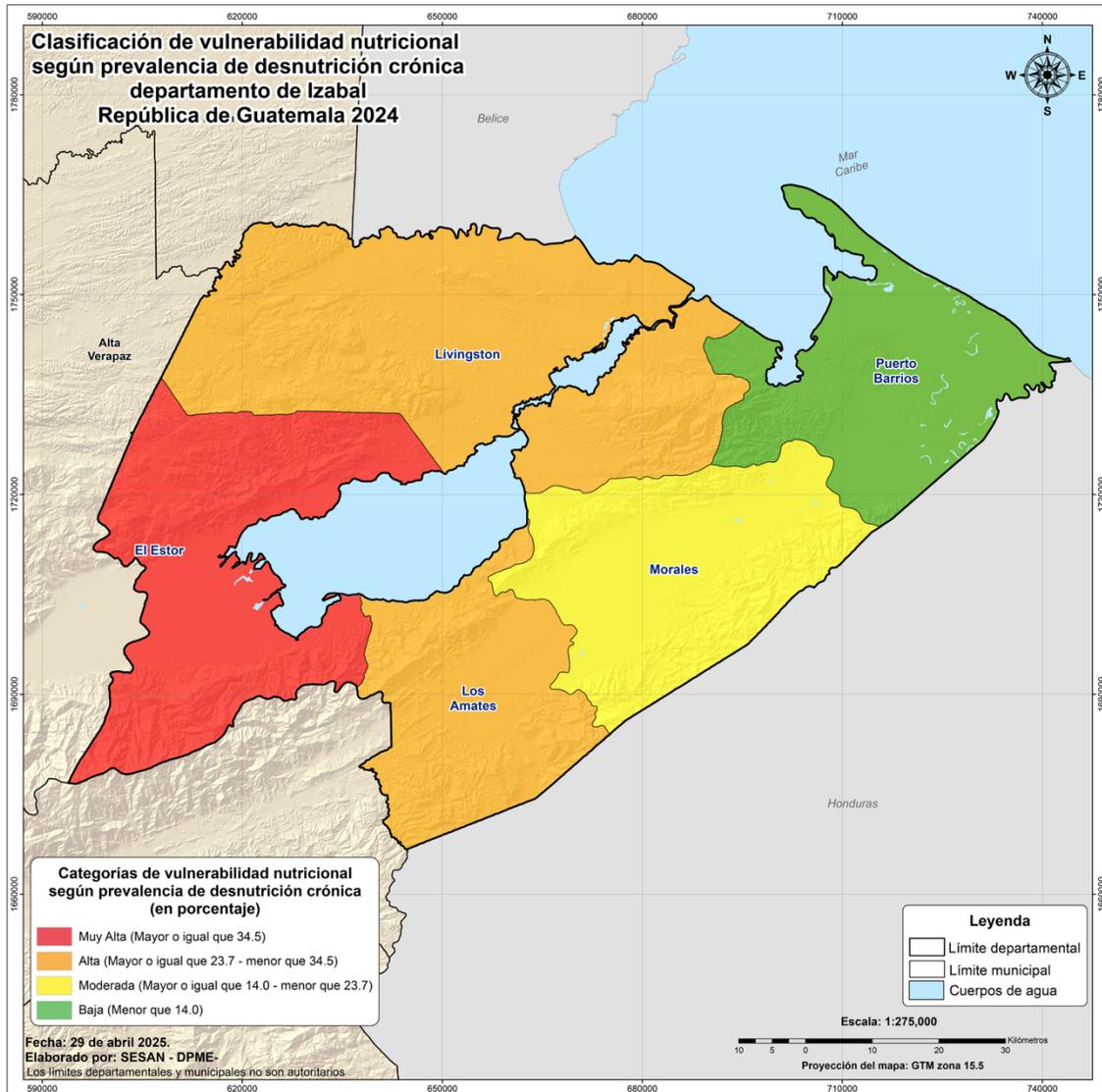
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 34.5	Mayor o igual que 23.7 y menor que 34.5	Mayor o igual que 14.0 y menor que 23.7	Menor que 14.0

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
El Estor	3,041	63.6	36.4	29.3	7.1	Muy alta
Livingston	2,484	67.5	32.5	25.2	7.3	Alta
Los Amates	1,606	76.3	23.7	15.8	7.9	Alta
Morales	2,440	82.6	17.4	13.5	3.9	Moderada
Puerto Barrios	1,808	89.4	10.6	8.2	2.4	Baja

Mapa 23

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Izabal, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Zacapa

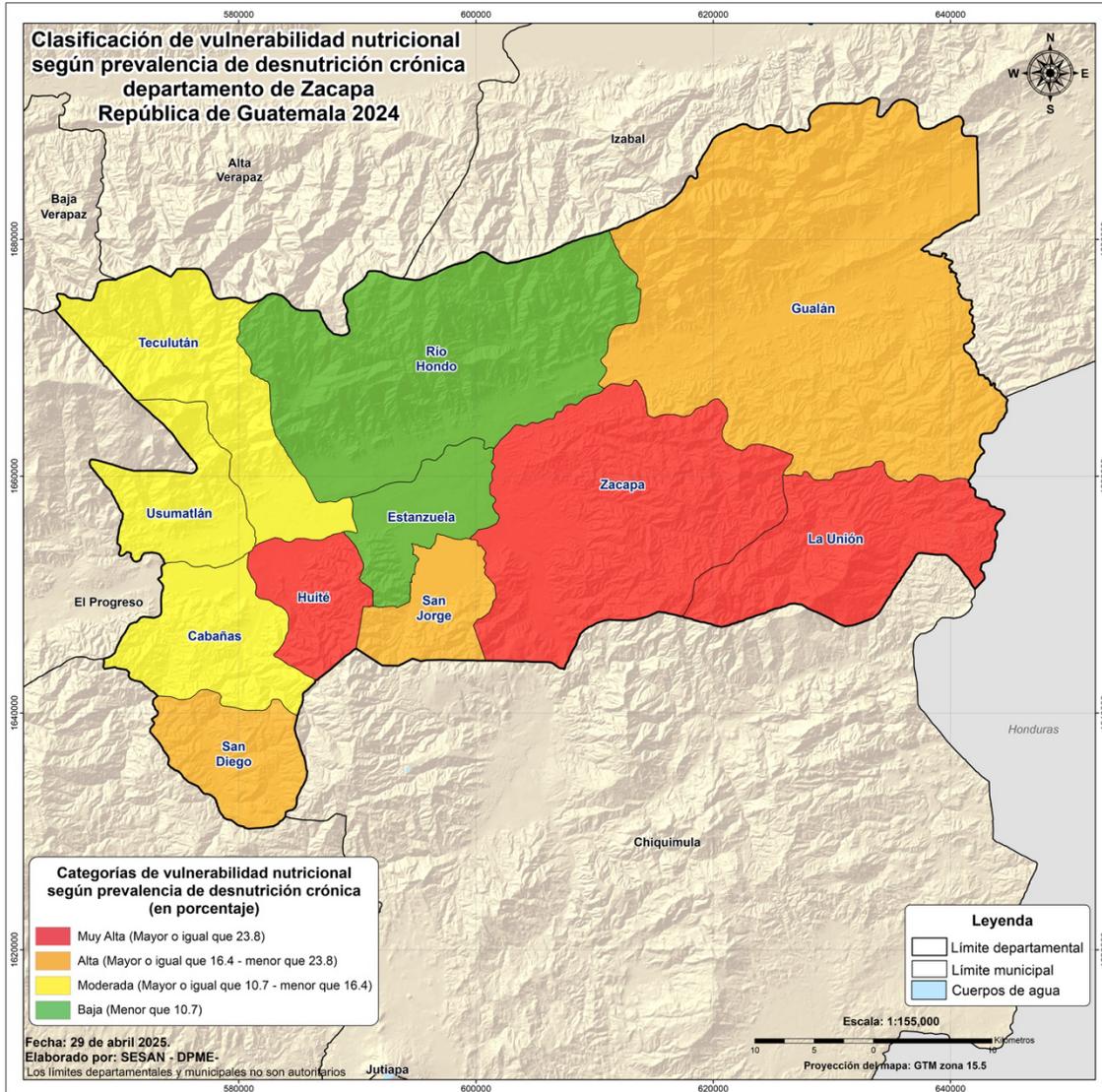
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 23.8	Mayor o igual que 16.4 y menor que 23.8	Mayor o igual que 10.7 y menor que 16.4	Menor que 10.7

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
La Unión	1,208	55.3	44.7	31.5	13.2	Muy alta
Huité	288	74.3	25.7	21.2	4.5	Muy alta
Zacapa	1,248	76.2	23.8	18.1	5.7	Muy alta
San Jorge	246	77.2	22.8	18.7	4.1	Alta
Gualán	1,038	78.7	21.3	16.9	4.4	Alta
San Diego	146	83.6	16.4	13.0	3.4	Alta
Cabañas	333	85.6	14.4	12.3	2.1	Moderada
Usumatlán	320	88.4	11.6	9.4	2.2	Moderada
Teculután	413	89.3	10.7	9.0	1.7	Moderada
Río Hondo	407	90.9	9.1	8.4	0.7	Baja
Estanzuela	200	92.5	7.5	7.5	0.0	Baja

Mapa 24

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Zacapa, República de Guatemala. 2024.





Municipios del departamento de Chiquimula

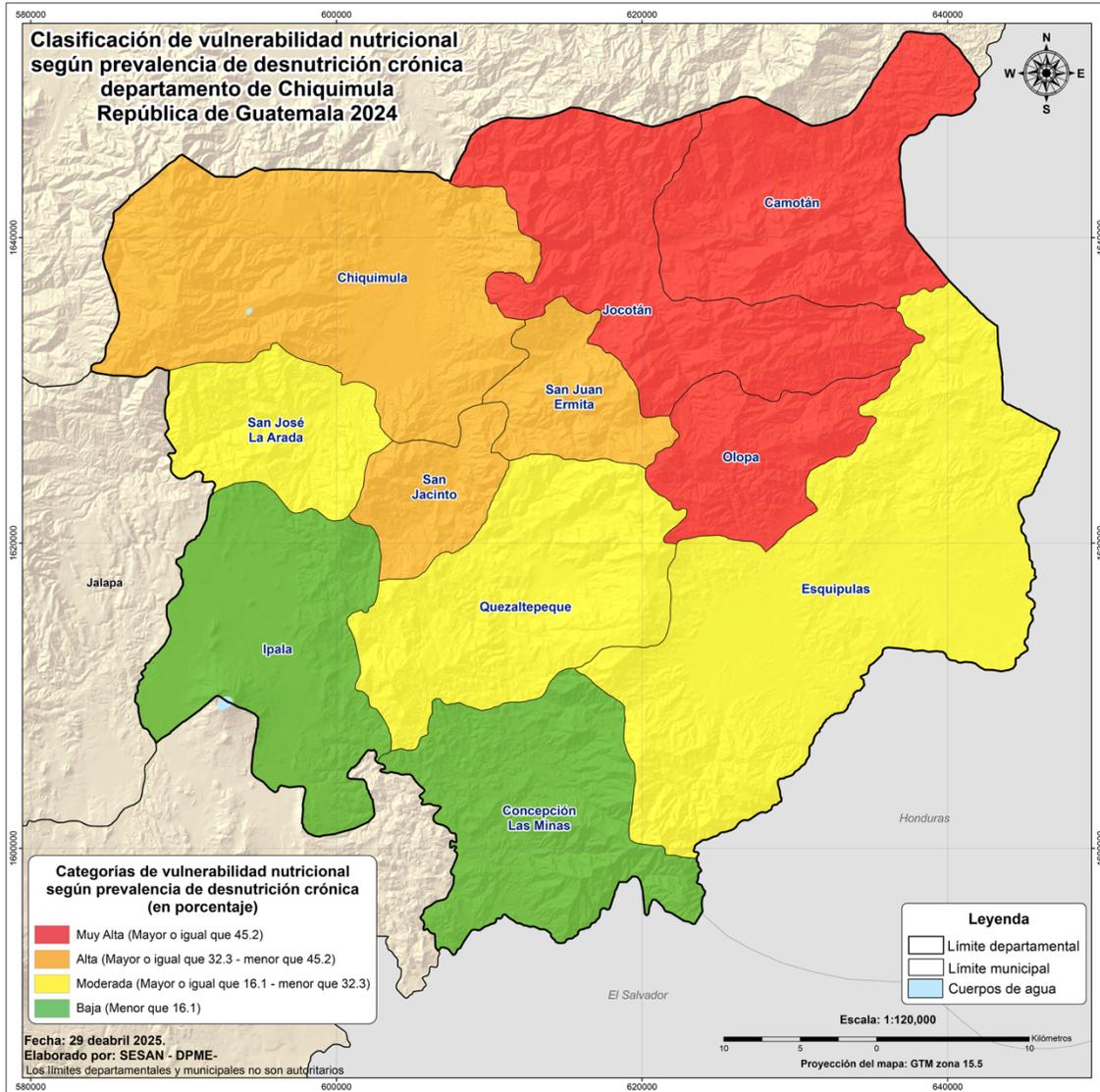
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 45.2	Mayor o igual que 32.3 y menor que 45.2	Mayor o igual que 16.1 y menor que 32.3	Menor que 16.1

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Jocotán	2,791	39.3	60.7	39.4	21.3	Muy alta
Olopa	1,022	44.0	56.0	37.2	18.8	Muy alta
Camotán	1,942	54.8	45.2	32.9	12.4	Muy alta
San Juan Ermita	511	60.7	39.3	28.8	10.6	Alta
Chiquimula	2,975	64.1	35.9	26.9	9.0	Alta
San Jacinto	294	67.7	32.3	25.5	6.8	Alta
Esquipulas	1,356	79.9	20.1	16.9	3.2	Moderada
Quezaltepeque	494	83.6	16.4	14.4	2.0	Moderada
San José La Arada	180	83.9	16.1	13.9	2.2	Moderada
Concepción Las Minas	253	87.4	12.6	11.5	1.2	Baja
Ipala	428	90.0	10.0	9.6	0.5	Baja

Mapa 25

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Chiquimula, República de Guatemala. 2024.





Municipios del departamento de Jalapa

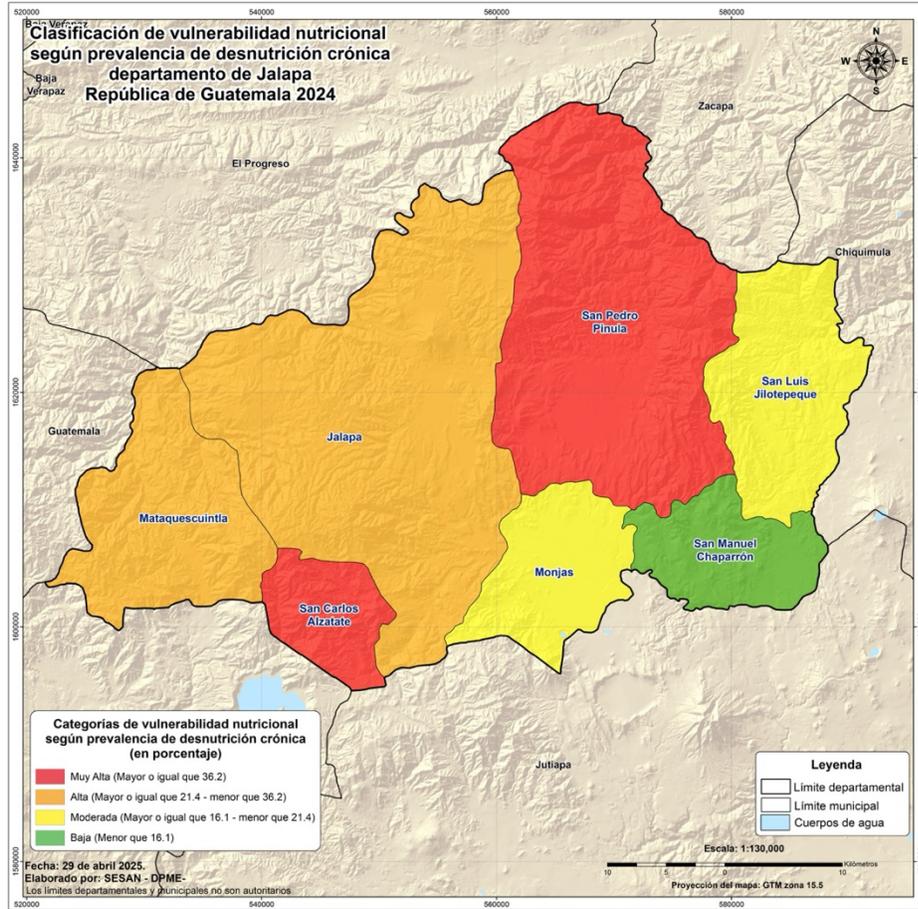
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 36.2	Mayor o igual que 21.4 y menor que 36.2	Mayor o igual que 16.1 y menor que 21.4	Menor que 16.1

Municipio	N	Normal (%)	Estado nutricional			Categoría de vulnerabilidad nutricional
			Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
San Pedro Pinula	2,170	52.4	47.6	34.2	13.5	Muy alta
San Carlos Alzatate	622	63.8	36.2	30.1	6.1	Muy alta
Jalapa	5,349	64.4	35.6	27.1	8.5	Alta
Mataquesuintla	1,141	78.6	21.4	17.5	3.9	Alta
San Luis Jilotepeque	490	82.4	17.6	15.5	2.0	Moderada
Monjas	688	83.9	16.1	13.8	2.3	Moderada
San Manuel Chaparrón	150	88.0	12.0	11.3	0.7	Baja

Mapa 26

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Jalapa, República de Guatemala. 2024.



Municipios del departamento de Jutiapa

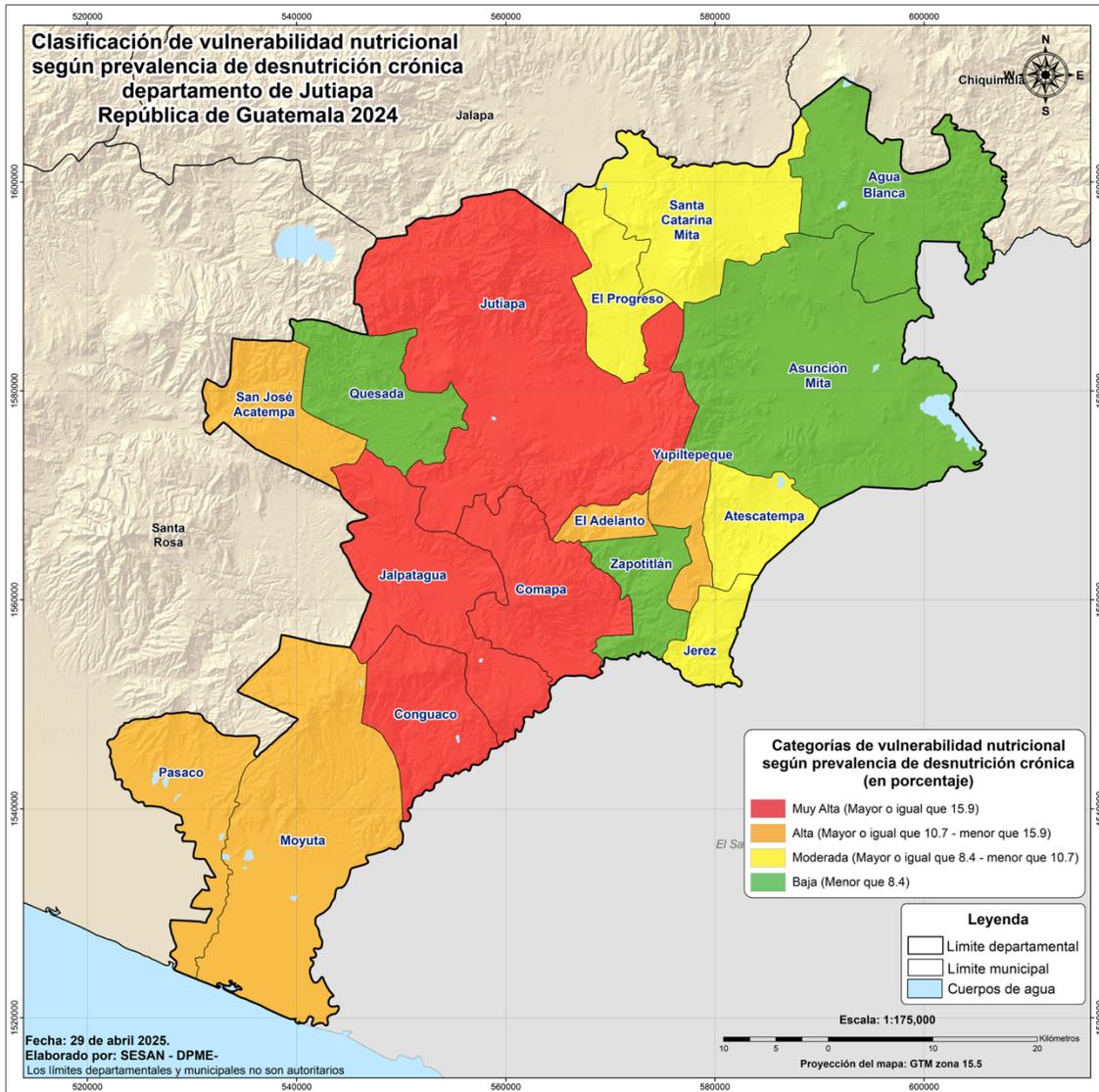
Categorías de vulnerabilidad nutricional

Muy alta	Alta	Moderada	Baja
Mayor o igual que 15.9	Mayor o igual que 10.7 y menor que 15.9	Mayor o igual que 8.4 y menor que 10.7	Menor que 8.4

Municipio	N	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal (%)	Prevalencia de retardo en talla (%)			
			Total	Moderado	Severo	
Comapa	929	67.5	32.5	26.4	6.1	Muy alta
Conguaco	875	69.9	30.1	24.8	5.3	Muy alta
Jalpatagua	622	83.4	16.6	14.0	2.6	Muy alta
Jutiapa	3,636	83.9	16.1	13.2	3.0	Muy alta
Moyuta	1,229	84.4	15.6	13.6	2.0	Alta
Yupiltepeque	364	86.8	13.2	11.8	1.4	Alta
San José Acatempa	251	89.2	10.8	10.4	0.4	Alta
Pasaco	240	89.2	10.8	9.6	1.3	Alta
El Adelanto	159	89.3	10.7	8.8	1.9	Alta
Atescatempa	289	90.0	10.0	8.7	1.4	Moderada
Jerez	114	90.4	9.6	7.9	1.8	Moderada
Santa Catarina Mita	578	90.5	9.5	8.3	1.2	Moderada
El Progreso	454	91.0	9.0	8.4	0.7	Moderada
Quesada	497	92.2	7.8	6.8	1.0	Baja
Agua Blanca	258	92.6	7.4	6.2	1.2	Baja
Zapotitlán	197	93.4	6.6	6.1	0.5	Baja
Asunción Mita	892	93.5	6.5	5.7	0.8	Baja

Mapa 27

Clasificación de la vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica en los municipios del departamento de Jutiapa, República de Guatemala. 2024.



ANEXO 4

Prevalencia (%) de retardo en talla y diferencia entre censos de talla de 1986, 2001, 2008, 2015 y 2024⁵ en las zonas de la ciudad capital y los municipios según departamentos de la República de Guatemala. Guatemala, 2024.

⁵ Se consigna en cada fecha del censo, la información disponible para cada zona o municipio, los espacios en blanco identifican dónde no hay o no se puede considerar información.



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008- 2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
1	zona 1	1,804	34.3	1,396	25.6	-8.7	2,244	21.3	-4.3	1,041	16.9	-4.4	783	15.6	-1.3	-18.7
2	zona 2	202	31.2	100	19.0	-12.2	154	20.8	1.8	83	8.4	-12.4	116	4.3	-4.1	-26.9
3	zona 3	520	35.2	611	23.1	-12.1	1,264	17.1	-6.0	556	18.5	1.4	551	19.8	1.3	-15.4
5	zona 5	1,502	29.0	1,211	21.2	-7.8	1,277	14.3	-6.9	742	11.9	-2.4	601	14.8	2.9	-14.2
6	zona 6	1,868	29.7	1,670	26.3	-3.4	1,368	20.4	-5.9	1,004	12.9	-7.5	806	15.0	2.1	-14.7
7	zona 7	2,977	34.1	2,754	23.1	-11.0	2,343	17.3	-5.8	1,896	13.3	-4.0	1,463	11.0	-2.3	-23.1
8	zona 8	483	30.2	262	32.1	1.9	180	21.1	-11.0	263	16.0	-5.1	230	21.7	5.7	-8.5
10	zona 10	312	30.8	270	25.2	-5.6	238	18.1	-7.1	200	11.0	-7.1	157	14.6	3.6	-16.2
11	zona 11	667	30.7	567	17.5	-13.2	462	13.6	-3.9	399	11.3	-2.3	319	6.9	-4.4	-23.8
12	zona 12	815	31.9	1,384	22.4	-9.5	1,126	18.9	-3.5	1,013	13.8	-5.1	818	12.0	-1.8	-19.9
13	zona 13	699	37.2	485	15.9	-21.3	394	14.2	-1.7	306	14.4	0.2	285	12.3	-2.1	-24.9
14	zona 14			215	26.0		153	11.1	-14.9	93	11.8	0.7	80	10.0	-1.8	
15	zona 15	36	33.3	36	27.8	-5.5	28	14.3	-13.5	33	6.1	-8.2	20	5.0	-1.1	-28.3
16	zona 16			318	23.3		347	16.1	-7.2	299	10.4	-5.7	276	11.2	0.8	
17	zona 17			1,099	30.5		876	26.5	-4.0	910	12.1	-14.4	828	10.3	-1.8	
18	zona 18	185	34.1	3,557	25.9	-8.2	3,415	19.0	-6.9	2,765	13.6	-5.4	2,241	11.1	-2.5	-23.0
19	zona 19	381	28.9	262	22.1	-6.8	238	17.6	-4.5	198	14.1	-3.5	155	14.8	0.7	-14.1
21	zona 21	331	22.4	711	22.4	0.0	1,040	18.4	-4.0	873	14.1	-4.3	692	12.6	-1.5	-9.8
24	zona 24						291	22.0		193	26.9	4.9	144	13.2	-13.7	
25	zona 25												59	3.4		
26	ÁREA RURAL CIUDAD CAPITAL	3,346	37.4													
GUATEMALA																
27	Santa Catarina Pinula	683	48.2	1,193	35.0	-13.2	1,660	23.1	-11.9	1,358	14.6	-8.5	1,336	12.1	-2.5	-36.1
28	San José Pinula	678	50.1	1,418	36.7	-13.4	1,442	26.8	-9.9	1,638	17.3	-9.5	1,541	13.6	-3.7	-36.5
29	San José del Golfo	182	25.3	224	18.8	-6.5	188	16.0	-2.8	153	6.5	-9.5	184	13.0	6.5	-12.3
30	Palencia	964	45.5	1,687	40.5	-5.0	1,736	32.9	-7.6	1,639	22.8	-10.1	1,506	17.1	-5.7	-28.4
31	Chinautla	1,037	44.6	2,504	36.8	-7.8	2,783	26.2	-10.6	2,186	17.9	-8.3	1,920	14.3	-3.6	-30.3
32	San Pedro Ayampuc	489	44.8	1,280	30.9	-13.9	1,401	27.0	-3.9	1,234	20.7	-6.3	1,058	16.5	-4.2	-28.3
33	Mixco	5,397	34.7	6,086	24.8	-9.9	5,926	20.8	-4.0	5,627	15.6	-5.2	4,593	12.9	-2.7	-21.8
34	San Pedro Sacatepéquez	437	54.5	909	46.5	-8.0	1,099	38.8	-7.7	1,003	30.3	-8.5	1,270	25.8	-4.5	-28.7
35	San Juan Sacatepéquez	1,726	60.5	4,812	51.8	-8.7	6,565	48.5	-3.3	5,605	41.4	-7.1	5,951	33.2	-8.2	-27.3
36	San Raymundo	435	52.4	953	47.3	-5.1	1,098	36.2	-11.1	721	25.2	-11.0	782	22.5	-2.7	-29.9
37	Chuarraicho	125	57.6	325	41.5	-16.1	327	35.2	-6.3	285	24.2	-11.0	309	21.0	-3.2	-36.6
38	Fraijanes	300	42.0	789	33.5	-8.5	881	30.6	-2.9	974	18.3	-12.3	860	11.7	-6.6	-30.3
39	Amatitlán	1,213	39.9	2,477	30.0	-9.9	2,929	26.8	-3.2	2,558	15.3	-11.5	2,313	11.1	-4.2	-28.8
40	Villa Nueva	3,094	35.0	6,564	26.9	-8.1	6,699	20.5	-6.4	6,215	15.0	-5.5	5,608	11.1	-3.9	-23.9
41	Villa Canales	1,568	44.1	2,793	31.4	-12.7	3,235	26.0	-5.4	2,832	17.7	-8.3	2,669	15.5	-2.2	-28.6
42	San Miguel Petapa	546	32.4	1,313	22.2	-10.2	1,591	17.4	-4.8	1,628	11.1	-6.3	1,570	12.0	0.9	-20.4



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008-2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
EL PROGRESO																
43	Guastatoya	572	21.5	525	18.5	-3.0	527	10.1	-8.4	415	8.2	-1.9	403	8.4	0.2	-13.1
44	Morazán	355	37.7	481	33.1	-4.6	399	23.3	-9.8	284	14.1	-9.2	310	12.3	-1.8	-25.4
45	San Agustín Acasaguastlán	907	49.7	1,470	40.7	-9.0	1,630	38.3	-2.4	1,386	30.1	-8.2	1,106	22.7	-7.4	-27.0
46	San Cristóbal Acasaguastlán	181	40.9	196	24.0	-16.9	305	19.7	-4.3	184	11.4	-8.3	115	6.1	-5.3	-34.8
47	El Jicaro	265	32.8	459	23.5	-9.3	424	17.9	-5.6	305	10.5	-7.4	208	7.7	-2.8	-25.1
48	Sanarate	299	41.5	365	32.3	-9.2	353	24.1	-8.2	307	14.7	-9.4	249	8.4	-6.3	-33.1
49	Sansare	990	36.5	941	28.6	-7.9	1,023	18.7	-9.9	777	13.0	-5.7	710	10.0	-3.0	-26.5
50	San Antonio La Paz	387	50.1	526	32.1	-18.0	617	26.6	-5.5	499	20.4	-6.2	487	15.0	-5.4	-35.1
SACATEPÉQUEZ																
51	Antigua Guatemala	714	43.6	1,076	36.8	-6.8	1,130	28.6	-8.2	910	24.4	-4.2	754	19.2	-5.2	-24.4
52	Jocotenango	266	34.2	286	29.4	-4.8	239	20.1	-9.3	190	13.2	-6.9	200	13.0	-0.2	-21.2
53	Pastores	258	63.2	357	54.1	-9.1	352	39.5	-14.6	292	26.4	-13.1	263	14.8	-11.6	-48.4
54	Sumpango	483	65.0	744	54.2	-10.8	812	47.9	-6.3	771	38.0	-9.9	811	31.6	-6.4	-33.4
55	Santo Domingo Xenacoj	116	46.6	246	49.2	2.6	336	41.1	-8.1	240	25.0	-16.1	290	26.2	1.2	-20.4
56	Santiago Sacatepéquez	308	67.5	756	53.0	-14.5	869	49.0	-4.0	696	31.5	-17.5	682	27.0	-4.5	-40.5
57	San Bartolomé Milpas Altas	78	41.0	132	22.0	-19.0	146	19.2	-2.8	154	8.4	-10.8	119	17.6	9.2	-23.4
58	San Lucas Sacatepéquez	297	38.7	351	35.9	-2.8	460	34.8	-1.1	419	21.5	-13.3	357	17.6	-3.9	-21.1
59	Santa Lucía Milpas Altas	141	48.2	274	37.2	-11.0	321	34.0	-3.2	265	20.8	-13.2	144	13.2	-7.6	-35.0
60	Magdalena Milpas Altas	168	70.8	220	50.0	-20.8	281	44.8	-5.2	248	34.7	-10.1	217	23.0	-11.7	-47.8
61	Santa María de Jesús	297	79.1	381	70.6	-8.5	501	56.7	-13.9	411	42.8	-13.9	474	37.1	-5.7	-42.0
62	Ciudad Vieja	406	50.0	518	35.3	-14.7	650	27.8	-7.5	515	15.9	-11.9	477	15.3	-0.6	-34.7
63	San Miguel Dueñas	188	50.0	286	43.0	-7.0	238	31.5	-11.5	224	16.1	-15.4	214	17.3	1.2	-32.7
64	San Juan Alotenango	260	67.3	481	54.5	-12.8	543	39.6	-14.9	445	28.3	-11.3	402	25.4	-2.9	-41.9
65	San Antonio Aguas Calientes	196	59.2	152	53.3	-5.9	153	22.2	-31.1	174	22.4	0.2	157	17.8	-4.6	-41.4
66	Santa Catarina Barahona	52	65.4	32	28.1	-37.3	72	20.8	-7.3	73	23.3	2.5	91	7.7	-15.6	-57.7
CHIMALTENANGO																
67	Chimaltenango	1,076	59.8	2,232	50.0	-9.8	2,674	41.4	-8.6	2,259	28.3	-13.1	2,146	24.2	-4.1	-35.6
68	San José Poaquil	507	72.2	910	68.1	-4.1	873	60.9	-7.2	731	47.6	-13.3	694	36.5	-11.1	-35.7
69	San Martín Jilotepeque	1,622	63.4	2,801	57.6	-5.8	3,015	46.9	-10.7	2,189	34.9	-12.0	2,072	29.8	-5.1	-33.6
70	San Juan Comalapa	848	73.5	1,148	70.8	-2.7	1,317	65.1	-5.7	1,096	49.3	-15.8	1,105	37.3	-12.0	-36.2
71	Santa Apolonia	185	78.9	422	78.4	-0.5	538	73.4	-5.0	518	68.7	-4.7	578	58.5	-10.2	-20.4
72	Tecpán Guatemala	954	74.3	2,108	69.2	-5.1	2,824	69.2	0.0	2,557	61.0	-8.2	2,609	51.6	-9.4	-22.7
73	Patzún	894	67.7	1,240	68.2	0.5	1,631	61.7	-6.5	1,305	55.9	-5.8	1,371	46.8	-9.1	-20.9
74	San Miguel Pochuta	377	69.8	242	64.5	-5.3	309	45.0	-19.5	196	31.1	-13.9	176	23.3	-7.8	-46.5
75	Patzicía	417	63.5	623	62.6	-0.9	633	55.1	-7.5	657	39.0	-16.1	487	35.1	-3.9	-28.4
76	Santa Cruz Balanyá	155	70.3	150	72.0	1.7	193	68.9	-3.1	182	51.6	-17.3	244	37.3	-14.3	-33.0
77	Acatenango	361	71.2	644	64.8	-6.4	772	59.5	-5.3	609	44.2	-15.3	551	32.1	-12.1	-39.1



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008- 2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
78	San Pedro Yepocapa	395	69.9	846	61.2	-8.7	1,096	42.7	-18.5	1,037	32.3	-10.4	878	26.3	-6.0	-43.6
79	San Andrés Itzapa	346	54.3	620	54.4	0.1	773	49.0	-5.4	625	32.5	-16.5	782	28.9	-3.6	-25.4
80	Parramos	180	58.9	212	59.9	1.0	344	44.2	-15.7	267	24.3	-19.9	283	24.7	0.4	-34.2
81	Zaragoza	370	53.2	540	55.7	2.5	666	42.3	-13.4	510	32.2	-10.1	403	26.3	-5.9	-26.9
82	El Tejar	197	48.7	449	36.1	-12.6	559	35.1	-1.0	458	24.0	-11.1	434	17.1	-6.9	-31.6
ESCUINTLA																
83	Escuintla	2,539	38.2	2,929	28.4	-9.8	3,444	24.0	-4.4	3,076	19.0	-5.0	2,834	14.3	-4.7	-23.9
84	Santa Lucía Cotzumalguapa	2,045	46.3	2,495	40.7	-5.6	2,976	31.3	-9.4	2,524	24.1	-7.2	2,543	23.0	-1.1	-23.3
85	La Democracia	423	41.4	560	32.5	-8.9	521	25.0	-7.5	531	17.9	-7.1	536	17.4	-0.5	-24.0
86	Siqinalá	288	49.0	794	45.6	-3.4	907	36.3	-9.3	611	24.5	-11.8	556	16.7	-7.8	-32.3
87	Masagua	796	34.2	1,148	29.0	-5.2	1,478	22.5	-6.5	1,244	18.6	-3.9	1,343	13.6	-5.0	-20.6
88	Tiquisate	1,123	38.6	1,554	29.4	-9.2	1,621	24.2	-5.2	1,388	15.0	-9.2	1,343	19.7	4.7	-18.9
89	La Gomera	1,134	38.2	1,488	30.3	-7.9	1,711	25.3	-5.0	1,434	14.3	-11.0	903	15.5	1.2	-22.7
90	Guanagazapa	313	33.9	472	42.6	8.7	627	30.6	-12.0	507	20.3	-10.3	507	15.2	-5.1	-18.7
91	San José	1,130	30.5	1,317	27.1	-3.4	1,670	16.8	-10.3	1,449	15.6	-1.2	1,421	13.7	-1.9	-16.8
92	Itzapa	372	40.9	491	19.3	-21.6	452	17.9	-1.4	331	11.2	-6.7	452	11.1	-0.1	-29.8
93	Palín	460	43.7	1,051	35.7	-8.0	1,425	31.1	-4.6	1,249	18.3	-12.8	1,284	16.8	-1.5	-26.9
94	San Vicente Pacaya	325	52.3	390	41.8	-10.5	587	30.3	-11.5	422	21.8	-8.5	451	12.9	-8.9	-39.4
95	Nueva Concepción	1,918	35.2	2,544	23.0	-12.2	2,694	20.3	-2.7	1,641	16.8	-3.5	1,834	13.8	-3.0	-21.4
96	Sipacate												453	18.5		
SANTA ROSA																
97	Cuilapa	651	41.3	1,031	40.1	-1.2	1,276	36.1	-4.0	1,047	22.1	-14.0	931	22.8	0.7	-18.5
98	Barberena	855	49.6	1,158	40.3	-9.3	1,374	29.9	-10.4	1,513	22.3	-7.6	1,230	15.9	-6.4	-33.7
99	Santa Rosa de Lima	409	34.2	521	28.8	-5.4	689	25.5	-3.3	477	17.0	-8.5	418	12.2	-4.8	-22.0
100	Casillas	390	35.1	892	30.8	-4.3	966	22.5	-8.3	694	16.4	-6.1	533	11.3	-5.1	-23.8
101	San Rafael Las Flores	227	41.0	362	36.2	-4.8	416	29.6	-6.6	385	23.6	-6.0	377	15.6	-8.0	-25.4
102	Oratorio	549	37.7	793	32.9	-4.8	853	25.2	-7.7	640	19.1	-6.1	627	16.3	-2.8	-21.4
103	San Juan Tecuaco	219	55.7	418	46.2	-9.5	363	39.4	-6.8	254	28.3	-11.1	245	20.4	-7.9	-35.3
104	Chiquimulilla	1,465	30.5	1,910	28.3	-2.2	1,932	22.1	-6.2	1,188	13.6	-8.5	1,270	13.5	-0.1	-17.0
105	Taxisco	791	30.2	1,024	27.4	-2.8	1,018	20.8	-6.6	762	13.9	-6.9	880	13.6	-0.3	-16.6
106	Santa María Ixhuatán	591	45.3	912	45.6	0.3	943	37.6	-8.0	606	24.3	-13.3	552	18.3	-6.0	-27.0
107	Guazacapán	305	42.6	491	39.5	-3.1	510	31.0	-8.5	355	23.1	-7.9	382	20.9	-2.2	-21.7
108	Santa Cruz Naranjo	263	44.1	424	37.0	-7.1	385	26.0	-11.0	335	18.2	-7.8	328	10.7	-7.5	-33.4
109	Pueblo Nuevo Viñas	544	44.5	786	40.1	-4.4	860	30.5	-9.6	757	26.8	-3.7	679	18.6	-8.2	-25.9
110	Nueva Santa Rosa	789	47.1	1,114	39.4	-7.7	1,271	30.0	-9.4	941	26.0	-4.0	802	16.1	-9.9	-31.0
SOLOLÁ																
111	Sololá	1,219	74.7	2,729	73.3	-1.4	3,338	68.2	-5.1	2,689	53.9	-14.3	2,374	46.8	-7.1	-27.9
112	San José Chacayá	62	66.1	131	71.8	5.7	147	63.3	-8.5	149	49.7	-13.6	149	40.9	-8.8	-25.2
113	Santa María Visitación	38	65.8	76	59.2	-6.6	64	31.3	-27.9	45	22.2	-9.1	48	22.9	0.7	-42.9



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008- 2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
114	Santa Lucía Utatlán	373	64.6	729	65.0	0.4	727	56.0	-9.0	511	38.2	-17.8	573	31.4	-6.8	-33.2
115	Nahualá	801	85.4	2,299	83.3	-2.1	3,041	74.4	-8.9	2,264	59.0	-15.4	2,375	45.7	-13.3	-39.7
116	Santa Catarina Ixtahuacán	543	86.2	1,622	84.1	-2.1	1,801	75.5	-8.6	1,438	59.2	-16.3	1,472	44.8	-14.4	-41.4
117	Santa Clara La Laguna	119	77.3	317	75.4	-1.9	338	59.5	-15.9	239	41.8	-17.7	219	27.9	-13.9	-49.4
118	Concepción	62	85.5	120	70.0	-15.5	196	73.0	3.0	280	63.6	-9.4	207	47.8	-15.8	-37.7
119	San Andrés Semetabaj	228	70.6	386	67.6	-3.0	421	59.1	-8.5	363	44.1	-15.0	341	37.5	-6.6	-33.1
120	Panajachel	203	59.1	300	36.7	-22.4	314	30.3	-6.4	279	24.7	-5.6	302	19.5	-5.2	-39.6
121	Santa Catarina Palopó	25	84.0	90	75.6	-8.4	144	52.8	-22.8	145	46.9	-5.9	122	43.4	-3.5	-40.6
122	San Antonio Palopó	198	75.3	502	74.5	-0.8	473	59.6	-14.9	396	49.7	-9.9	341	33.4	-16.3	-41.9
123	San Lucas Tolimán	452	80.8	728	65.8	-15.0	726	54.3	-11.5	681	38.5	-15.8	624	24.2	-14.3	-56.6
124	Santa Cruz La Laguna	51	62.7	145	77.2	14.5	200	72.0	-5.2	225	52.4	-19.6	167	46.1	-6.3	-16.6
125	San Pablo La Laguna	38	92.1	73	89.0	-3.1	230	67.8	-21.2	140	56.4	-11.4	169	21.9	-34.5	-70.2
126	San Marcos La Laguna	37	97.3	66	81.8	-15.5	96	59.4	-22.4	57	43.9	-15.5	46	21.7	-22.2	-75.6
127	San Juan La Laguna	200	85.5	282	80.9	-4.6	295	64.7	-16.2	263	49.8	-14.9	291	28.9	-20.9	-56.6
128	San Pedro La Laguna	171	67.8	180	44.4	-23.4	182	29.7	-14.7	142	12.7	-17.0	176	13.1	0.4	-54.7
129	Santiago Atitlán	448	73.9	934	65.8	-8.1	983	49.5	-16.3	817	31.9	-17.6	821	18.3	-13.6	-55.6
TOTONICAPÁN																
130	Totonicapán	2,026	76.0	4,017	71.8	-4.2	3,385	65.2	-6.6	2,193	48.2	-17.0	2,263	37.3	-10.9	-38.7
131	San Cristóbal Totonicapán	476	70.0	1,215	69.2	-0.8	1,311	62.5	-6.7	872	45.4	-17.1	872	34.5	-10.9	-35.5
132	San Francisco El Alto	713	71.9	2,138	70.9	-1.0	2,229	66.9	-4.0	1,414	52.5	-14.4	1,496	42.6	-9.9	-29.3
133	San Andrés Xecul	283	84.5	1,098	80.0	-4.5	1,086	68.9	-11.1	660	55.8	-13.1	808	43.4	-12.4	-41.1
134	Momostenango	1,237	79.9	3,593	79.4	-0.5	4,531	74.1	-5.3	3,658	64.5	-9.6	3,360	56.0	-8.5	-23.9
135	Santa María Chiquimula	320	81.3	967	77.1	-4.2	1,801	75.5	-1.6	1,830	72.7	-2.8	1,723	62.5	-10.2	-18.8
136	Santa Lucía La Reforma	101	67.3	349	70.8	3.5	723	67.8	-3.0	781	69.7	1.9	622	52.9	-16.8	-14.4
137	San Bartolo Aguas Calientes	250	71.6	469	70.4	-1.2	524	66.6	-3.8	353	56.7	-9.9	342	47.4	-9.3	-24.2
QUETZALTENANGO																
138	Quetzaltenango	2,118	57.1	3,296	45.8	-11.3	3,505	36.4	-9.4	2,928	24.0	-12.4	2,804	20.9	-3.1	-36.2
139	Salcajá	401	43.6	562	45.0	1.4	496	29.4	-15.6	462	25.8	-3.6	456	21.1	-4.7	-22.5
140	San Juan Olintepeque	507	74.6	897	57.0	-17.6	899	49.2	-7.8	622	37.0	-12.2	630	30.6	-6.4	-44.0
141	San Carlos Sija	922	56.7	1,361	48.8	-7.9	1,207	41.7	-7.1	811	29.8	-11.9	926	25.5	-4.3	-31.2
142	Sibilia	418	50.5	459	46.2	-4.3	353	45.6	-0.6	172	28.5	-17.1	215	27.4	-1.1	-23.1
143	Cabricán	333	66.7	859	77.5	10.8	917	69.8	-7.7	750	57.5	-12.3	657	47.5	-10.0	-19.2
144	Cajolá	96	71.9	475	77.3	5.4	577	67.8	-9.5	521	52.6	-15.2	561	43.3	-9.3	-28.6
145	San Miguel Sigüilá	94	72.3	309	71.5	-0.8	364	63.7	-7.8	300	46.0	-17.7	239	42.7	-3.3	-29.6
146	San Juan Ostuncalco	763	66.8	2,028	70.4	3.6	2,013	60.2	-10.2	1,462	50.3	-9.9	1,587	44.1	-6.2	-22.7
147	San Mateo	129	58.1	144	47.9	-10.2	178	41.0	-6.9	117	24.8	-16.2	147	22.4	-2.4	-35.7
148	Concepción Chiquirichapa	292	75.7	842	74.5	-1.2	524	62.6	-11.9	394	42.9	-19.7	414	40.1	-2.8	-35.6
149	San Martín Sacatepéquez	251	78.9	1,110	75.9	-3.0	1,174	64.6	-11.3	835	53.1	-11.5	902	36.5	-16.6	-42.4
150	Almolonga	252	81.0	347	62.8	-18.2	362	57.5	-5.3	256	44.9	-12.6	282	36.2	-8.7	-44.8



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008- 2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
151	Cantel	527	67.4	1,062	60.5	-6.9	1,122	47.9	-12.6	858	31.2	-16.7	841	27.7	-3.5	-39.7
152	Huitán	132	70.5	396	81.1	10.6	533	73.9	-7.2	386	54.1	-19.8	451	54.3	0.2	-16.2
153	Zunil	178	68.5	491	60.3	-8.2	457	50.5	-9.8	315	25.7	-24.8	263	17.1	-8.6	-51.4
154	Colomba Costa Cuca	1,554	69.0	1,145	56.4	-12.6	1,677	42.3	-14.1	1,280	33.7	-8.6	1,229	23.9	-9.8	-45.1
155	San Francisco La Unión	188	67.6	320	61.3	-6.3	304	53.3	-8.0	206	34.5	-18.8	166	33.1	-1.4	-34.5
156	El Palmar	584	60.3	943	60.8	0.5	1,064	42.6	-18.2	836	33.6	-9.0	829	23.6	-10.0	-36.7
157	Coatepeque	2,257	47.0	3,756	40.2	-6.8	4,183	31.1	-9.1	3,310	25.7	-5.4	2,971	20.1	-5.6	-26.9
158	Génova	621	51.9	1,343	49.7	-2.2	1,841	45.0	-4.7	1,256	35.0	-10.0	1,181	24.9	-10.1	-27.0
159	Flores Costa Cuca	418	54.3	667	43.6	-10.7	807	32.5	-11.1	563	25.0	-7.5	480	21.3	-3.7	-33.0
160	La Esperanza	270	70.7	439	44.9	-25.8	476	31.7	-13.2	413	25.7	-6.0	469	16.4	-9.3	-54.3
161	Palestina de Los Altos	211	59.2	569	68.2	9.0	761	61.5	-6.7	671	55.0	-6.5	607	52.1	-2.9	-7.1
SUCHITEPÉQUEZ																
162	Mazatenango	1,733	45.5	2,227	41.4	-4.1	2,346	33.5	-7.9	1,863	26.0	-7.5	1,827	19.2	-6.8	-26.3
163	Cuyotenango	1,198	46.6	1,841	45.4	-1.2	1,886	35.2	-10.2	828	32.7	-2.5	859	26.1	-6.6	-20.5
164	San Francisco Zapotitlán	423	56.7	509	50.5	-6.2	605	44.1	-6.4	498	27.9	-16.2	485	17.3	-10.6	-39.4
165	San Bernardino	164	65.2	343	55.1	-10.1	435	49.2	-5.9	393	38.7	-10.5	383	25.8	-12.9	-39.4
166	San José El Ídolo	169	45.6	329	50.5	4.9	437	39.1	-11.4	292	28.4	-10.7	276	22.5	-5.9	-23.1
167	Santo Domingo Suchitepéquez	802	46.9	1,564	46.5	-0.4	1,851	36.5	-10.0	1,162	28.6	-7.9	1,228	19.3	-9.3	-27.6
168	San Lorenzo	231	55.8	453	50.3	-5.5	505	42.0	-8.3	351	23.9	-18.1	348	23.9	0.0	-31.9
169	Samayac	373	55.2	592	50.5	-4.7	657	36.2	-14.3	510	25.7	-10.5	616	19.0	-6.7	-36.2
170	San Pablo Jocopilas	420	68.8	649	61.2	-7.6	800	48.6	-12.6	459	28.1	-20.5	520	19.4	-8.7	-49.4
171	San Antonio Suchitepéquez	732	63.3	1,378	57.3	-6.0	1,730	52.8	-4.5	1,587	40.8	-12.0	1,703	36.2	-4.6	-27.1
172	San Miguel Panán	195	65.1	262	58.8	-6.3	347	54.8	-4.0	280	33.6	-21.2	296	26.7	-6.9	-38.4
173	San Gabriel	56	62.5	118	45.8	-16.7	155	37.4	-8.4	158	11.4	-26.0	182	18.7	7.3	-43.8
174	Chicacao	1,150	69.8	1,449	55.9	-13.9	2,058	46.8	-9.1	1,926	40.0	-6.8	1,949	33.4	-6.6	-36.4
175	Patulul	642	51.2	775	48.9	-2.3	970	40.9	-8.0	984	32.1	-8.8	945	25.4	-6.7	-25.8
176	Santa Bárbara	422	72.5	418	49.3	-23.2	774	48.2	-1.1	849	40.3	-7.9	733	30.7	-9.6	-41.8
177	San Juan Bautista	91	52.7	173	35.8	-16.9	206	31.1	-4.7	225	32.0	0.9	226	26.5	-5.5	-26.2
178	Santo Tomás La Unión	177	65.5	303	54.8	-10.7	305	43.0	-11.8	234	18.8	-24.2	223	22.4	3.6	-43.1
179	Zunilito	120	67.5	223	59.6	-7.9	253	34.4	-25.2	182	21.4	-13.0	218	13.8	-7.6	-53.7
180	Pueblo Nuevo Suchitepéquez	166	69.3	350	55.4	-13.9	333	33.9	-21.5	229	26.2	-7.7	275	13.1	-13.1	-56.2
181	Río Bravo	385	57.7	777	49.7	-8.0	836	41.6	-8.1	831	28.2	-13.4	763	24.6	-3.6	-33.1
182	San José La Máquina									610	21.6		661	18.9	-2.7	
RETALHULEU																
183	Retalhuleu	1,853	43.5	2,544	33.8	-9.7	2,563	28.1	-5.7	2,336	19.1	-9.0	2,211	13.4	-5.7	-30.1
184	San Sebastián	544	54.4	743	42.9	-11.5	870	33.6	-9.3	697	27.0	-6.6	590	20.5	-6.5	-33.9
185	Santa Cruz Muluá	273	57.1	467	52.2	-4.9	428	41.6	-10.6	351	32.2	-9.4	376	18.6	-13.6	-38.5



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008-2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
186	San Martín Zapotitlán	190	51.1	373	47.5	-3.6	348	35.1	-12.4	296	23.3	-11.8	276	21.4	-1.9	-29.7
187	San Felipe	498	60.6	603	50.1	-10.5	636	40.6	-9.5	493	30.8	-9.8	585	18.5	-12.3	-42.1
188	San Andrés Villa Seca	1,016	39.0	1,534	37.9	-1.1	1,583	41.8	3.9	1,486	32.9	-8.9	1,508	28.6	-4.3	-10.4
189	Champerico	750	37.7	1,116	34.1	-3.6	1,082	28.6	-5.5	944	23.6	-5.0	969	24.8	1.2	-12.9
190	Nuevo San Carlos	754	58.1	1,141	50.5	-7.6	1,296	40.2	-10.3	1,070	28.5	-11.7	931	22.4	-6.1	-35.7
191	El Asintal	513	56.1	1,234	59.7	3.6	1,372	42.3	-17.4	1,049	31.6	-10.7	955	23.6	-8.0	-32.5
SAN MARCOS																
192	San Marcos	1,024	53.2	1,218	46.0	-7.2	1,244	33.7	-12.3	1,066	25.2	-8.5	1,114	19.0	-6.2	-34.2
193	San Pedro Sacatepéquez	1,808	64.3	1,891	62.6	-1.7	2,102	46.3	-16.3	1,723	29.1	-17.2	1,640	25.6	-3.5	-38.7
194	San Antonio Sacatepéquez	451	56.8	597	63.7	6.9	739	55.6	-8.1	516	37.0	-18.6	512	27.9	-9.1	-28.9
195	Comitancillo	488	75.6	1,770	79.1	3.5	2,463	77.7	-1.4	2,230	70.5	-7.2	2,220	59.5	-11.0	-16.1
196	San Miguel Ixtahuacán	369	65.9	1,374	68.6	2.7	1,934	61.5	-7.1	1,664	50.4	-11.1	1,730	40.3	-10.1	-25.6
197	Concepción Tutuapa	242	71.1	1,588	79.5	8.4	2,724	80.9	1.4	2,316	72.7	-8.2	2,750	67.2	-5.5	-3.9
198	Tacaná	1,314	63.4	3,019	70.8	7.4	3,342	63.2	-7.6	2,837	52.1	-11.1	2,724	47.2	-4.9	-16.2
199	Sibinal	302	79.8	633	83.4	3.6	783	69.2	-14.2	574	59.4	-9.8	483	41.2	-18.2	-38.6
200	Tajumulco	555	73.7	1,878	78.4	4.7	2,470	69.7	-8.7	1,748	56.4	-13.3	2,141	46.7	-9.7	-27.0
201	Tejutilta	802	56.0	1,318	61.8	5.8	1,362	52.6	-9.2	1,112	44.3	-8.3	1,236	34.3	-10.0	-21.7
202	San Rafael Pie de la Cuesta	468	67.1	507	53.1	-14.0	511	38.4	-14.7	421	30.2	-8.2	372	19.6	-10.6	-47.5
203	Nuevo Progreso	959	63.7	1,054	60.3	-3.4	1,283	51.0	-9.3	823	36.0	-15.0	762	24.5	-11.5	-39.2
204	El Tumbador	1,390	64.9	1,120	56.9	-8.0	1,439	49.1	-7.8	1,131	39.1	-10.0	1,212	28.7	-10.4	-36.2
205	San José El Rodeo	436	54.4	619	53.3	-1.1	692	42.9	-10.4	471	31.8	-11.1	464	24.6	-7.2	-29.8
206	Malacatán	1,788	62.8	3,182	55.4	-7.4	3,760	51.0	-4.4	3,130	39.0	-12.0	3,355	29.0	-10.0	-33.8
207	Catarina	747	51.8	966	48.8	-3.0	1,040	38.2	-10.6	734	23.2	-15.0	737	16.1	-7.1	-35.7
208	Ayutla	612	40.7	1,057	31.5	-9.2	1,129	27.5	-4.0	848	15.4	-12.1	989	15.4	0.0	-25.3
209	Ocos	784	39.0	1,201	33.2	-5.8	1,303	27.0	-6.2	231	14.3	-12.7	274	13.5	-0.8	-25.5
210	San Pablo	737	68.1	1,384	59.8	-8.3	1,871	50.0	-9.8	1,533	38.3	-11.7	1,365	26.2	-12.1	-41.9
211	El Quetzal	589	70.8	779	59.1	-11.7	888	49.9	-9.2	618	39.3	-10.6	654	27.1	-12.2	-43.7
212	La Reforma	586	62.5	546	64.3	1.8	737	54.1	-10.2	586	37.9	-16.2	507	24.1	-13.8	-38.4
213	Pajapita	509	48.5	548	44.3	-4.2	670	38.1	-6.2	483	30.0	-8.1	505	23.0	-7.0	-25.5
214	Ixchiguan	401	68.6	1,052	72.3	3.7	1,137	66.2	-6.1	701	51.1	-15.1	710	46.2	-4.9	-22.4
215	San José Ojetenam	270	63.0	760	67.9	4.9	818	60.9	-7.0	689	49.9	-11.0	671	44.9	-5.0	-18.1
216	San Cristóbal Cucho	363	63.6	716	62.4	-1.2	678	46.2	-16.2	473	33.4	-12.8	451	23.1	-10.3	-40.5
217	Sipacapa	203	56.7	709	68.8	12.1	779	61.6	-7.2	758	50.8	-10.8	740	38.5	-12.3	-18.2
218	Esquipulas Palo Gordo	251	60.2	345	59.4	-0.8	413	46.7	-12.7	345	35.4	-11.3	314	24.5	-10.9	-35.7
219	Río Blanco	222	65.3	241	53.5	-11.8	203	43.3	-10.2	150	27.3	-16.0	153	27.5	0.2	-37.8
220	San Lorenzo	205	56.1	406	72.4	16.3	482	52.1	-20.3	423	45.4	-6.7	361	33.2	-12.2	-22.9
221	La Blanca									803	26.7		801	16.6	-10.1	



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008- 2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
HUEHUETENANGO																
224	Huehuetenango	1,487	46.5	2,344	43.3	-3.2	2,363	30.2	-13.1	2,513	20.1	-10.1	2,319	14.8	-5.3	-31.7
225	Chiantla	939	61.2	2,757	64.5	3.3	3,236	56.9	-7.6	2,749	47.9	-9.0	3,026	41.1	-6.8	-20.1
226	Malacatancito	380	50.0	645	51.5	1.5	679	39.9	-11.6	548	34.5	-5.4	501	22.2	-12.3	-27.8
227	Cuilco	1,005	60.9	2,103	61.4	0.5	2,332	52.4	-9.0	2,078	44.2	-8.2	1,837	34.0	-10.2	-26.9
228	Nentón	446	69.1	996	66.4	-2.7	1,393	60.2	-6.2	1,381	59.7	-0.5	1,596	54.0	-5.7	-15.1
229	San Pedro Necta	451	71.0	1,058	73.8	2.8	1,279	66.5	-7.3	1,172	55.3	-11.2	1,201	46.8	-8.5	-24.2
230	Jacaltenango	925	78.2	1,356	69.0	-9.2	1,550	53.5	-15.5	1,136	47.4	-6.1	1,159	33.3	-14.1	-44.9
231	San Pedro Soloma	506	70.0	1,144	61.1	-8.9	1,840	60.2	-0.9	1,755	48.0	-12.2	1,865	40.9	-7.1	-29.1
232	San Ildefonso Ixtahuacán	384	64.1	1,104	71.1	7.0	1,439	64.1	-7.0	1,376	59.0	-5.1	1,531	47.4	-11.6	-16.7
233	Santa Bárbara	79	78.5	451	78.9	0.4	1,192	69.2	-9.7	1,172	67.7	-1.5	1,380	50.1	-17.6	-28.4
234	La Libertad	622	69.3	1,335	67.7	-1.6	1,513	54.4	-13.3	1,422	48.7	-5.7	1,253	36.8	-11.9	-32.5
235	La Democracia	745	57.6	1,650	60.5	2.9	1,977	47.9	-12.6	1,924	36.4	-11.5	1,943	25.8	-10.6	-31.8
236	San Miguel Acatán	213	80.3	424	70.8	-9.5	1,109	80.6	9.8	1,123	76.2	-4.4	1,094	63.7	-12.5	-16.6
237	San Rafael La Independencia	148	91.9	323	79.3	-12.6	597	79.2	-0.1	526	74.0	-5.2	493	58.6	-15.4	-33.3
238	Todos Santos Cuchumatán	193	69.4	911	79.6	10.2	1,140	67.4	-12.2	938	57.2	-10.2	971	48.9	-8.3	-20.5
239	San Juan Atitán	47	80.9	208	85.1	4.2	898	91.4	6.3	562	76.9	-14.5	605	69.6	-7.3	-11.3
240	Santa Eulalia	333	76.9	937	75.8	-1.1	1,557	74.4	-1.4	1,350	71.5	-2.9	1,629	59.4	-12.1	-17.5
241	San Mateo Ixtatán	244	75.4	1,069	81.0	5.6	2,000	79.7	-1.3	1,545	78.5	-1.2	2,023	73.8	-4.7	-1.6
242	Colotenango	214	77.6	754	76.8	-0.8	1,071	73.8	-3.0	1,303	72.2	-1.6	1,179	65.1	-7.1	-12.5
243	San Sebastián Huehuetenango	290	80.7	676	75.0	-5.7	1,153	72.2	-2.8	1,115	66.2	-6.0	1,174	52.9	-13.3	-27.8
244	Tectitán	89	64.0	388	72.2	8.2	446	71.7	-0.5	421	50.1	-21.6	395	42.0	-8.1	-22.0
245	Concepción Huista	253	88.5	818	80.9	-7.6	954	70.4	-10.5	886	59.4	-11.0	664	48.2	-11.2	-40.3
246	San Juan Ixcay	165	77.6	712	71.9	-5.7	1,089	71.3	-0.6	967	63.3	-8.0	883	54.0	-9.3	-23.6
247	San Antonio Huista	266	62.0	481	58.0	-4.0	494	44.1	-13.9	491	40.5	-3.6	456	29.6	-10.9	-32.4
248	San Sebastián Coatán	152	65.1	588	70.9	5.8	930	67.5	-3.4	661	64.0	-3.5	583	46.8	-17.2	-18.3
249	Santa Cruz Barillas	892	69.5	2,856	73.9	4.4	3,657	73.2	-0.7	3,407	64.5	-8.7	3,887	53.6	-10.9	-15.9
250	Aguacatán	665	65.0	1,593	65.8	0.8	2,215	63.7	-2.1	1,289	48.0	-15.7	1,246	44.1	-3.9	-20.9
251	San Rafael Petzal	85	77.6	291	78.7	1.1	367	72.5	-6.2	366	48.1	-24.4	346	33.2	-14.9	-44.4
252	San Gaspar Ixchil	53	81.1	132	75.0	-6.1	355	74.6	-0.4	329	65.3	-9.3	338	54.7	-10.6	-26.4
253	Santiago Chimaltenango	57	89.5	283	83.4	-6.1	312	82.1	-1.3	320	63.1	-19.0	300	50.7	-12.4	-38.8
254	Santa Ana Huista	149	50.3	295	55.3	5.0	305	35.7	-19.6	209	17.7	-18.0	210	21.9	4.2	-28.4
255	Unión Cantinil						621	50.9		504	38.9	-12.0	469	23.0	-15.9	
256	Petatán												216	32.4		
QUICHÉ																
257	Santa Cruz del Quiché	1,127	66.8	2,267	58.6	-8.2	2,931	59.9	1.3	2,382	52.1	-7.8	2,349	42.7	-9.4	-24.1
258	Chiché	193	69.9	707	71.4	1.5	1,013	66.6	-4.8	943	56.5	-10.1	899	45.3	-11.2	-24.6
259	Chinique	157	68.2	376	55.9	-12.3	521	56.8	0.9	405	46.2	-10.6	436	40.1	-6.1	-28.1
260	Zacualpa	383	64.5	1,008	58.8	-5.7	1,459	57.4	-1.4	1,130	47.0	-10.4	1,195	40.8	-6.2	-23.7



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008- 2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
261	Chajul	167	77.8	1,250	82.7	4.9	1,602	76.7	-6.0	1,720	72.0	-4.7	1,490	53.6	-18.4	-24.2
262	Santo Tomás Chichicastenango	1,583	73.1	3,621	73.8	0.7	5,133	72.4	-1.4	4,167	62.4	-10.0	4,131	55.7	-6.7	-17.4
263	Patzitè	99	70.7	200	81.5	10.8	265	74.7	-6.8	244	69.7	-5.0	243	55.6	-14.1	-15.1
264	San Antonio Ilotenango	150	71.3	608	74.7	3.4	970	63.0	-11.7	956	56.3	-6.7	1,059	43.3	-13.0	-28.0
265	San Pedro Jocopilas	316	69.0	813	69.5	0.5	1,115	63.6	-5.9	1,122	61.9	-1.7	1,180	51.0	-10.9	-18.0
266	Cunén	419	69.5	1,187	73.9	4.4	1,905	72.1	-1.8	1,653	66.3	-5.8	1,727	58.8	-7.5	-10.7
267	San Juan Cotzal	242	75.6	665	81.5	5.9	1,230	74.5	-7.0	1,137	69.1	-5.4	1,059	53.8	-15.3	-21.8
268	Joyabaj	1,231	64.7	2,100	59.3	-5.4	2,956	55.7	-3.6	2,798	49.4	-6.3	3,343	43.0	-6.4	-21.7
269	Santa María Nebaj	466	78.3	2,322	82.5	4.2	3,229	78.3	-4.2	2,055	61.9	-16.4	1,999	46.7	-15.2	-31.6
270	San Andrés Sajcabajá	264	62.9	698	52.6	-10.3	1,135	50.3	-2.3	876	37.8	-12.5	753	36.3	-1.5	-26.6
271	San Miguel Uspantán	502	60.4	1,588	62.0	1.6	2,270	65.4	3.4	2,417	55.9	-9.5	2,430	43.5	-12.4	-16.9
272	Sacapulas	465	61.7	1,483	67.5	5.8	1,902	64.7	-2.8	1,724	55.9	-8.8	1,678	47.9	-8.0	-13.8
273	San Bartolomé Jocotenango	100	71.0	428	59.8	-11.2	805	67.0	7.2	424	55.9	-11.1	532	42.9	-13.0	-28.1
274	Canillá	209	59.3	441	47.8	-11.5	558	39.6	-8.2	424	29.2	-10.4	342	28.9	-0.3	-30.4
275	Chicamán	379	60.9	1,020	67.0	6.1	1,544	66.9	-0.1	1,390	57.4	-9.5	1,392	51.1	-6.3	-9.8
276	Playa Grande Ixcán	733	59.1	3,321	50.7	-8.4	4,079	48.2	-2.5	3,496	40.3	-7.9	3,838	32.6	-7.7	-26.5
277	Pachalum			330	30.9		381	26.5	-4.4	238	20.6	-5.9	252	20.2	-0.4	
BAJA VERAPAZ																
278	Salamá	958	46.7	1,971	46.0	-0.7	2,064	37.9	-8.1	1,642	31.9	-6.0	1,604	22.6	-9.3	-24.1
279	San Miguel Chicaj	452	56.6	966	58.3	1.7	1,023	41.8	-16.5	849	30.0	-11.8	900	24.2	-5.8	-32.4
280	Rabinal	1,046	65.1	1,577	61.1	-4.0	1,531	46.2	-14.9	1,113	31.4	-14.8	967	28.4	-3.0	-36.7
281	Cubulco	607	53.5	1,880	55.4	1.9	2,455	47.5	-7.9	1,548	40.6	-6.9	1,659	35.3	-5.3	-18.2
282	Granados	372	34.7	476	34.5	-0.2	490	29.0	-5.5	355	16.3	-12.7	335	15.2	-1.1	-19.5
283	Santa Cruz El Chol	259	45.2	414	35.3	-9.9	350	26.3	-9.0	245	14.7	-11.6	226	12.4	-2.3	-32.8
284	San Jerónimo	395	57.5	741	48.0	-9.5	767	37.7	-10.3	704	26.1	-11.6	678	23.6	-2.5	-33.9
285	Purulhá	229	61.1	1,138	59.8	-1.3	2,030	62.9	3.1	1,997	55.3	-7.6	2,243	53.0	-2.3	-8.1
286	Cobán	1,214	48.6	4,437	43.7	-4.9	6,695	43.2	-0.5	6,323	35.7	-7.5	5,771	29.3	-6.4	-19.3
287	Santa Cruz Verapaz	209	60.8	637	56.0	-4.8	1,027	57.6	1.6	1,069	46.5	-11.1	1,114	31.8	-14.7	-29.0
288	San Cristóbal Verapaz	444	66.2	1,421	64.0	-2.2	2,114	63.8	-0.2	2,422	60.7	-3.1	2,360	52.1	-8.6	-14.1
289	Tactic	372	60.5	689	61.1	0.6	988	61.9	0.8	1,098	54.7	-7.2	1,035	44.9	-9.8	-15.6
290	Tamahú	55	74.5	451	61.6	-12.9	784	70.4	8.8	835	57.5	-12.9	715	43.5	-14.0	-31.0
291	San Miguel Tucurú	102	42.2	903	51.7	9.5	1,598	58.4	6.7	1,427	46.3	-12.1	1,584	46.0	-0.3	3.8
292	Panzós	489	39.1	1,200	45.8	6.7	1,947	52.1	6.3	2,611	43.6	-8.5	2,754	38.8	-4.8	-0.3
293	Senahú	254	54.7	1,795	56.2	1.5	3,327	60.1	3.9	3,050	52.1	-8.0	3,414	43.6	-8.5	-11.1
294	San Pedro Carchá	878	49.1	4,702	47.1	-2.0	7,317	49.3	2.2	7,586	39.9	-9.4	8,003	37.9	-2.0	-11.2
295	San Juan Chamelco	508	60.4	1,052	60.5	0.1	1,690	58.5	-2.0	1,753	51.9	-6.6	1,910	44.7	-7.2	-15.7
296	San Agustín Lanquín	196	64.3	545	60.2	-4.1	1,010	60.5	0.3	860	52.3	-8.2	987	47.0	-5.3	-17.3
297	Santa María Cahabón	437	68.6	1,681	56.6	-12.0	2,608	51.1	-5.5	2,419	44.9	-6.2	2,378	38.7	-6.2	-29.9
298	Chisec	346	46.8	3,037	45.0	-1.8	4,756	45.8	0.8	3,457	37.3	-8.5	3,418	32.7	-4.6	-14.1



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008-2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
299	Chahal	191	60.7	878	52.4	-8.3	1,090	55.0	2.6	1,070	43.6	-11.4	1,021	39.0	-4.6	-21.7
300	Fray Bartolomé de Las Casas	673	50.4	1,795	47.5	-2.9	2,476	44.3	-3.2	2,616	38.0	-6.3	2,680	30.6	-7.4	-19.8
301	Santa Catalina La Tinta			897	48.0		1,574	53.4	5.4	1,374	41.0	-12.4	1,629	37.1	-3.9	
302	Raxruhá									1,241	39.4		1,362	35.5	-3.9	
PETÉN																
303	Flores	750	34.5	1,256	29.0	-5.5	1,280	23.6	-5.4	893	10.1	-13.5	764	14.0	3.9	-20.5
304	San José	99	47.5	157	46.5	-1.0	261	36.8	-9.7	252	23.8	-13.0	186	18.3	-5.5	-29.2
305	San Benito	148	38.5	1,105	27.4	-11.1	1,380	21.2	-6.2	1,003	16.4	-4.8	902	14.0	-2.4	-24.5
306	San Andrés	174	51.7	949	37.4	-14.3	1,538	34.1	-3.3	1,070	25.0	-9.1	1,092	21.8	-3.2	-29.9
307	La Libertad	207	34.3	3,469	39.5	5.2	4,419	32.6	-6.9	2,533	25.0	-7.6	2,512	18.9	-6.1	-15.4
308	San Francisco	79	34.2	433	40.6	6.4	612	27.1	-13.5	415	25.1	-2.0	412	17.2	-7.9	-17.0
309	Santa Ana	232	50.0	711	39.9	-10.1	835	29.5	-10.4	624	16.0	-13.5	677	13.3	-2.7	-36.7
310	Dolores	818	48.5	1,822	41.3	-7.2	2,005	34.8	-6.5	1,053	25.2	-9.6	867	23.6	-1.6	-24.9
311	San Luis	834	51.8	2,738	52.8	1.0	3,229	46.4	-6.4	2,324	36.1	-10.3	2,342	27.9	-8.2	-23.9
312	Sayaxché	312	37.8	2,466	44.0	6.2	3,477	37.6	-6.4	3,196	30.6	-7.0	3,026	27.7	-2.9	-10.1
313	Melchor de Mencos	468	31.0	876	26.6	-4.4	1,029	23.4	-3.2	715	16.6	-6.8	645	12.4	-4.2	-18.6
314	Poptún	520	38.5	1,560	44.7	6.2	2,125	36.4	-8.3	1,608	25.6	-10.8	1,660	24.6	-1.0	-13.9
315	Las Cruces									1,069	22.1		1,081	19.2	-2.9	
316	El Chal									415	19.5		381	14.4	-5.1	
IZABAL																
317	Puerto Barrios	2,108	32.5	2,771	24.1	-8.4	2,837	21.3	-2.8	2,201	13.1	-8.2	1,808	10.6	-2.5	-21.9
318	Livingston	558	41.2	2,306	41.9	0.7	2,936	42.2	0.3	2,187	37.1	-5.1	2,484	32.5	-4.6	-8.7
319	El Estor	414	38.9	1,565	44.1	5.2	2,420	43.0	-1.1	2,737	41.2	-1.8	3,041	36.4	-4.8	-2.5
320	Morales	2,205	41.0	3,240	28.2	-12.8	3,312	27.6	-0.6	2,360	19.4	-8.2	2,440	17.4	-2.0	-23.6
321	Los Amates	1,739	42.5	2,404	41.7	-0.8	2,997	34.1	-7.6	1,547	31.6	-2.5	1,606	23.7	-7.9	-18.8
322	Zacapa	1,345	37.8	1,872	34.9	-2.9	1,897	29.2	-5.7	1,221	27.9	-1.3	1,248	23.8	-4.1	-14.0
323	Estanzuela	180	15.6	265	16.2	0.6	259	13.1	-3.1	200	8.0	-5.1	200	7.5	-0.5	-8.1
324	Río Hondo	408	21.8	553	17.5	-4.3	579	15.4	-2.1	438	11.4	-4.0	407	9.1	-2.3	-12.7
325	Gualán	1,044	37.2	1,210	27.4	-9.8	1,333	25.7	-1.7	1,176	25.8	0.1	1,038	21.3	-4.5	-15.9
326	Teculután	237	29.1	470	23.6	-5.5	614	22.6	-1.0	413	14.5	-8.1	413	10.7	-3.8	-18.4
327	Usumatlán	215	24.2	405	28.6	4.4	391	18.7	-9.9	302	16.2	-2.5	320	11.6	-4.6	-12.6
328	Cabañas	352	33.5	495	34.7	1.2	481	25.6	-9.1	401	20.7	-4.9	333	14.4	-6.3	-19.1
329	San Diego	197	43.7	258	39.1	-4.6	269	34.6	-4.5	174	24.1	-10.5	146	16.4	-7.7	-27.3
330	La Unión	476	68.1	853	59.3	-8.8	1,043	59.5	0.2	1,239	56.0	-3.5	1,208	44.7	-11.3	-23.4
331	Huité	236	31.4	329	42.2	10.8	395	42.0	-0.2	321	33.0	-9.0	288	25.7	-7.3	-5.7
332	San Jorge									291	23.4		246	22.8	-0.6	
CHIQUIMULA																
333	Chiquimula	1,463	41.1	2,604	45.0	3.9	2,988	47.4	2.4	3,087	42.9	-4.5	2,975	35.9	-7.0	-5.2
334	San José La Arada	305	41.3	314	25.8	-15.5	305	21.6	-4.2	208	26.0	4.4	180	16.1	-9.9	-25.2



No.	Municipio / Zona	Censo de Talla 1986		Censo de Talla 2001		Diferencia puntos % 2001-1986	Censo de Talla 2008		Diferencia puntos % 2008- 2001	Censo de Talla 2015		Diferencia puntos % 2015-2008	Censo de Talla 2024		Diferencia puntos % 2024-2015	Diferencia Puntos % 2024-1986
		N	%	N	%		N	%		N	%		N	%		
335	San Juan Ermita	254	52.8	480	61.5	8.7	564	59.8	-1.7	452	47.6	-12.2	511	39.3	-8.3	-13.5
336	Jocotán	466	66.1	1,223	71.8	5.7	2,324	72.8	1.0	2,704	67.0	-5.8	2,791	60.7	-6.3	-5.4
337	Camotán	624	65.4	1,380	65.1	-0.3	2,054	63.5	-1.6	2,065	55.2	-8.3	1,942	45.2	-10.0	-20.2
338	Olopa	209	68.4	546	65.4	-3.0	986	72.3	6.9	918	65.7	-6.6	1,022	56.0	-9.7	-12.4
339	Esquipulas	647	46.8	1,346	38.2	-8.6	1,553	33.6	-4.6	1,343	27.4	-6.2	1,356	20.1	-7.3	-26.7
340	Concepción Las Minas	377	33.2	462	27.3	-5.9	493	17.6	-9.7	321	12.8	-4.8	253	12.6	-0.2	-20.6
341	Quezaltepeque	670	47.6	1,004	39.9	-7.7	1,012	30.7	-9.2	623	20.1	-10.6	494	16.4	-3.7	-31.2
342	San Jacinto	208	41.3	470	50.9	9.6	443	37.5	-13.4	376	30.6	-6.9	294	32.3	1.7	-9.0
343	Ipala	600	31.2	851	24.3	-6.9	666	21.2	-3.1	466	12.0	-9.2	428	10.0	-2.0	-21.2
JALAPA																
343	Jalapa	2,422	54.1	4,342	55.8	1.7	5,693	52.2	-3.6	5,408	46.3	-5.9	5,349	35.6	-10.7	-18.5
344	San Pedro Pinula	747	61.6	1,913	65.2	3.6	2,576	57.5	-7.7	2,085	54.0	-3.5	2,170	47.6	-6.4	-14.0
345	San Luis Jilotepeque	511	45.4	814	42.1	-3.3	776	33.5	-8.6	444	25.9	-7.6	490	17.6	-8.3	-27.8
346	San Manuel Chaparrón	261	29.9	242	27.7	-2.2	222	22.1	-5.6	138	14.5	-7.6	150	12.0	-2.5	-17.9
347	San Carlos Alzatate	233	74.7	551	71.0	-3.7	630	54.3	-16.7	608	42.9	-11.4	622	36.2	-6.7	-38.5
348	Monjas	641	35.9	932	35.3	-0.6	764	23.0	-12.3	576	15.8	-7.2	688	16.1	0.3	-19.8
349	Mataquesuintla	746	46.4	1,387	44.1	-2.3	1,492	35.2	-8.9	1,206	30.2	-5.0	1,141	21.4	-8.8	-25.0
JUTIAPA																
350	Jutiapa	2,505	41.1	4,594	35.5	-5.6	5,203	33.7	-1.8	3,942	25.5	-8.2	3,636	16.1	-9.4	-25.0
351	El Progreso	481	22.5	574	21.3	-1.2	474	15.6	-5.7	363	9.6	-6.0	454	9.0	-0.6	-13.5
352	Santa Catarina Mita	600	34.8	841	31.9	-2.9	798	17.2	-14.7	633	13.9	-3.3	578	9.5	-4.4	-25.3
353	Agua Blanca	487	33.7	697	18.8	-14.9	556	18.7	-0.1	345	7.5	-11.2	258	7.4	-0.1	-26.3
354	Asunción Mita	1,339	28.4	1,458	19.8	-8.6	1,466	13.2	-6.6	852	8.5	-4.7	892	6.5	-2.0	-21.9
355	Yupiltepeque	351	54.1	616	42.5	-11.6	661	30.7	-11.8	448	25.4	-5.3	364	13.2	-12.2	-40.9
356	Atescatempa	456	37.5	664	31.6	-5.9	556	26.4	-5.2	371	11.1	-15.3	289	10.0	-1.1	-27.5
357	Jerez	167	28.7	208	27.4	-1.3	195	21.0	-6.4	148	9.5	-11.5	114	9.6	0.1	-19.1
358	El Adelanto	212	72.2	236	36.4	-35.8	271	23.2	-13.2	164	28.7	5.5	159	10.7	-18.0	-61.5
359	Zapotitlán	233	37.8	399	33.3	-4.5	414	21.0	-12.3	274	15.0	-6.0	197	6.6	-8.4	-31.2
360	Comapa	549	50.1	1,179	54.3	4.2	1,333	45.8	-8.5	842	42.8	-3.0	929	32.5	-10.3	-17.6
361	Jalpatagua	737	33.4	967	31.0	-2.4	1,042	26.9	-4.1	588	14.3	-12.6	622	16.6	2.3	-16.8
362	Conguaco	406	48.3	1,006	48.0	-0.3	1,109	40.8	-7.2	784	36.7	-4.1	875	30.1	-6.6	-18.2
363	Moyuta	1,182	31.0	1,599	28.5	-2.5	1,623	26.5	-2.0	1,079	21.4	-5.1	1,229	15.6	-5.8	-15.4
364	Pasaco	280	26.1	439	28.2	2.1	406	15.5	-12.7	249	12.4	-3.1	240	10.8	-1.6	-15.3
365	San José Acatempa	356	52.5	464	34.5	-18.0	423	22.0	-12.5	285	18.2	-3.8	251	10.8	-7.4	-41.7
366	Quesada	480	33.8	753	22.2	-11.6	679	15.3	-6.9	512	10.9	-4.4	497	7.8	-3.1	-26.0



QUINTO CENSO NACIONAL DE TALLA

EN ESCOLARES DEL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

• 2024 •



Ministerio de
Educación

Secretaría de
Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República

GUATEMALA
PROYECTO DE SOLUCIONES INNOVADORAS
PARA CADENAS DE VALOR AGRÍCOLA



ISBN: 978-9929-8334-1-8



9 789929 833418